

XXXV Coloquio Internacional
de Bibliotecarios

del 29 Noviembre al 1 de diciembre de 2021

Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios



ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN • SERGIO LÓPEZ RUELAS

Compiladores

*Desafíos de la comunicación
científica: el papel de las bibliotecas
y los bibliotecarios*

*Desafíos de la comunicación
científica: el papel de las bibliotecas
y los bibliotecarios*

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(Compiladores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2022

Coordinación de Bibliotecas UdeG catalogación en fuente
Sistema Universitario de Bibliotecas

Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios / Ana Gricelda Morán Guzmán, Sergio López Ruelas, compiladores. — Guadalajara, Jalisco : Universidad de Guadalajara, Sistema Universitario de Bibliotecas, 2022. 184.; 16.5 cm.

ISBN: 978-84-18791-86-4

1. Bibliotecología. i. Morán Guzmán, Ana Gricelda, comp. ii. López Ruelas, Sergio, comp.

027.006 - cdd21

Primera edición 2022

D.R. © Universidad de Guadalajara, 2022
Sistema Universitario de Bibliotecas
Av. Hidalgo 935
Col. Centro
44100 Guadalajara, Jal. México

Compiladores: Ana Gricelda Morán Guzmán

Autores: Ana Gricelda Morán Guzmán, Estela Mercedes Morales Campos, Helen Ladrón de Guevara Cox, José de Jesús Cortés Vera, Tomás Bocanegra Esqueda, Bronwen Kathlene Maxson, Pablo Gaitan Rossi, Jairo Nabor Buitrago Ciro, María de Lourdes Feria Basurto, Jonathan Hernández Pérez

ISBN: 978-84-18791-86-4

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

<i>Presentación</i>	9
Ana Gricelda Morán Guzmán	
<i>Información, noticias falsas y bibliotecas</i>	11
Estela Mercedes Morales Campos	
<i>La profesión bibliotecaria es una de las afortunadas que no conoce de fronteras para realizar acciones al servicio de la sociedad: reflexiones de una experiencia viva</i>	27
Helen Ladrón de Guevara Cox	
<i>Acceso y aprovechamiento de la información científica en México. Reflexiones, retos e interrogantes en el contexto de una pandemia</i>	41
José de Jesús Cortés Vera	
<i>De la alfabetización presencial a la virtual: el cambio de paradigma en la formación de usuarios de la información en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México</i>	57
Tomás Bocanegra Esqueda	
<i>El diseño de la alfabetización informativa sobre comunicación científica</i>	71
Bronwen Kathlene Maxson	
<i>Vías para innovar en los vínculos entre bibliotecarios e investigadores</i>	83
Pablo Gaitan Rossi	
<i>¿Cómo las bibliotecas académicas de Hispanoamérica están informando y ayudando a sus investigadores a combatir el problema de las publicaciones depredadoras?</i>	93
Jairo Nabor Buitrago Ciro	
<i>Ciencia abierta y acceso abierto: doble responsabilidad en los tiempos que corren</i>	111
María de Lourdes Fera Basurto	
<i>Relatoría</i>	123
Jonathan Hernández Pérez	

Presentación

ANA GRICELDA MORÁN GUZMÁN
Universidad de Guadalajara
México

El año 2020 fue particularmente difícil para todos, abruptamente nos vimos obligados a cambiar nuestra manera de trabajar, estudiar, convivir, socializar y, por supuesto, también de informarnos.

La pandemia mundial ocasionada por el virus de la familia de los coronavirus y que ocasiona la enfermedad denominada COVID-19, altamente contagiosa y para la que no existía vacuna, nos obligó a aislarnos y a rediseñar nuestras actividades. Las escuelas y universidades migraron a un sistema de enseñanza a distancia, las bibliotecas también tuvieron que cerrar sus puertas y ofrecer sus servicios de manera remota.

Los desafíos que hubo que sortear pusieron a prueba la capacidad de los bibliotecarios para adaptarse a nuevas formas de acercarse a los usuarios y ofrecerles sus servicios y recursos; algunos hicieron cosas maravillosas y creativas, otros se enfrentaron a problemas como la falta de conectividad para llegar al público, pero también se crearon redes de cooperación para apoyarse mutuamente en favor de los usuarios de la información, para que pudieran acceder a la más precisa, fidedigna, oportuna.

En ese contexto, el Coloquio Internacional de Bibliotecarios, en su edición XXXIV, tuvo como título *Bibliotecas sin fronteras*, se llevó a cabo de manera virtual, con conferencistas de diversos países como Brasil, Chile, España y, por supuesto, México. Los expertos trataron temas tan vigentes como noticias falsas y el rol de las bibliotecas para contrarrestarlas, las redes sociales y su rol para informar y desinformar, la libertad de expresión, el derecho a la información y, por supuesto, se reflexionó sobre la relación entre información y salud.

En este libro se incluyen dos de las conferencias dictadas magistralmente por la Dra. Estela Morales Campos y la maestra Helen Ladrón de Guevara Cox, quienes analizaron a profundidad el rol de las bibliotecas en un entorno de pandemia.

En el año 2021, aún con la pandemia en curso y con algunas restricciones por motivos sanitarios, el XXXV Coloquio Internacional de Bibliotecarios se celebró en formato mixto, es decir, con algunos participantes de manera presencial, y también transmitido en vivo a través de diversas plataformas.

Esta edición se tituló *Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios*. Participaron profesionales de Estados Unidos, México y Canadá, quienes trataron temas como la alfabetización en la comunicación científica, ciencia abierta, proyectos interinstitucionales de cooperación, acceso abierto, aprovechamiento de la información científica, cambios de paradigma en la alfabetización informativa científica, vínculos entre los investigadores y los bibliotecarios, publicaciones depredadoras, entre otros importantes temas.

Este libro también contiene algunas de las conferencias que se dictaron en el Coloquio. El lector podrá consultar todos estos temas innovadores, útiles para los bibliotecarios que deseen actualizarse y conocer experiencias de bibliotecas que se enfrentan a los mismos problemas a pesar de tener contextos diferentes, y la manera como los solucionan.

Los invito a leer cada una de las aportaciones que contiene y conservarlo en sus bibliotecas para acudir a su lectura en las diferentes circunstancias que se presentan en el trabajo cotidiano, estoy segura de que aportará luces para mejorar el desempeño y tomar decisiones.

Información, noticias falsas y bibliotecas

ESTELA MERCEDES MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México
México

La información

Cuando hablamos de información o la mencionamos, lo hacemos con mucha naturalidad, como si fuera algo conocido o un vocablo natural que nos acompaña y se inserta en nuestras lecturas, escritos o conversaciones. En esta exposición, sin embargo, la información nos interesará como objeto de estudio: la información registrada como fenómeno que permite acercarnos a un conocimiento, al ser y quehacer de nuestro entorno, al conjunto organizado de datos que, al representarlo, hace objetivo el saber.

La información está presente en todo proceso de comunicación, en este caso de los seres humanos en sociedad; así, al intercambiar conocimientos, o al pretender que una información que alguien expone sea recibida por otro u otros, durante ese proceso, en la actualidad podemos distinguir dos manifestaciones respecto a la información: la primera que aparece es la oral; tiempo después, surge la que se registra en algún medio y que perdura en ese soporte, a diferencia de la primera.

De este modo, a una agrupación humana la podemos nombrar una sociedad *oral* o como una sociedad *letrada*, diferencia que aparece a partir de que, en la segunda, los pueblos usan el alfabeto o cualquier otro medio de registro gráfico de su cultura, del conocimiento que genera, o bien, de sus emociones, deseos y otras necesidades de expresión. Estas modalidades de la información, oral o letrada, son parte fundamental (Chartier y Scolari, 2019) del equilibrio y la conducta social de las comunidades. La información registrada, producto del pensar y sentir de las diferentes comunidades, es parte de la *infodiversidad* que se construye y se ofrece a todo interesado, al reflejar la pluralidad y diversidad de los diferentes grupos humanos, culturas, países y regiones (Lentz, 2012).

En la actualidad, la transmisión de la información se puede efectuar de boca en boca, o bien, a través de todo registro alfabético o tipo de escritu-

ra, además de una variedad de soportes visuales y audiovisuales. Todas estas modalidades, salvo la de boca en boca, dejan constancia; en ese sentido, para modificar el contenido o mensaje, se tiene que hacer otro registro o corregir el registro de origen.

La comunicación y transmisión de la información de *boca en boca*, o cara a cara, generalmente pueden tener alteraciones difíciles de probar porque no constituyen una información registrada, por lo que se pueden encontrar:

- a. alteraciones de una versión a otra;
- b. medianamente se puede recordar la primera intención de la información emitida;
- c. muchas veces, el mensaje responde a una primera emoción o intención de quien informa o emite el mensaje;
- d. con facilidad, se puede generar un rumor, un chisme, una versión diferente cada vez que se repite.

Lo contrario ocurre con la *información registrada* en cualquier modalidad, ya sea a través del *alfabeto*, de una grabación de *sonido*, de una grabación de *imagen*, audio y video, de una fotografía, un audiovisual, de la cinematografía, de una pintura, de un dibujo (artístico, científico, popular) o cualquier otra representación como la escultura y arquitectura, entre otras. En nuestros días estas representaciones se ven enriquecidas por las *tecnologías* y los registros *digitales*, la interactividad, la tercera dimensión (*3D*), además de la inteligencia artificial (*IA*) (Mattelart, 2002).

Las redes sociales

En nuestro siglo XXI, la información se registra en todas las formas mencionadas; la alfabética, sobre todo, podemos encontrarla en papel o en cualquier otro impreso, como libros, revistas y una extensa variedad de documentos; también la podemos descubrir en medios y diferentes versiones digitales, así como en las manifestaciones visuales y audiovisuales. Con las tecnologías digitales y con las aplicaciones de los últimos años de la inteligencia artificial, hallamos una modalidad de transmisión de la información que se ha potenciado con el uso y número de usuarios involucrados en las redes sociales. Esta forma de agruparse por afinidad de intereses (de todo tipo) no surge a partir de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), pero sí se potencia su uso y pertenencia.

En diferentes épocas, los seres humanos han buscado dialogar con individuos con los que, por diferentes razones, tienen afinidad: trabajo, creencias religiosas, ideas políticas, temas científicos, deportes, pasatiempos, etc.; y así tenemos clubes, logias, colegios invisibles de hombres o mujeres, niños, jóvenes y adultos (Castells, 2005). Con las TIC resulta fácil y muy accesible pertenecer a

una red social y dialogar e interactuar con otros participantes del ciberespacio, cercanos o lejanos, los conozcamos con anterioridad o veamos una oportunidad de compartir con nuevas personas. A las redes se suman otros actores, empresas y plataformas que cada día suman más adeptos académicos, sociales o comerciales; dentro de estas últimas, tenemos una gama que se enriquece cada día, como Facebook, Twitter, Google, Instagram o TikTok.

Dentro de las organizaciones académicas participan universidades y grupos editoriales de científicos, o científicos organizados por áreas, asociaciones disciplinarias nacionales y regionales. ¿Por qué tienen tanto éxito las redes sociales, tanto para temas cotidianos y de relajamiento como para contenidos de trascendencia científica, legal, social, política, etc.? En primera instancia, podríamos decir que porque nos facilitan la vida, o bien, porque pensamos que es más fácil obtener la información que necesitamos con un solo clic, o con el “aval” de un miembro de la red social “que ya conocemos”; si bien aparentemente es fácil consumir la información que nuestra red provee, también podríamos preguntarnos: ¿Quién verifica o certifica que esa información proviene de fuentes confiables? O es la versión que alguien escuchó y considera que es real, o tal vez es solo un punto de vista y hay otros que nos podrían completar la visión del hecho.

Algunas veces estas redes nos proveen la información que alguien cree o decide que necesitamos. Cualquier ser humano debe tener acceso a toda la información que exista sobre un tema sobre el que esté interesado; por su parte, en la esfera de la ciencia, se deben reflejar las diferentes corrientes teóricas que se han tomado como referencia. En este escenario, ante una pregunta del usuario puede haber muchas respuestas, porque el productor de la información suele ser muy variado en cuanto a sus intereses, conocimientos previos e intenciones; además, dicho productor tiene derecho a expresar sus muy personales puntos de vista, motivaciones y pensamientos.

Si bien, normalmente conectamos dos polos para relacionar a) la *demand*a de información que hace un usuario con b) la *oferta* que se encuentra disponible de lo que se ha producido sobre el tema solicitado, no siempre tomamos en cuenta otro actor que, con las redes sociales, se ve muy claro: c) *el intermedio*, que ahora es muy común encontrar en dichas redes, sean las corporativas o las institucionales, y que antes, de manera natural, lo teníamos en *el bibliotecario*, que seleccionaba las fuentes informativas que nos ofrecía *la biblioteca*. Claro que, si analizamos el problema décadas atrás, así como el contexto de nuestras bibliotecas y sus servicios de información con base en sus colecciones impresas y digitales, también recuperaríamos los *principios éticos* que han guiado nuestra disciplina y su práctica profesional, de *objetividad e imparcialidad*.

En ese contexto, podríamos acotar más la problemática de las redes sociales y esa oferta cómoda e inmediata de información; además tendríamos que tomar en cuenta que la producción de piezas informativas, su distribución y

comercialización, no eran tan masivas, y los canales de distribución y comunicación de contenidos no eran en línea ni con la rapidez e inmediatez que ahora rigen nuestras vidas, aparte de que los flujos de información eran diferentes y a otro ritmo. No obstante, hay que precisar que, en la última década, las actitudes y los comportamientos de la producción de la información, su distribución oferta, accesibilidad y uso, han cambiado y responden a otras conductas.

Libertad para expresarse e informarse

La explosión de la creación y la producción cotidiana de información, datos y conocimiento de todo tipo —a causa de diferentes circunstancias demográficas, educativas, tecnológicas, económicas— van unidas a la necesidad de expresar y comunicar esta información, estos pensamientos, estas ideas.

Una de las grandes luchas de la humanidad ha sido que toda persona pueda expresar libremente lo que piensa, y que esta comunicación hacia los otros también sea libre, a fin de que todo individuo se sienta seguro al solicitar una información de su interés, independientemente del tipo, orientación, temática, formato y lengua, entre otras diferencias. Por lo tanto, es muy importante para la ciudadanía que estas libertades de expresarse y de informarse estén protegidas como derechos universales del hombre, cuyos antecedentes históricos se remontan a la Revolución francesa y, de manera más reciente, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (París, diciembre de 1948, resolución 217 A III, art. 18 libertad de pensamiento, de conciencia..., art. 19 libertad de opinión y de expresión, investigar y recibir información y opiniones, y difundirlas).

La *libertad de expresión* es un derecho humano que responde a una necesidad de toda persona; es una secuencia continua de la posibilidad de pensar, de elaborar ideas y de responder a los impulsos que da el contexto, y que tiene que comunicarse hacia el exterior mediante el lenguaje (no importa la variante que se utilice). Este derecho humano, en la actualidad, se manifiesta de manera formal, como el “*derecho a la información*”, que incluye varios aspectos de este fenómeno: el derecho y la obligación de informar; el derecho a informarse y a ser informados; el derecho a que la información requerida esté accesible y de fácil consulta (“Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ (‘fake news’), desinformación y propaganda”, 2019, pp. 73-79).

El universo de información que de manera obligada se derivaría del ejercicio de tal derecho a escala local, por cada uno de los integrantes de estas comunidades —nacional, regional y global—, es amplísimo no solo en cantidad, sino también en calidad y variedad de productos de la libertad de expresión en lo que se refiere a la *diversidad* y *pluralidad* de las piezas informativas. A su vez, estas son producto de la diversidad y pluralidad de los grupos humanos, pequeños o grandes, que conviven en espacios comunes —reales y virtuales— y que

comparten sus idiosincrasias, distintivos étnicos y valores culturales, así como sus diferencias sociales, políticas y económicas (solo por mencionar algunos elementos de la diversidad natural a todo conjunto humano).

Esta pluralidad y diversidad no solo se advierten en la manifestación hacia el exterior cuando expresamos las características que conforman nuestra personalidad sino que, ya expresadas y públicas, construyen un camino de ida y vuelta porque cada individuo puede tomar y hacer propias algunas formas de vida de otro grupo; por ejemplo, de un vecino con el que compartimos espacios naturales, cara a cara, o a través de *textos, imágenes o sonidos*, es decir, de cualquier registro de información en algún medio táctil, impreso o digital, ya sea porque nos son útiles, nos gustan, nos atraen o nos imponen.

Esta riqueza informativa es lo que llamamos “*infodiversidad*”, que entre otros compromisos tiene el de reflejar la riqueza informativa de la pluralidad y la diversidad de los grupos humanos, y el de tratar de garantizar la *inclusión* de los diferentes puntos de vista y miradas de un hecho, evitando, por supuesto, la *exclusión* de ellos. Cada individuo del universo total puede elegir lo que requiera para su propia necesidad (Greene, 2018).

Las relaciones y comunicaciones en los grupos sociales responden a ciertos acuerdos, consensos, reglas, leyes y valores que faciliten la convivencia entre los elementos que forman dicho conjunto, tanto en lo global como en los pequeños grupos y partes que constituyen el todo. Los *derechos* siempre van acompañados de compromisos y de *obligaciones*; los derechos generan relaciones de ida y vuelta, de respeto a los *derechos del yo, a los del otro y los otros*. Para que la convivencia sea positiva entre los integrantes de un grupo social, es fundamental que el principio de respetar los valores de convivencia establecidos por el grupo —o generalizados mediante acuerdos de las partes o por sectores más amplios, como las leyes de una localidad, de un país, de una región o de cobertura universal— sea respetado.

Los derechos, compromisos y obligaciones derivados tienen su éxito asegurado si se apoyan en procesos educativos sobre el qué, el cómo y el para qué de los actores, la cobertura, los beneficios, las desventajas y la formación de una conducta ética. Para lograr el éxito en el circuito de los derechos, y en especial el *derecho a la información y la libertad de expresión*, se debe dar prioridad a los procesos educativos, de divulgación y difusión, a fin de que la población conozca lo que implican esos preceptos y de que los puedan ejercer y exigir (“Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ (‘fake news’), desinformación y propaganda”, 2019, pp. 73-79).

Desinformación y alteraciones a la información

Desde siempre la información, en cualquiera de sus representaciones, ha sido susceptible de modificaciones, cambios y alteraciones a partir del registro ini-

cial, o a partir de la información hecha pública de manera oficial, en su primera versión. Estos cambios pueden ser realizados por el propio autor, ya sea para corregir algunos datos o para actualizar la primera versión en cuanto a su enfoque, metodología y contexto, entre otras razones. Sin embargo, cada vez más nos enfrentamos a *cambios y alteraciones* llevados a cabo por personas ajenas al autor original, sin su consentimiento, y por causas muy diferentes a las ya mencionadas.

Estas pueden obedecer al interés de *apropiarse* de un texto con poco trabajo y poco esfuerzo, solo con pequeños cambios que, a primera vista, podrían hacerse pasar por otra obra y con otro autor (Quevedo, 2014). Otras veces el autor es poco sólido en el proceso de investigación y no ofrece datos precisos; algunas más, indican que pueden existir motivos de varios tipos para alterar o modificar el contenido de un texto o registro informativo. Estas alteraciones pueden tener *intereses* comerciales, políticos o económicos, entre otros, ya sea para destruir la reputación de una persona, o para que la *opinión pública* tenga una *idea adulterada* sobre un hecho y las personas no se enteren de manera plena de la verdad respecto a un hecho, un acontecimiento del pasado o el presente, que impacte en la vida cotidiana o en la vida pública, política, científica, laboral o ecológica, por mencionar algunos espacios de la vida.

Las alteraciones a la información pueden ser de varios tipos y de magnitud diferente; *pueden ser parciales, parcialmente falsas, totalmente falsas, fuera de contexto, o verdades alternativas*. Esto puede darse por los diferentes puntos de vista que tengan quienes las expresan y transmiten; también hay diferencias por las metodologías utilizadas, pero algunas veces la información se altera de manera premeditada y con intenciones predeterminadas.

Parte del proceso de alteraciones de la información está relacionada, asimismo, con la forma o medio a través del cual nos llega, ya sea información impresa o digital, o usando el alfabeto u otro medio de registro audiovisual. Podemos partir de que hay una amplia oferta tanto en el mercado abierto como en el mercado especializado de nicho al cual nos acercamos a través de la prensa, la radio, la televisión y de cualquier otro medio de comunicación, con especial mención de las redes sociales y académicas (Mileno, 2021, p. 21).

Las manos que mecen las redes y la información de nicho

Las redes sociales no son tan independientes como a veces pensamos; están guiadas por intereses, políticas editoriales, o por metas del grupo de trabajo convocado o sumado para lograr los objetivos acordados desde el inicio. Con el tiempo, los usuarios buscan la posibilidad de comunicarse con intereses afines, alimentados con mucha información que les llega de manera casi personalizada y rápida; en ese proceso, los líderes de esas redes, que pueden ser de tipo personal, institucional o corporativo, las más de las veces, al final del camino,

buscan poder y ser reconocidos y seguidos en su línea de influencia. Lamentablemente el éxito gusta y a veces, para lograrlo de manera fácil, tales líderes no necesariamente son imparciales y objetivos, aunque en otras ocasiones sí ejercen *una crítica y aplican ciertos filtros* para identificar la verdad y diferenciarla de la mentira.

Los filtros, verificadores o árbitros en el trabajo con la información cada vez son más necesarios, tanto en la creación y la oferta como en la búsqueda, porque a veces la línea entre la noticia real y la alterada (o *fake new*) es muy delgada; por lo tanto, los verificadores que permitan identificar la información real y auténtica son necesarios y muy útiles; si bien cada vez más recurrimos a ellos, debe quedar claro que no son infalibles, absolutos, ni efectivos al cien por ciento.

Estas tareas son realizadas por algunos organismos, medios y grupos intermediarios (entre los cuales podemos encontrar a las *bibliotecas* y a los centros académicos); estos pueden hallarse en la prensa y en otros sectores informativos y agencias editoriales de medios impresos o electrónicos, además de los equipos creados exprofeso y de las propias redes, sean de tipo general o académico, en las que están representadas las más conocidas como Facebook, Twitter, Google y YouTube. De este modo, como parte de los conjuntos de la prensa en el ámbito local, nacional y mundial, en el país contamos con *La Jornada*, *Grupo Milenio* y *Grupo Herald*; por su parte, a escala mundial se encuentran *The New York Times*, *Le Monde*, *Le Figaro*, *El País* y *El Mundo*.

En los corporativos ya utilizan filtros como Facebook, YouTube o Google; a su vez, las organizaciones tienen sus propias unidades en diferentes sectores, como el de salud, el industrial y la banca, entre otros. En México existe Verificovid, un grupo de especialistas voluntarios que, en diferentes momentos de crisis nacional, han unido esfuerzos para verificar datos y dichos que afectan las acciones y opiniones nacionales sobre un temblor o una pandemia. Una institución imprescindible y utilizada por todos los anteriores es la *biblioteca*, de todo tipo: universitarias, especializadas y, en ocasiones, las públicas (Gutiérrez, 2021, p. 13).

Cómo contrarrestar las noticias falsas

Ya hemos mencionado que se están haciendo diversos esfuerzos para disminuir, en la medida de lo posible, el bombardeo al usuario de información falsa o de dudosa veracidad, tanto por su procedencia como por su intención de modelar el contenido de la pieza informativa con un fin determinado. En este proceso, *se manipulan tanto el contenido y el contexto como los datos*; al mismo tiempo, se alteran las fuentes y las citas originales, o peor aún, no se cita adecuadamente, sino que se roban ideas sin dar los créditos a los autores originales y se juega libremente con los datos. A pesar de los esfuerzos institucionales y corporati-

vos ya mencionados, el fenómeno prolifera cada vez más, al punto de que nos encontramos ante usuarios que reciben de forma pasiva y acrítica la información que les llega casi de manera automática; muchas veces, dichos usuarios no complementan su universo informativo con búsquedas adicionales ni siguiendo ciertos *patrones de búsqueda* en publicaciones variadas, diversas y plurales.

Para tener una población de usuarios con la información adecuada que requiere para resolver sus problemas de vida, académicos o laborales, tenemos que trabajar mucho como sociedad y como gobierno, porque si bien existen los filtros que desarrolla el sector tecnológico para *discriminar* entre lo real, lo verdadero y lo falso, esto nunca será suficiente si el ser humano, sea niño o adulto, no construye una cultura y una educación participativa, es decir, que el ciclo de búsqueda y recepción de información se vuelva interactivo y positivo para que la información obtenida sea *adecuada, veraz, objetiva y útil para su necesidad*.

Para lograr este ciclo positivo tenemos que fijar nuestra atención en el sistema educativo. Desde la niñez temprana, el proceso educativo debería enfatizar la formación de un *pensamiento crítico* y enfrentar al niño y al adulto ante problemas que les permitan hacerse preguntas de por qué, cómo, para qué y cuándo; debería haber siempre una invitación a vivir un proceso interactivo, que los invite a la reflexión, al *análisis de qué es lo falso y lo verdadero*; es decir, que nuestros niños y adultos, de manera natural y cotidiana, puedan evaluar las situaciones a las que se enfrentan y puedan diferenciar entre lo objetivo, lo imparcial y los sesgos emocionales o predeterminados por objetivos ajenos a la veracidad del conocimiento. Solo con una actitud permanente de crítica, podremos exigir y discriminar sobre la información y el conocimiento que cotidianamente recibimos a través de una multiplicidad y pluralidad de medios, impresos o digitales. Esta actitud proactiva, *crítica y reflexiva*, será lo que permita *no* ser receptores pasivos para poder discriminar y valorar la información que recibimos (Marina, 2021, p. 14).

Áreas de impacto en tiempo de pandemia

En cualquier momento, época del año, o cuando tenemos acontecimientos que impactan a un amplio número de la población, local, nacional, regional o global, puede incrementarse la generación de noticias falsas y su uso discrecional o abierto de ellas. De la misma manera, puede aumentar el radio de influencia del uso de las interpretaciones que se dan en el entorno del fenómeno de la *posverdad*.

En este 2021, tomaremos el ejemplo de la pandemia de COVID-19 como un fenómeno de cobertura mundial y de afectaciones de alta gravedad, ya que, siendo un problema de salud, sus consecuencias afectan a muchas otras áreas de la vida de una población, de una nación. Recordemos que la pandemia se

ha convertido en un problema de salud pública que abarca de manera amplia a todo un país, y en este caso su cobertura es global.

En casos de desastres naturales, como huracanes, terremotos, tsunamis o actos terroristas y de guerra, normalmente se impacta a diferentes áreas que convergen en el desarrollo integral de un pueblo o de un país; no obstante, en el caso de la actual pandemia mundial, que tiene su centro de acción en la salud y en la vida de nuestra especie, las consecuencias se irradian y cubren todas las actividades inherentes al ser humano; veamos ejemplos en algunas áreas:

- a. La salud está trastocada tanto en la emergencia de los primeros casos como en el futuro inmediato en busca de soluciones a un mal en principio desconocido, ante lo cual, desde luego, se han tenido que adecuar medidas y nuevas formas de cumplir con los objetivos.
- b. El sistema educativo se ha impactado en todos sus niveles y modalidades, pues afecta a cada uno de los estratos sociales y con una cobertura que abarca a todo país: el campo y la ciudad, la pobreza y la abundancia.
- c. La economía cambia, ya que los procesos productivos —desde los más elementales a nivel micro hasta los grandes consorcios nacionales e internacionales— resienten la ausencia de trabajadores por razones de salud y prevención de contagios y, por ende, se suscitan alteraciones dentro de las cadenas productivas, como los bajos rendimientos y la afectación del poder adquisitivo. Lo anterior genera una reducción en los presupuestos generales que sostienen a las actividades que permiten los insumos para todas las demás acciones, muchas de ellas vitales como la salud, principio y fin de este círculo.
- d. La movilidad, tanto la de a pie como la motriz, se altera en ciudades de gran concentración poblacional y en la forma de transmisión de la enfermedad, que requiere de respetar la distancia entre cada individuo. No obstante, las grandes y las pequeñas ciudades dependen de muchos insumos del campo, y este, a su vez, de los centros urbanos para realizar trámites, transacciones comerciales y bancarias y otros suministros de la vida cotidiana y laboral.
- e. Las ciencias en todas sus ramas —las físicas, las biológicas, las humanas, las sociales y, por supuesto, las tecnológicas— son prioritarias para coadyuvar en la resolución de los cambios, los problemas y las alteraciones que afectan a la vida humana en alguna etapa determinada, y mucho más en tiempos de crisis de cualquier tipo.

La relación entre salud e información

Las áreas antes mencionadas requieren de un insumo fundamental para cualquier acción. Así, en estos momentos de pandemia en que la salud y los deriva-

dos del COVID-19 impactan a cada uno los aspectos de la vida de la sociedad, se ha generado una influencia en la terminología y en los enfoques temáticos del sector salud hacia otras áreas, tales como la ciencia de la información, la filosofía y las ciencias sociales. Por ello, se entrelazan como temas de estudio la biología viral con la bioinformación y los datos moleculares, además de que surge una adaptación o mezcla de términos como: epidemia: infodemia; intoxicación: infoxicación; sobredosis: sobreinformación; viral-tóxico: información viral y tóxica; obesidad: infobesidad; infección: infección de equipos y contenidos, etcétera.

En nuestros días, el sector salud ampliado y los servicios de información también deben de responder a las nuevas modalidades del conocimiento científico o empírico a las que nos enfrenta la emergencia, la inmediatez y la caducidad de un conocimiento y de una información, que pudo ser útil en la emergencia, pero con los días no resistió el rigor científico de ser objetivo, replicable, veraz e imparcial.

En la actualidad, desde el punto de vista tecnológico, es muy fácil reproducir, replicar y propagar verdades a medias, pero académica y socialmente tenemos que poner mucha atención para que la información no sea presa de la manipulación ni de la alteración por razones políticas, comerciales o de “ingenua publicidad”. En efecto, este uso exagerado y abusivo de las noticias falsas (*fake news*) puede generar contratiempos en la toma de decisiones que pueden ser equivocadas en la vida de un individuo o de un grupo social, y en lugar de resolver problemas, de construir proyectos y de tener logros que produzcan desarrollos integrales sostenibles y sustentables, derivan en fracasos y desperdicio de esfuerzos y presupuesto.

El uso ético de la información

Un valor permanente que debe ser un compromiso de todo ser humano, al defender los derechos humanos universales, es el comprometerse a respetarlos y propiciar la convivencia entre todos los grupos sociales. Es necesario hacer valer el ejercicio de cada uno de los derechos con el compromiso de respetar al otro ser humano, de respetar la diferencia y, sobre todo, de respetar la verdad que refleje la realidad de la ciencia, la academia, el arte, la literatura, la cultura, y la sociedad.

Si bien entre los derechos mencionados es fundamental la libertad de expresión y el derecho a la información, estos deben usarse con un compromiso ético respecto al uso de la información, que constituye el insumo fundamental de estos derechos. Este compromiso ético se debe advertir en el contexto de los valores de convivencia de los pueblos y de una cultura universal, tanto en lo público como en lo privado, tanto en lo individual como en lo colectivo.

El uso ético de la información o el uso alterado y manipulado de esta dependen del ser humano, tanto de la persona que genera tal información y la transmite como de la que la usa y produce un nuevo círculo de creación-comunicación para otro individuo o grupo social más amplio. Actuar de forma responsable ante la veracidad y objetividad de la información, va a depender del ser humano que respete la diferencia y busque la inclusión y la superación de cada individuo con base en el conocimiento y la información objetiva que se deriva de este; va a depender de quien honre las normas de convivencia de una comunidad o una sociedad global, basada en el derecho y en los acuerdos internacionales que deberán estar apoyados en la veracidad y en sus principios científicos y sociales, así como en la comunicación de las ideas y los dichos.

De forma paralela a la búsqueda de la veracidad de los dichos, como ya se mencionó, existen otros derechos, como la libertad de expresión y el derecho a la información, a los que apelan quienes distorsionan los hechos y alteran la información. Sin embargo, aquí debemos recordar que los derechos tienen puntos de conciliación, en el sentido de que podemos practicar un derecho hasta donde no afectemos a un tercero o a la práctica de otro derecho. En nuestro campo, el concerniente a la información, debemos tener presente, además, la lucha de hace varios años por el Acceso Abierto al conocimiento y a la información, independientemente del poder adquisitivo de cada usuario o solicitante.

Aquí nos enfrentamos al aspecto de que, al cumplir con el acceso abierto, tenemos la facilidad de acercarnos a todo tipo de información, con filtro o sin filtro, verificada o no. Ante este panorama dependemos del compromiso social de cada individuo o corporativo con la veracidad de lo que difundimos (Reyes, 2019). Cada vez tenemos más facilidades tecnológicas para llegar a grandes públicos; por lo tanto, ahora tenemos que fortalecer la parte humana de los compromisos éticos de convivencia (aspecto que observamos en muchos otros campos de la vida en comunidad).

Regresando a los ejemplos utilizados del sector de salud pública, podemos notar la postura de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al buscar el bien común apoyada en principios de la ciencia abierta y en el acceso abierto a la información. Así, ante la gran tragedia de la pandemia que hoy se vive, ese organismo plantea las vacunas o cualquier otra medida que detenga el contagio como un “bien público mundial”. Estas correlaciones nos llevan a reflexionar en los principios éticos de uso de la información o en otro bien público que busque el beneficio colectivo.

Los servicios de información en apoyo a la identificación de noticias falsas

En la actualidad, la variada oferta de información se hace a partir de diferentes instancias: servicios en línea personalizados a través de perfiles individuales,

por medio de entregas periódicas, o valiéndose de redes sociales (generales, por especialidad académica, o por intereses políticos y económicos). Un rol preponderante en la recopilación, organización y oferta de información sigue siendo el de las bibliotecas de cualquier tipo y nivel.

La biblioteca, como institución social, siempre se ha distinguido por preservar *el conocimiento, el pensamiento, las ideas* y toda expresión registrada para una consulta presente y futura, y para satisfacer cualquier interés o demanda individual o colectiva, focalizada o pública. Otra función de suma importancia ha sido ayudar al usuario a que obtenga la información que requiere para resolver una necesidad específica; entre otras: llegar a las fuentes más adecuadas, discriminar entre las *fuentes reconocidas y evaluadas* de primer nivel, de las de segundo reconocimiento (en cuanto a calidad y rigor de evaluación por pares reconocidos internacionalmente) y, más recientemente, colaborar con el usuario para que sepa diferenciar “la paja del trigo”, es decir, la información original de recreaciones posteriores.

Es importante distinguir tipos y calidades de información, y mediante aplicación de filtros y análisis de textos facilitar la identificación de noticias reales y verdaderas respecto de las “noticias falsas” en sus diferentes modalidades: alteradas, parcialmente manipuladas, fuera de contexto, o totalmente falsas. Siguiendo el hilo conductor del ejemplo que hemos tomado en relación con del uso de información y el abuso de la proliferación de las noticias falsas (*fake news*) en tiempos de la pandemia por COVID-19, veremos cómo diferentes tipos de bibliotecas están apoyando a la población en general, y a su público objetivo, en cada una las actividades que se entrecruzan con la salud y en la prevención de la pandemia.

Las bibliotecas universitarias y especializadas

De estos servicios de información podríamos decir que están en la primera línea de apoyo y demanda de información, ya que atienden a un público muy amplio, tan amplio como el del sector salud, a jóvenes en formación en amplias áreas del conocimiento, como medicina, enfermería, odontología, química, biología y física, además de los centros de investigación correspondientes, hospitales y laboratorios que, de manera cotidiana y urgente, demandan información tanto retrospectiva como la más reciente e inmediata, aquella que no espera un proceso editorial (aunque esta *urgencia* no debe impedir una *evaluación y una validación*).

Algunos ejemplos de estos servicios de información son los de cobertura global o regional que se apoyan en una tradición de calidad, originalidad y objetividad, como la National Library of Medicine (Estados Unidos) o las bibliotecas del sector salud (en las que se incluyen las de universidades y laboratorios de primer nivel); asimismo, podemos considerar al Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (inicialmente denominado

Biblioteca Regional de Medicina, de donde originó el acrónimo todavía utilizado: *BIREME* (OPS OMS), que ha desarrollado el sistema de información *LILACS*, el cual analiza 898 revistas de 21 países de la región (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, *BIREME*, 2021).

En México, además, podemos mencionar el repositorio de datos y de investigación sobre COVID-19, promovido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (*Conacyt*). También es pertinente mencionar el *Ecosistema Nacional Informático COVID-19* (*Conacyt*, 2021), un proyecto colectivo encabezado por el *Conacyt*, que incluye: i) Repositorio de datos y de investigación sobre COVID-19; ii) Integración, curaduría y análisis de datos; iii) Integración de tableros de información; iv) Análisis espaciales y geográficos. Todos estos trabajos son responsabilidad de los centros de investigación del *Conacyt*, de la UNAM y del IPN (*Conacyt*, 2021; *Ecosistema Nacional Informático COVID-19 del Conacyt*, 2020).

Las bibliotecas públicas

Estas bibliotecas, en varios países del mundo —por diferentes medios y a través de la modificación de servicios existentes o de creación de nuevas opciones—, han tratado de estar cerca de su *comunidad*, tanto de niños como de adultos. Se han fomentado y fortalecido las salas digitales; además, los clubes de lectura se han organizado a distancia para apoyar no solo la recreación y el acercamiento a la literatura, sino también, en algunos aspectos, las clases a distancia o del sistema *on-line*. De esta manera, se complementan diferentes programas educativos y se facilitan plataformas para grupos de trabajo *vía zoom*.

Por otro lado, las bibliotecas públicas han incrementado las facilidades y la oferta a colecciones digitales y, aunado a lo anterior, han formado puntos de *información sobre salud*, en especial sobre COVID-19. Pueden ser ejemplos al respecto los Sistemas de Bibliotecas Públicas que han fomentado una gran tradición de cercanía con las necesidades de su comunidad, como las de Colombia, Perú, Chile, Argentina y Costa Rica. Lamentablemente, en México no tenemos ejemplos destacables. Las bibliotecas mejor dotadas de equipo e infraestructura pusieron al servicio de la comunidad y del sector salud las TIC y la 3D, a fin de satisfacer diferentes demandas de información y, en algunos casos, en la producción y dotación de insumos útiles a sus usuarios, como caretas y otras necesidades cotidianas (ejemplos que encontramos en Estados Unidos y Canadá) (Balzar, 2020, pp. 16-17).

Las bibliotecas nacionales

Estas bibliotecas —referente del *patrimonio* bibliográfico que conforma la historia de un país, y memoria de las manifestaciones de un pueblo en sus aspectos culturales, políticos, sociales, históricos, artísticos y científicos— también han estado muy activas con sus comunidades, no solo con fines de investiga-

ción, sino organizando programas dirigidos a una *comunidad más abierta* para que la gran riqueza nacional que atesoran esté cerca del pueblo.

Un ejemplo al respecto es la Biblioteca Nacional de México, que fomentó y promovió el acceso abierto, tanto a sus colecciones digitales como a otras a través de sus catálogos y bases de datos. Además, fortaleció sus servicios de pregunta-respuesta sobre temas específicos y fomentó una variada programación de difusión sobre temas de gran atractivo cultural, la cual estuvo apoyada en las ricas colecciones bibliográficas, fotográficas, de mapas y de incunables americanos, entre otras.

La Biblioteca Nacional del Perú es otro buen ejemplo latinoamericano, pues ha apoyado a los niños en sus clases a distancia, ha abierto sus colecciones a todo público y ha instrumentado el préstamo de algunas colecciones con *entregas a domicilio*, en formatos similares a “las entregas a domicilio” de las compras en línea, así como la oferta de conferencias y cursos dirigidos a diferentes grupos sociales.

Los servicios de información ante los retos catastróficos del siglo XXI

La creación del conocimiento, las necesidades de los usuarios, las tecnologías y la *urgente inmediatez* de respuestas y soluciones nos enfrentan a repensar los servicios de información y, en consecuencia, a las bibliotecas y su relación con las demandas de sus usuarios. La información sigue su marcha sobre nuevas y antiguas plataformas. En efecto, se requieren *nuevos métodos y estrategias* para nuevas formas de convivencia y para nuevos usuarios, presenciales y remotos, con el propósito de hacer frente a problemas cotidianos y acontecimientos impredecibles y de contender con *abusos e impedimentos a derechos fundamentales*, como el de libertad de expresión y el derecho a la información y el libre acceso a la ciencia, el conocimiento y la información, con objetividad e imparcialidad.

Referencias

- Balzar, C. (2020, junio). Using 3D to Make PPE. Library resources help create much-needed face shields. *American Libraries*, 51(6), 16-17.
- Betancourt Mendieta, A. (2017). La escritura de la historia en el cambio de siglo: de la revista letrada a la revista especializada. *Revista Expedições, Morrinhos/go*, 8(1), 16-39. https://www.revista.ueg.br/index.php/revista_geth/article/view/6341
- Blancarte, R. (2020, 1 de diciembre). ¿Ingenuidad o cinismo? *Milenio*, p. 14. <https://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/ingenuidad-o-cinismo/Información, noticias falsas y bibliotecas 25>

- Castells, M. (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial.
- Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. (2021). *OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud*. <https://www.paho.org/es/bireme>
- Chartier, R. y Scolari, C. A. (2019). *Cultura escrita y textos en red*. Gedisa.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (2019). Declaración conjunta sobre libertad de expresión y ‘noticias falsas’ (‘fake news’), desinformación y propaganda. En *Reporte sobre las campañas de desinformación, “noticias falsas (fake news)” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión*, pp. 73-79. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Reporte-Noticias-Falsas-Impacto.pdf>
- Consejo Editorial. (2021, 18 de enero). Problemas para la libertad de expresión tras prohibición de redes sociales de Donald Trump, *Milenio*, p. 10. <https://www.milenio.com/negocios/financiamiento/limita-libertad-expressio-n-prohibicion-cuentas-donald-trump>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2021). *Ecosistema Nacional Informático COVID-19*. <https://coronavirus.conacyt.mx/>
- Corrigan, R. (2007). Infodiversity and the sustainability of our digital ecology. En *Digital Decision Making: Back to the Future*, pp. 55-76. Springer.
- Ecosistema Nacional Informático COVID-19 del Conacyt. (2020). *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, 71(3), 85-87. https://revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/71_3/#p=87
- El pensamiento crítico es la gran vacuna. (2021, 23 de enero). *Milenio*, p. 14. *El valor del pensamiento crítico en la sociedad actual*. (s.f.). <https://www.iberdrola.com/talento/que-es-pensamiento-critico-como-desarrollarlo#:~:text=El%20sentido%20cr%C3%ADtico%20nos%20ayuda,nuestro%20pensamiento%20y%20actuar%20en>
- Escalante Gonzalbo, F. (2020, 9 de diciembre). La ética de la guía, *Milenio*, p. 46. <https://www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entreparesis/la-etica-de-la-guia>
- Ford, A. (2020, junio). Pandemic Forces Programs to Move Online Libraries Adapt Quickly to the Crisis. *American Libraries*, 51(6), 14-15.
- Greene, R. (2018). *The Laws of Human Nature*. Penguin Random House, Viking.
- Gutiérrez Canet, A. (2021, 28 de enero). Twitter, derecho a difamar, *Milenio*, p. 13. <https://www.milenio.com/opinion/agustin-gutierrez-canet/sin-ataduras/twitter-derecho-a-difamar>
- Internet Society (2017). Papel del gobierno. Internet Engineering Task Force (IETF). <https://www.internetsociety.org/es/about-the-ietf/>

- Lentz, R. G. (2012). Civil Society in the Digital Age. En M. Edwards (Ed.), *The Oxford Handbook of Civil Society*. Oxford University Press. 10.1093/oxfordhb/9780195398571.013.0027
- Marina, J. A. (2019). *Historia visual de la inteligencia. De los orígenes de la humanidad a la Inteligencia Artificial*. Penguin Random House.
- Martínez, J. L. (2018). *Cartilla Moral*. Secretaría de Educación Pública. (Trabajo original publicado en 1952). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información* (Edición revisada). Paidós.
- Naessens, H. (2015). Comparación entre dos autores del pensamiento crítico: Jacques Boisvert y Richard Paul-Linda Elder. En E. S. Morales Sales (Coord). *Temas de historia y discontinuidad sociocultural en México*, pp. 207-225. Library Outsourcing Service - Universidad Autónoma del Estado de México.
- National Library of Medicine-National Institutes of Health. (2020). <https://www.nlm.nih.gov/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/universal-declara%C2%ACtion-human-rights/>
- Quevedo Pacheco, N. (Comp.). (2014). *Citas y referencias. Recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA /3a ed. en español, 6a. ed. en inglés*. Universidad de Lima. http://eprints.rclis.org/24910/2/citas_referencias_apa.pdf
- Redes de indignación y esperanza; los movimientos sociales en la era de internet*. (2015). Alianza Editorial.
- Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. (2020). Alianza Editorial.
- Valdés, M. M. (2020, 9 de diciembre). La guía ética, para remover las conciencias, *Milenio*, pp. 10-11.
- Walls, J. (2021). Wikipedia cumple 20 años afrontando desafíos inéditos (sobreabundancia de información). *CincoDías (Milenio)*, p. 15.
- Wasserman, S. y Faust, K. (2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. Centro de Investigaciones Sociales (CIS).
- Zhang, B. (2019). *Información y complejidad: el papel de la comunicación según el pensamiento complejo de Edgar Morin* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.

La profesión bibliotecaria es una de las afortunadas que no conoce de fronteras para realizar acciones al servicio de la sociedad: reflexiones de una experiencia viva

HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX

Universidad de Guadalajara

México

Preámbulo de agradecimiento

Agradezco a la Universidad de Guadalajara, a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y al XXXIV Coloquio Internacional de Bibliotecarios la oportunidad de estar con ustedes en formato virtual por primera vez. Cuando el Dr. Sergio López Ruelas, director del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara y presidente del Comité Organizador del XXXIV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, me invitó a participar en este importante evento, acepté con gran satisfacción.

Primero, por recordar que, durante la administración a mi cargo del entonces Instituto de Bibliotecas de la propia Universidad hace más de una treintena de años, tuve el privilegio, junto con otros colegas, de promover y establecer una actividad internacional para profesionales de la cadena del libro. Segundo, por constatar que, desde sus inicios, sigue siendo un evento trascendente que crece y florece año con año, al igual que la continuidad de su proyección internacional, como parte de nuestra entrañable Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Feria que, recientemente, ha sido engalanada con el Premio Princesa de Asturias, España. Tercero y último, por tener la oportunidad de encontrarnos virtualmente este 2020 con un número mayor de asistentes que, sin la necesidad de cruzar fronteras geográficas, pueden compartir reflexiones y experiencias en la trigésimo cuarta emisión del Coloquio Internacional de Bibliotecarios en la ciudad de Guadalajara, México.

Cuando fui invitada a participar este año en el Coloquio cuyo tema es “Bibliotecas sin fronteras”, vino a mi mente la labor de la asociación internacional de voluntarios con el mismo nombre y cuya sede está en París. Este organismo internacional fue fundado en el año 2007 como *Bibliothèques Sans Frontières*

y que de manera paralela a ciertas actividades de la comunidad bibliotecaria, proporciona ayuda humanitaria a países en los que ha ocurrido algún desastre o catástrofe natural y/o humana, y en los que la población ha sido testigo de “una pérdida considerable de libros y otros materiales del patrimonio cultural, afectando la vida normal de la comunidad”.¹

La labor que desempeña “Bibliotecas sin Fronteras” constituye una auténtica cadena de apoyo para los habitantes de lugares remotos en los que no existe facilidad de acceso a la lectura para niños y adultos. Sumado a la donación y distribución de libros, también fomenta la creación y/o renovación de bibliotecas públicas y fondos bibliográficos de acuerdo con las necesidades e intereses de las comunidades. Basado en el espíritu del voluntariado, esta organización ha trabajado en cincuenta países conectando a personas con libros y recursos digitales. Además, hace llegar conocimiento e información necesarios para superar situaciones de emergencia y brindar educación permanente en las comunidades afectadas.

Cuando, posterior a un desastre, gobiernos y asociaciones de países afectados llevan a cabo esfuerzos para ayudar a sus comunidades a recuperar el bienestar físico, “Bibliotecas sin Fronteras”, al reconocer la importancia que tienen el libro, la información, el conocimiento y los servicios bibliotecarios para estas situaciones, pregunta: ¿no se podría también tener en cuenta el nutrir la mente en los días, meses e incluso años posteriores al desastre?² Un cuestionamiento válido y que manifiesta la presencia del humanismo como parte de los roles fundamentales en la profesión bibliotecaria.

Aunque no es el objetivo de este trabajo abordar la labor de “Biblioteca sin Fronteras” (que, si bien podría ser un tema de estudio amplio al sobrar ejemplos sobre su extensa labor humanitaria, sin importar fronteras), debido a la existencia de un paralelismo entre las actividades de esta asociación y varios aspectos de la profesión bibliotecaria, las siguientes líneas se centrarán en un conjunto de reflexiones con respecto al tema que nos ocupa en este Coloquio.

Una profesión sin fronteras: el humanismo como parte de la profesión bibliotecaria

Durante los años en que me he desempeñado en la profesión bibliotecaria, la cual, a la vez, me ha dado la oportunidad de hacer algunas alianzas con la promoción cultural, he tenido la oportunidad de reconocer, merecidamente, a los trabajadores del sector bibliotecario y de la información, pues sé que inciden en una labor humanística trascendental.

1. <https://www.librarieswithoutborders.org/about-us/>

2. <https://webprobit.wordpress.com/2013/03/19/bibliotecas-sin-fronteras/>

Ahora bien, ¿por qué humanística? Entenderemos en esta ocasión, de las varias definiciones que existen del humanismo, la que elegí del filósofo cubano Pablo Guadarrama, citado dentro del artículo de Montecinos (2011). En este artículo, Montecinos explica que la definición de Guadarrama se basó en el pensamiento de “idea-fuerza” expresado por el también filósofo y profesor cubano García Galló, quien definió al humanismo como “un conjunto de ideas que destacan la dignidad de la persona, la preocupación por su desarrollo armónico y la lucha por crear condiciones favorables al logro de tales fines”. En consecuencia, Guadarrama proporcionó una definición de humanismo de gran profundidad, y que cito a continuación: “se acentúa mucho más el carácter activo del hombre como sujeto transformador de sus condiciones de existencia en correspondencia con ideales de vida dignos”.³

En México se han realizado estudios profundos sobre el tema del humanismo y su relación con la bibliotecología. Uno de los más importantes en nuestro ámbito latinoamericano es el realizado por el Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo (2003), *Formación humanística del bibliotecario*, hoy un clásico en la materia. El autor, en su amplio estudio, destaca la importancia del tema en la formación de bibliotecarios y archivistas. Cita como ejemplo el pensamiento de Jaime Torres Bodet, entonces secretario de Educación Pública en el año 1945, con relación a la naciente Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, cuando expresó que en la futura escuela existirían:

dos tareas inseparables: una, difundir el libro e ilustrar al bibliotecario; otra, abrir la fuente de la cultura y acendrar en los encargados de administrar las bibliotecas un sentimiento de responsabilidad consigo mismos y en la sociedad. (p. 170)

Como sabemos, y hemos experimentado en innumerables ocasiones, también existe un debate constante de la conciliación entre el humanismo y la tecnología. Tema que afortunadamente, pero con algunas dificultades, está encontrando un balance en la sociedad contemporánea.

Confrontando la realidad de las bibliotecas ante los desastres naturales y humanos

Reflexionando sobre cómo en la actualidad se concatenan varios desastres para la humanidad, y qué decir de nuestro país, México, estamos viviendo momentos aciagos ante una gran amenaza como la pandemia por el virus causante de la COVID-19; aunado a otros factores como los miles de habitantes que sufren los efectos de huracanes e inundaciones, especialmente en el Sureste de

3. <https://critica.cl/literatura/hola-mundo>

la república. Es en estos casos en los que se vuelve más importante la labor de las bibliotecas. Aunque estas situaciones son verdaderamente lamentables, paradójicamente representan una oportunidad para su promoción y lograr mayor visibilidad ante la sociedad, ya sea en las comunidades locales o los gobiernos municipales, estatales y federal.

Solo el esfuerzo conjunto ha permitido y permitirá a la sociedad abierta reconocer que las bibliotecas son unas de las instituciones aliadas de los esfuerzos gubernamentales, capaces de proporcionar el libre acceso y la disseminación de información confiable y de calidad a través de sus servicios. Asimismo, estos espacios cuentan con un grupo de alianzas con organismos e instituciones especializadas y educativas. Destaca su labor informativa constante ante fenómenos adversos, educar a la población sobre la desinformación, y distinguir las noticias falsas de las confiables, entre otras. Esto último cobra suma importancia en una población afectada por pandemias, desastres y otros eventos lastimosos, en los que existe el fenómeno del pánico social.

A partir de ahora, la labor bibliotecaria en momentos de crisis de la sociedad será más visible y comprendida por su actividad humanística y, en los próximos años, estará sumamente atareada con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con miras a lograr una sociedad más justa e informada, que tome mejores decisiones y que sea capaz de paliar y/o solucionar problemas que aquejan al planeta. No quiero olvidar en esta participación algunos ejemplos relacionados con la cualidad humanística de colegas del campo bibliotecario.

Sabemos que nuestro eje motivador es el libro, la promoción de la lectura, la gestión de la información y su acceso. Conocemos la importancia sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de prestar servicios bibliotecarios y de un buen número de acciones más. De igual forma, entendemos que la institución bibliotecaria se encuentra en constante transformación como la sociedad misma; por lo tanto, es una institución indispensable para lograr una sociedad más democrática, educada y con mayor bienestar.

Una coincidencia que tiene el ejercicio de la profesión bibliotecaria con grupos organizados humanitarios, como la asociación mencionada al inicio de este texto, es su capacidad de aliviar o paliar los momentos difíciles de muchos seres humanos al localizar, preparar y hacer llegar información oportuna y fidedigna. También, al proveer el acceso a la lectura de un buen libro (préstamo, clubs de lectura, etcétera) para un alivio emocional, informativo o recreativo; este último para su bienestar o para abrir la imaginación hacia otras latitudes. Todo ello en su propio entorno, o dentro de un edificio diseñado como una biblioteca que cuente con servicios básicos o sofisticados.

Ciertamente también ejercemos una labor humanística al reponer y/o acrecentar el acervo en las bibliotecas, salas de lectura, centros culturales y similares. Pensemos en las bibliotecas perjudicadas durante el fatídico terremoto-

to del año 1985, que afectó con gran intensidad el Centro Sur y Occidente de México y, principalmente, la CDMX.⁴ Recordemos las inundaciones en el año 2007 en los estados de Chiapas y Tabasco, con el heroico rescate de libros que realizó, entre otros bibliotecarios, nuestro inolvidable y hoy finado compañero, Porfirio Díaz, en la Biblioteca Pública Central Pino Suarez de la ciudad de Villahermosa, Tabasco (a la que llegó a nado desde el exterior del bello edificio, debido a la altura que había alcanzado el agua).

Asimismo, recordemos las actuales inundaciones en el mismo estado y en el de Chiapas (aún sin medidas de prevención), y, no menos importante, los más recientes sismos del año 2017, que afectaron en gran medida a la ciudad de México. Hago notar que en ese año el *Noticiero de la AMBAC* (julio-septiembre, pp. 7-9) presenta un detallado artículo de la autoría de Marco A. Carballo titulado “Los sismos de septiembre también afectaron a las bibliotecas”, a lo que el presidente de la AMBAC informó que más de setenta bibliotecas tuvieron daños o en sus estructuras, o en el acervo bibliográfico, mobiliario, equipos y otros perjuicios.

La solidaridad no se hizo esperar de parte de asociaciones bibliotecarias mexicanas y extranjeras. Cito algunas: la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas Sección de Latinoamérica y el Caribe (IFLA LAC), la American Library Association (ALA), y otras más,⁵ las cuales se hicieron presentes junto con otros organismos para la donación de libros y ayuda humanitaria. Este hecho de solidaridad también trascendió fronteras.

Afortunada profesión que trasciende fronteras: Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)

En esta parte del trabajo destaco la labor de la asociación más internacional del quehacer bibliotecario en el mundo. Me refiero a la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA).

Es un organismo internacional complejo en el que varios somos o hemos sido miembros activos por muchos años. Hago notar que colegas de varias partes de México, y otros países de habla hispana y portuguesa, han aportado su gran conocimiento y experiencias sobre el ámbito de bibliotecas universitarias, nacionales, estatales, públicas, escolares, especializadas en el arte, la medicina y otras disciplinas; así como de la enseñanza e investigación de la bibliotecología, los procesos de gestión de la información, la alfabetización informacional,

4. https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_M%C3%A9xico_de_1985

5. <https://ambac.org.mx/noticiero/wp-content/uploads/sites/3/2020/02/noticiero193.pdf>

la restauración documental, el desarrollo de colecciones, los edificios y equipamiento de bibliotecas, entre otras áreas.

La variedad de tipos de bibliotecas en el orbe y las especialidades temáticas suman 45 secciones. Existen en la organización cinco grandes divisiones. Una de ellas son las regiones geográficas del mundo, correspondiendo a México estar incluida en la de Latinoamérica y del Caribe (IFLA LAC). En resumen, la magnitud del trabajo de la IFLA abarca tantas áreas, especialidades y actividades, que posibilitan la inserción del personal bibliotecario en el trabajo internacional.

Esta institución implica la posibilidad del trabajo sin fronteras en temas o tópicos actuales como: limitantes de los derechos de autor y excepciones para bibliotecas y archivos; patrimonio cultural; IFLA y la sociedad de la información; bibliotecas y los objetivos del desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU, entre otros temas. Ofrece, también, un gran abanico de posibilidades en actividades especiales y sitios de interés como: visión global, reporte mundial de bibliotecas, nuestra visión y futuro, y los últimos congresos mundiales. De igual importancia es el grupo de Programas Estratégicos del que se hablará más adelante.

Recordemos que la IFLA

es el principal organismo internacional que representa los intereses de los usuarios, de los servicios bibliotecarios y de documentación. Es el portavoz a nivel mundial de los profesionales de las bibliotecas y la documentación.⁶

La IFLA en su larga e importante trayectoria va acercándose a cumplir un centenario de existencia. Fundada en el año de 1927 en Edimburgo, Escocia; actualmente incluye miembros de 150 países.

IFLA- FAIFE (Freedom of Access to Information and Freedom of Expression - Libertad de Acceso a la Información y la Libertad de Expresión

Uno de los comités de roles fundamentales de la IFLA con programas estratégicos es FAIFE. Uno de sus documentos torales en los que basa su labor internacional bibliotecaria, ha sido el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁷ Ha basado sus actividades en una visión férrea sobre la defensa de la libertad de expresión y del libre acceso a la información, aspectos que han sido y siguen amenazados con innumerables obstáculos en varias partes del mundo.

6. <http://www.ifla.org/ES>

7. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Debido a que aún existe la intimidación para evitar o limitar la libre circulación de las ideas en varios frentes políticos e ideológicos de varios países, FAIFE, igualmente, hace un trabajo de lucha contra la censura de libros y otros materiales bibliográficos, tanto impresos como electrónicos; situaciones que se han presentado en varias bibliotecas de diferentes continentes. Además de lo anterior, apoya y colabora con la Oficina de Libertad Intelectual (*Intellectual Freedom*), de la *American Library Association*, cuya sede se encuentra en la ciudad de Chicago, Illinois, E.U.A.

FAIFE se instituyó a finales de la década de los años noventa. Este comité monitoriza el estado de la libertad intelectual dentro de la comunidad bibliotecaria mundial, apoya el desarrollo de la política de la IFLA, la cooperación con otras organizaciones internacionales de derechos humanos, y responde a las violaciones de la libertad de acceso a la información y la libertad de expresión. Trabaja intensamente y apoya a los afiliados de países miembros de la IFLA en temas relativos a la libertad intelectual y a la

libertad del acceso a la información como un derecho de toda persona a mantener y expresar opiniones y a buscar y recibir información; por ello la libertad intelectual es la base de la democracia y es el núcleo del concepto de la biblioteca.⁸

Bibliotecas sin fronteras: Manifiesto IFLA-UNESCO sobre la Biblioteca Pública

Como parte de las acciones de la IFLA es importante recordar que uno de los documentos fundamentales de mayor impacto mundial en beneficio de la humanidad, es el Manifiesto de la IFLA /UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1997, elaborado por miembros de la IFLA, institución cooperante de la UNESCO. Se creó bajo el espíritu del acceso gratuito de la sociedad a los libros (en todos los formatos posibles), y materiales relacionados junto con todo lo que involucra el establecimiento y sostenibilidad de la institución. Dentro del marco filosófico y conceptual de los servicios que proporciona a la sociedad, se encuentran la igualdad, la equidad, la inclusión social para fortalecer una sociedad más informada, justa y democrática, entre otros factores sustanciales.

El documento indica, en una de sus áreas fundamentales, lo siguiente:

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información, y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

8. <http://www.ifla.org/en/about-faife>

Sin duda, una declaración humanista.⁹ La sección de bibliotecas públicas de la IFLA hizo un llamado global a su membresía para la actualización del Manifiesto, que en el año 2019 cumplió 25 años de su publicación. Para su difusión se creó un cartel conmemorativo del aniversario. La actualización del documento obedece a la necesidad de seguir siendo fuente de inspiración de la actividad bibliotecaria, como satisfactor de las necesidades informativas de una sociedad mucho más compleja y exigente. Este hecho obliga a su actualización.¹⁰

Bibliotecas sin fronteras y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU

La ONU es una organización de orden mundial, cuya Agenda 2030 es marco de acción o eje principal para lograr el desarrollo sostenible. Como parte del contenido de la Agenda, pide a los países trabajar de acuerdo con diecisiete objetivos y decenas de metas para corregir deficiencias, carencias e injusticias. Los programas y resultados tendrán características locales, regionales y nacionales propias de cada país. Ahora bien, si para el presente y futuro próximo las bibliotecas están incluidas en la Agenda 2030 de la ONU, como parte de una política mundial que busca fomentar una vida digna para los seres humanos y de todas las manifestaciones de vida del planeta, esto facilitará incorporar su labor en los objetivos y metas señaladas.

Hasta hoy, dicha labor direccionada hacia los objetivos y metas de la Agenda 2030, considero, la hemos realizado quizá con otras denominaciones desde hace muchos años y bajo el esquema de las necesidades de las comunidades a las que ha ido sirviendo. Siguiendo en esta misma línea, es fácil comprender que los bibliotecarios sean “sujetos transformadores” (como indica P. Guadarrama en su definición de humanismo, anteriormente citado). Aun así, en estos años se está trabajando en una conversación global, sin fronteras, ante los problemas comunes que afectan al planeta, como son el cambio climático, la protección del medio ambiente, eliminar los obstáculos al derecho universal humano del acceso a la información y de la libertad de expresión; además de otros temas agudos como la desigualdad y la inequidad, facilitar la inclusión social, desarrollar la economía, mejorar la educación, erradicar la pobreza y muchos más que afectan la salud del ser humano y su calidad de vida, de los que México no escapa.¹¹

9. <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994>

10. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/public-library-manifesto-poster-a3-es.pdf>

11. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>

Durante los primeros cinco años (2015-2020) de la Agenda en curso, entendemos que han predominado las acciones encaminadas a la *sensibilización* en todos los niveles de órganos de gobierno, de difusión en la sociedad, en las universidades y asociaciones de todo tipo (incluidas las bibliotecarias), donde se han llevado a cabo seminarios presenciales, *webinarios* o seminarios virtuales, talleres y otras tareas más en varios entornos interesados. Los diez años restantes, hasta 2030, claramente enfatizarán el periodo de la *acción*. En el alcance de los objetivos de la Agenda 2030, se espera tener mejores resultados que los obtenidos con el plan anterior, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015).

Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo

En el año 2014, durante el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información que tuvo lugar en la ciudad de Lyon, Francia, se expuso a los asistentes, a través de diferentes mesas de trabajo que abarcaban todas las divisiones que componen a la asociación y en varias presentaciones de la presidenta de la IFLA y otras reuniones, un conjunto de consideraciones basadas en informes mundiales del estado actual del Desarrollo y los Objetivos del Milenio. A saber: que la existencia de avances desiguales de los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2000-2015 de la ONU en el orbe, hicieron patente la necesidad de completar los objetivos con nuevas metas, sobre todo para su aplicación en países en desarrollo y en lugares, agrupaciones humanas, y sociedades más vulnerables.¹²

Es en el terreno del humanismo que surge esta declaración para generar una acción pública universal, emanada de la voz mundial de las asociaciones bibliotecarias y bibliotecarios profesionales. Por ello, la IFLA reconoció por medio de un pronunciamiento claro y contundente al mundo, la relación que existe entre el acceso a la información pública y el desarrollo, en el que expone la importancia del acceso a la información, de las TIC,¹³ y el desarrollo constante de las habilidades informacionales aplicadas en todos los campos del saber, para el desarrollo sostenible.

Una vez expresada la voz común de los miembros de la IFLA, y su aprobación con votación unánime en la Asamblea General, se decidió elaborar un pronunciamiento en forma de Manifiesto. Enseguida, se procedió a recabar las firmas de los asistentes representantes de asociaciones, instituciones, miembros individuales y demás. Hago notar (sobre todo por participar en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara) que el Centro Cultural de la Universidad de Guadalajara fue una de las instituciones firmantes, gracias

12. <https://www.ifla.org/libraries-development>

13. Tecnologías de la información y la comunicación.

a la honrosa representación que se confió a la suscrita, para participar en el congreso mundial de bibliotecas e información en Lyon, Francia.¹⁴

El documento explicaba el trabajo que harían los países miembros de las Naciones Unidas, en aras de crear los nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (2015-2030), y de tomar en cuenta el acceso a la información como un elemento inminentemente útil para el desarrollo sostenible en todos los campos del quehacer humano de los próximos quince años. La Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo, documento vital del gremio bibliotecario a escala mundial, expresa con un concepto categórico al final del documento:

los abajo firmantes pedimos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que reconozcan que el acceso a la información y las habilidades para utilizarla eficazmente, son obligatorios para el desarrollo sostenible; y que garanticen su reconocimiento en la agenda de desarrollo posterior al 2015 mediante:

- a. La aceptación del derecho de las personas a acceder a la información y a los datos, respetando el derecho a la privacidad individual.
- b. El reconocimiento del importante papel de las autoridades locales, los intermediarios de la información y la infraestructura como, por ejemplo, las TIC y un Internet abierto, como medio de ejecución.
- c. La adopción de políticas, normas y leyes para garantizar la financiación, integridad, preservación y difusión de información continuada de los gobiernos y el acceso de la gente.
- d. El desarrollo de objetivos e indicadores que permitan medir el impacto del acceso a la información y a los datos, e informen sobre los progresos realizados cada año en los objetivos en un informe sobre el Desarrollo y el Acceso a la Información (DA2I).¹⁵

A esta altura de la presente intervención, creo importante resaltar, en forma resumida, la intervención del gremio bibliotecario para lograr la inclusión de la importante y contundente meta 6.10 del objetivo 16 de la Agenda 2030. Aclaro que, a través de la lectura de los 17 objetivos y las 169 metas, es evidente que las bibliotecas tienen un rol principal en la gestión de información en la sociedad de forma transversal, tanto del sector público como del privado, para alcanzar los objetivos y metas propuestas para el año 2030. Esperemos que para entonces exista una sociedad que, a lo largo de los próximos diez años, tome mejores decisiones, más informadas y más acertadas.

14. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/ifla-post-2015-a2i-libraries-toolkit-es.pdf>

15. <https://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf>

A partir de la declaración, las asociaciones nacionales de bibliotecas y gremios similares, en alianza o coalición con otros organismos, han trabajado arduamente para expresar el estado de la comunidad de sus regiones geográficas para dejar claro la misión de las bibliotecas y cómo podrían alinearse con el objetivo del bienestar social que procuraba la ONU. Representantes de las más importantes asociaciones del gremio bibliotecario asistieron por varios meses a reuniones del más alto nivel en la ONU, hasta lograr que se incluyeran, en los nuevos objetivos y metas, la colaboración fundamental de las bibliotecas y sus servicios. A partir de la aprobación de la Agenda 2030 de la ONU del Desarrollo Sostenible, la IFLA inició un conjunto de talleres de concientización y sensibilización (*advocacy*), y capacitaciones en seis regiones del mundo con miembros líderes bibliotecarios, con la finalidad de replicar los talleres en sus lugares de origen.¹⁶

Visión Global

Otro de los temas más exitosos y necesarios para la democratización de la voz del campo bibliotecario de la IFLA, fue el tema presidencial de Gloria Pérez-Salmerón, presidenta-electa y presidenta de la IFLA en el periodo 2017-2019. El tema se concreta en trabajar a favor de

el compromiso de posibilitar que todos los miembros de la Federación participen y se beneficien de sus actividades sin importar su nacionalidad, discapacidad, origen étnico, género, ubicación geográfica, idioma, ideología política, raza o religión.¹⁷

La tarea de fomentar una participación plena que en consecuencia logre un beneficio de reconocimiento de la necesidad de las actividades que realizan las bibliotecas, fue una labor gigantesca que se llevó a cabo en el periodo de su gestión en la asociación. La compleja labor tomaría en cuenta la situación del momento para conocer las opiniones del sector bibliotecario unido en los objetivos y valores de la IFLA. Participaron más de 31,000 personas de 190 países de los estados miembros de la ONU. Se destacan los siguientes elementos representativos del documento con el objeto de dimensionar el tamaño y complejidad del colosal programa de visión global, nunca realizado y con tal alcance en tan reducido tiempo.

16. <https://www.ifla.org/ldp/iap>

17. <https://www.anabad.org/disponible-ahora-resumen-del-informe-de-la-vision-global-de-la-ifla-en-espanol/>

El documento completo, intitulado *Resumen del Informe de la Visión Global de la IFLA*, 2018, puede consultarse en el web de la IFLA. Incluyó respuestas y trabajo de campo de socios de la IFLA de:

- 190 estados miembros de las Naciones Unidas en los siete continentes.
- La suma de 498,552 años de experiencia en el sector bibliotecario.
- Participación de todas las generaciones y tipos de biblioteca.
- 9,291 participantes en talleres.
- Organización de 185 talleres.
- 21,772 votos en línea.¹⁸

El carácter humanista de la presidencia es parte del engranaje de la asociación de voluntades anteriores y las presentes y las que seguirán; trabajaron, trabajan y trabajarán en la tónica de servir a la humanidad a través de las bibliotecas, sus ideales a favor de una sociedad con un nivel de vida más aceptable y justo para todas las poblaciones.

Globalización e Internacionalización

Existen otros temas que han propiciado una labor para crear bibliotecas sin fronteras, en los que se puede reflexionar. Por ello invito a profundizar en los temas de la globalización y la internacionalización. Aspectos que sin duda han causado un impacto en las formas de trabajo en el campo bibliotecario y de la gestión de la información. En este sentido, entenderemos por globalización el proceso de uniformización, y a la internacionalización, lo que funciona o colabora con varios países. La globalización es para el planeta y la internacionalización es para varios países.¹⁹ Valdría la pena investigar más sobre el tema, que sin duda lo están haciendo los estudiosos en la materia.

Ideas Finales

- Ante el potencial del Ser humano, el sentido humanista del auténtico bibliotecario está presente en todo momento de su labor en la sociedad.
- Las acciones que el bibliotecario emprende en su trabajo se apoyan en la preparación profesional continua, sensibilidad y conocimiento de las necesidades de la sociedad en la que interactúa; el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias, facilitarán realizar su trabajo con eficiencia y eficacia.

18. <https://www.ifla.org/files/assets/GVMultimedia/publications/gv-report-summary-es.pdf>

19. <https://www.google.com/search?q=Que+es+la+internacionalizacion+definicion&oq=Que+es+la+internacionalizacion+definicion&aqs=chrome.69i57j0i22i30l2.28031j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

- En sí, informar, formar y recrear a los usuarios por medio del acceso y disseminación de la información y la lectura, es una labor que sin duda es gratificante en sí misma.
- Mejorar la calidad de vida de los usuarios y lectores para nivelar el campo del juego aminorando la brecha entre los que tienen con los que carecen de la libertad del acceso a la información, es tarea fundamental.
- Qué gran momento de oportunidad tenemos los bibliotecarios y gestores de la información para colaborar en los 17 objetivos y las 169 metas del desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU. Colaboraremos en las soluciones empoderando a nuestros usuarios de las comunidades de nuestro entorno; ya sea el universitario, el más amplio público general, escolar, cultural y demás que surjan. Por medio de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, daremos máxima visibilidad a la profesión bibliotecaria, a lo largo y ancho del planeta en este momento histórico que nos ha tocado vivir. Y sin duda seguirá... ¡Enhorabuena!

¡Muchas gracias!

Referencias

- Carballo, M. (2017, julio-septiembre). Los sismos también dañaron a las Bibliotecas. *Noticiero de la AMBAC*, (193), pp. 7-9. <https://ambac.org.mx/noticiero/wp-content/uploads/sites/3/2020/02/noticiero193.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2014). *Guía: Las bibliotecas y la Agenda de Desarrollo post-2015 de las Naciones Unidas. Programa de Acción de la IFLA para el Desarrollo a través de las Bibliotecas; con la contribución del Grupo de Trabajo Post-2015 de la IFLA*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/ifla-post-2015-a2i-libraries-toolkit-es.pdf>
- Montecinos, H. (2011, 16 de mayo). El humanismo según la filosofía. *Crítica cl. Revista Latinoamericana de Ensayo*, (XXVI). <https://critica.cl/literatura/hola-mundo>
- Rodríguez Gallardo, A. (2003). *Formación humanística del bibliotecario: hacia su recuperación*. UNAM.

Acceso y aprovechamiento de la información científica en México. Reflexiones, retos e interrogantes en el contexto de una pandemia

JOSÉ DE JESÚS CORTÉS VERA
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
México

Introducción

El presente trabajo aborda el tema del acceso y aprovechamiento de la información científica en México. Un bien que tiene el potencial de contribuir a la transición hacia una sociedad del conocimiento, en la medida en que sea puesto al alcance de la mayor parte de la población y esta desarrolle las competencias necesarias para aprovecharlo. Se espera que lo que aquí se comparte represente una aportación general e introductoria a la temática de los “Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios y papel de las bibliotecas y los bibliotecarios”. Sin embargo, el lector podrá encontrar que se hace referencia a un contexto más amplio que el mundo de las bibliotecas y de los bibliotecarios.

Objetivo

El objetivo que se buscó cumplir con este trabajo fue el de presentar un panorama general y breve sobre diversos aspectos y fenómenos que actualmente reflejan oportunidades y desafíos, con relación al acceso y aprovechamiento de la información científica en México, considerándola un recurso que puede colaborar a desarrollar una sociedad con mayor bienestar.

Algunas acotaciones

El tema abordado se reconoce amplio, por lo que se anticipa que esta mirada podría ser general, dispersa e incompleta. También se le ha agregado el adjetivo de “transitoria”, asumiendo que el país se encuentra en constante evolución

en diversos aspectos y que idealmente la situación cambiará —ojalá para mejorar— en un futuro cercano. El contenido del documento se nutre en gran parte de información obtenida en sitios web, revisados a finales de 2021, buscando con ello tener acceso a la información más actualizada. Los datos presentados en este trabajo, salvo alguna excepción que se aclarará con oportunidad, se refieren a México, aunque se considera que muchas de las situaciones expuestas podrían replicarse en otros países, especialmente en países latinoamericanos.

La información objeto de atención es principalmente la que puede apoyar propósitos utilitarios; dicho de otra forma, información que regularmente se busca porque puede ayudar a resolver algún problema, a encontrar una respuesta o dar soporte a algún proyecto; haciendo a un lado la información publicada con propósitos estéticos, de entretenimiento o de mero enriquecimiento cultural. Por ser un abordaje tan superficial, en muchos temas, muy posiblemente quedarán más preguntas y respuestas; es posible y deseable que algunas de ellas sean abordadas por otros colaboradores en esta obra.

¿Qué se puede entender por información científica?

Para avanzar en el propósito de este trabajo, es necesario definir qué es lo que puede entenderse por información científica. Tratando de ser prácticos, es posible decir simplemente que este tipo de información es la que se deriva de procesos de investigación científica, es decir, procesos en los que se aplican metodologías científicas que, como es sabido, buscan observar principios de objetividad y de universalidad, entre otros. Otra forma de definirla sería como aquella que resulta de procesos en los que se aplica el pensamiento científico, caracterizado por una diversidad de cualidades cuyas representaciones pueden variar de acuerdo con el autor o la fuente consultada. Por ejemplo: una consulta en un sitio web especializado en definiciones, propone que el pensamiento científico tiene trece características que se listan en la tabla 1.

Tabla 1. Características del pensamiento científico

1	Objetividad
2	Racionalidad
3	Sistematicidad
4	Fáctico
5	Trascendente
6	Analítico
7	Preciso
8	Simbólico
9	Verificable
10	Metódico
11	Predictivo
12	Abierto
13	Útil

Fuente: Definición de pensamiento científico: <https://definicion.de/pensamiento-cientifico/>

Bunge (2018, pp. 14-15) proponía una lista de características del pensamiento científico con algunas variantes. Tres de ellas nos parecen dignas de destacarse por considerarlas pertinentes para este trabajo:

1. El conocimiento científico es comunicable, no es inefable.
2. El conocimiento científico es expresable y público. El lenguaje de la ciencia es informativo.
3. La precisión del método científico repercute en la forma en que se comunican los conocimientos.

Se menciona que estas características merecen resaltarse, precisamente porque en este trabajo se aborda la importancia de la comunicación de la información científica partiendo del convencimiento de que es un recurso que puede y debe compartirse, y que resulta central en el desarrollo de las sociedades.

Elementos para desarrollar las sociedades del conocimiento

Para llevar a cabo el análisis de la situación actual en México, en torno al acceso y aprovechamiento de la información científica, se ha considerado útil adscribirse al modelo propuesto por Fernández-Aballi (2004), útil para identificar y dimensionar los elementos necesarios para avanzar hacia una sociedad del conocimiento. Este modelo considera cinco elementos estrechamente relacionados que también se presentan gráficamente en la figura 1:

1. Infraestructura
2. Contenidos
3. Políticas y estrategias
4. Preservación y acceso
5. Capacitación

Por razones de tiempo y espacio, en este análisis se omitirá el elemento 4: preservación y acceso.

Figura 1. Elementos necesarios para desarrollar las sociedades del conocimiento



Fuente: Fernández-Aballi, I. (2004). TIC para la construcción de la Sociedad del Conocimiento.

Situación actual del acceso a la información científica

En este apartado se describen los principales datos encontrados sobre la situación de la distribución y acceso a la información científica en México, a partir de los elementos del modelo recién descrito. A estos datos se agregan reflexiones y puntos de vista personales del autor.

Infraestructura

Información sobre bibliotecas en general

Se considera que la instancia por excelencia encargada de promover y facilitar el acceso a cualquier tipo de información, incluyendo la científica, es la bibliote-

ca, en sus diversas modalidades. Sobre este punto, lo primero que puede decirse es que en México existe una enorme carencia de información estadística sobre la labor de las bibliotecas. Cortés (2014) propuso, desde hace algunos años, fortalecer el sistema de estadísticas de las bibliotecas mexicanas aprovechando un reporte anual que todas deben llenar y hacer llegar a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este reporte contiene información sobre diversos temas relacionados con los recursos y los servicios de las bibliotecas; sin embargo, toda la información recabada se concreta solamente en dos o tres indicadores publicados con retraso por el INEGI en sus anuarios estadísticos, o por el Gobierno Federal en alguno de los anexos del informe anual del presidente de la República. Del último de estos informes presidenciales, el tercero de la presente administración, se puede obtener los siguientes datos:

Se entregaron 88,881 libros y otros materiales de lectura a las bibliotecas públicas del país. Con ello la RBNP (Red Nacional de Bibliotecas Públicas), conformada por 7,464 espacios bibliotecarios, cuenta actualmente con 45.8 millones de volúmenes en servicio. (Gobierno de México, 2021, p. 323)

Un par de comentarios que se ocurrirían de inmediato serían que el número de bibliotecas no está tan mal, pues existe una biblioteca por aproximadamente cada 17 mil habitantes, cuando la recomendación de la UNESCO es que exista una por cada 15 mil habitantes; sin embargo, el acervo reportado significa que existe apenas un libro por cada tres habitantes del país, aproximadamente. Por otra parte, la cantidad de libros y otros materiales incorporados a las colecciones en el último año es realmente muy pobre. Por supuesto, gran parte de estas publicaciones no podrían considerarse como proveedoras de información científica.

Acceso a Internet

El uso de Internet es actualmente imprescindible para estar comunicado y para tener acceso a información de diferente índole, incluyendo información científica. Según la página web *Datareportal* y su reporte *Digital 2021: Mexico*, actualmente, el 89.1 % de los habitantes del país (de cualquier edad) tienen acceso a una línea de teléfono móvil (principal instrumento para conectarse y utilizar Internet), aunque el porcentaje se reduce a un 71 % en lo que se refiere a usuarios cotidianos de la macrored (Kemp, 2021). Por supuesto que habrá que considerar que el acceso a Internet no está distribuido equitativamente a lo largo del territorio nacional, pues mientras que en la CDMX existen muchas oportunidades de conexión gratuita, no puede decirse lo mismo de las zonas rurales. Habrá que considerar, también, las diferencias en los anchos de banda.

En cuanto al uso que se le da a Internet, la misma fuente (Kemp, 2021) reporta que el 99.3 % de los usuarios mexicanos lo utiliza para ver videos y un 82.1 % para escuchar música, actividades que tuvieron un incremento por la pandemia. Desde otra perspectiva, según una nota periodística del diario *El Economista*, 93.8 % de usuarios de Internet lo utilizan para comunicarse, 91 % para buscar información y 89 % para acceder a redes sociales (Amador, 2021). El acceso a Internet para la población en general está en peores condiciones con respecto a hace tres años, al inicio del actual gobierno federal.

Al parecer, con la entrada de la actual administración se suspendieron los pagos a la mayor parte de los proveedores de señal que habían sido contratados por diferentes instancias de la administración federal anterior, dentro del programa México Conectado (Ríos, 2021), con el cual se logró la instalación de más de cien mil puntos de acceso a WiFi. En 2019, la nueva administración cambió el nombre del programa por Internet para Todos.

Este programa tiene notables retrasos en su implementación: en el mencionado tercer informe de gobierno, el presidente anunció que será hasta el año 2023 cuando todo el país tenga accesos a Internet disponibles. En 2019 había afirmado que la meta se alcanzaría en 2021, posteriormente lo aplazó para 2022 (Grupo Reforma, 1 de septiembre de 2021).

En un último comentario sobre el tema de la infraestructura, es digno de observar, y de preocupar, en mano de quién están los principales proyectos relacionados con el acceso a la información: los derechos de los ciudadanos para incursionar en la Sociedad de la Información son custodiados en el aspecto legislativo desde el Senado de la República por una Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, que no parece estar muy enterada sobre temas de divulgación de información científica. Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Comisión Federal de Electricidad se hacen cargo del proyecto Internet para Todos, lo que confirma que se sigue pensando que el problema se resuelve solamente con infraestructura, olvidándose de contenidos, de la capacitación y de otros elementos necesarios para que realmente los sistemas operen y brinden los beneficios esperados

Contenidos

Al pensar en contenidos a los que la población pueda tener acceso, regresamos a la idea de que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas puede ser el mejor conducto para accederlos, pero, ¿cómo son los acervos que se manejan en esta red? No es posible saberlo. Una manera de responder a esta pregunta sería consultar el catálogo colectivo de la Red, el cual no existe, aunque pareciera que sí. Una consulta realizada a finales de marzo de 2022 en una página web que anuncia la existencia de un catálogo de la Red, lleva en realidad al catálogo

de la Biblioteca de México y para consultarlo es necesario registrar un código de usuario y una contraseña.¹

Hay bastantes preguntas que podrían responderse si fuera posible consultar ese catálogo: ¿Están actualizadas las colecciones? ¿Se brinda acceso a fuentes de información científica, además de obras de cultura general y con propósitos recreativos? ¿Se incluyen en las colecciones otros materiales además de libros? ¿El catálogo facilita que los usuarios puedan consultar acervos y solicitar materiales de bibliotecas distantes? ¿Está actualizado el catálogo? Estas respuestas son importantes para tener idea de la calidad de los contenidos a los que se podría tener acceso a través de la RNBP, sin embargo, no es posible saber cuándo podrán contestarse.

El Conacyt

Al pensar en el acceso a información científica, surge naturalmente el nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que en México tiene, entre sus encomiendas, la divulgación de la información científica y tecnológica. Diversos programas que apuntalan a este objetivo han sido desarrollados a lo largo del tiempo, sin embargo, con una revisión realizada en el portal web de este organismo para alimentar este texto, se percibe una incertidumbre sobre la continuidad de algunos de esos programas, ante la falta de actualización de la información relacionada.

Una sorpresa agradable al entrar a la sección de Publicaciones del portal es encontrarse con una nueva revista: *Ciencias y Humanidades*, una revista de divulgación científica “cuyo objetivo es dar a conocer a la población mexicana los avances en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación en nuestro país” (Conacyt, 2021, párr. 1). Se menciona que es una sorpresa agradable, por considerar que una nueva revista de este tipo en México constituye una buena noticia. Tal concepción se desvanece al darse cuenta de que con esta revista se ha buscado sustituir la de *Ciencia y Desarrollo*, una magnífica revista con una amplia tradición, pues se publicó de 1975 a 2019.

En los últimos años de existencia, esta revista se publicaba bimestralmente (Aranda-Bricaire, 2021). El primer número de la nueva revista, *Ciencias y Humanidades*, aparece anunciado el 14 de septiembre de 2021, pero a marzo de 2022 no ha aparecido un segundo número. Algo que parece inusitado, es que el Consejo está promocionando una nueva revista que no cuenta aún con registro de ISSN.

1. La URL en donde se anuncia este catálogo es: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/catalogo-de-la-red-nacional-de-bibliotecas-publicas>

Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología

Otro programa importante del Conacyt, en materia de divulgación del conocimiento científico, ha sido desde hace años el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, este programa es descrito por el propio Consejo como:

Un instrumento de política pública que, mediante el registro selectivo y la evaluación periódica de las revistas científicas, editadas en formato electrónico en México, busca elevar su calidad, visibilidad e impacto. Con ello, el Conacyt busca impulsar la calidad de las revistas científicas nacionales y difundir los resultados de la actividad investigadora desarrollada en el país, mediante una Política de Acceso Abierto. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt], 2022b, párr. 1)

Al momento de elaborar el presente texto, la cantidad de revistas reconocidas con diversos grados de calidad, a través de este esquema, asciende a 269, con un 37,5 % de ellas pertenecientes a las ciencias sociales. En conjunto, estas revistas brindan acceso a una cantidad importante de contenidos científicos de calidad, por lo que es fundamental darles debida difusión.

Repositorios institucionales

Otra alternativa de acceso a información científica, también apoyada por el Conacyt en los últimos años, es el de los repositorios institucionales y el gran repositorio nacional. Este proyecto respalda los esfuerzos del país en materia de ciencia abierta. La mayor parte de las universidades públicas y los centros de investigación dependientes de Conacyt se sumaron al proyecto de desarrollar sus repositorios institucionales, a partir de su producción académica, para posteriormente colaborar en la integración del repositorio nacional.

El propósito era que, eventualmente, a través del repositorio nacional, México pueda participar en proyectos de repositorios internacionales como *La Referencia*. De acuerdo con un reporte de noviembre de 2021, el repositorio nacional contiene materiales aportados por 108 repositorios institucionales; el total de recursos llegaba apenas a 146,578 con un total de 22,696,716 consultas. Como puede observarse, los datos no están actualizados y al parecer el repositorio nacional no ha integrado el total de recursos de los repositorios institucionales².

El Conricyt

Una alternativa importante para acceder a información científica que se tuvo en el país en los últimos años fue el Consorcio Nacional de Recursos de In-

2. La última revisión se realizó en abril 18 de 2022, en el siguiente sitio web: <https://www.repositorionacionalcti.mx/>

formación Científica y Tecnológica [Conricyt], el cual brindaba acceso a una diversidad de bases de datos internacionales; el objetivo planteado era muy ambicioso:

Fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales. (Conricyt, 2018, párr. 5)

La creación en 2010 del Conricyt fue resultado de una concertación buscada por años: las principales IES públicas del país, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Pública, el Conacyt y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, acordaron sumar recursos para contratar servicios de información en forma consorciada, con lo cual se logró reducir costos y ampliar notablemente la oferta; muchas instituciones pudieron acceder a fuentes de información que individualmente no habrían podido contratar. Lamentablemente, se está hablando de este proyecto en tiempo pasado, pues en lugar de seguir creciendo, a tres años de la presente administración federal se mantiene en revisión, con mucha incertidumbre sobre su futuro.

Otros recursos de acceso abierto

En buena parte, las posibilidades que actualmente existen en México para acceder a información científica dependen de los proyectos de acceso abierto, especialmente del Sistema de Información Científica Redalyc y de SciELO México. Pueden sumarse algunas bibliotecas digitales desarrolladas por organismos públicos o desconcentrados, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como por las mayores IES del país como la UNAM, El Colegio de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Los profesores investigadores de IES y de centros de investigación utilizan cada vez más las redes sociales académicas para contactar colegas y solicitarles algún documento en formato digital. *ResearchGate* y *Academia.edu* resuelven un número creciente de casos en los que se puede tener acceso a documentos académicos, al menos en versiones *preprint*. Un último comentario sobre el tema de contenidos consiste en que sería interesante hacer un estudio y revisar si los recortes en fondos para suscripciones a bases de datos, junto con otras circunstancias desfavorables, habrán incrementado en los últimos dos o tres años la cantidad de consultas a bases de datos piratas, especialmente a *Sci-Hub*.

Políticas y programas

Un derecho constitucional

En México es común que existan leyes y políticas que garantizan derechos que no siempre podrán verse cumplidos en la vida real. Como un derecho consagrado en la Constitución, los mexicanos pueden aspirar a contar con las facilidades necesarias para transitar a la Sociedad del Conocimiento. El Artículo 6º constitucional, en su inciso “B”, “En Materia de radiodifusión y telecomunicaciones”, afirma que: “El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente, Art. 6º, inciso “B”).

El Plan Nacional de Desarrollo

Un siguiente paso para llevar a la realidad lo establecido en un escrito aspiracional, como lo es la Constitución, se da cuando los gobiernos federales entrantes registran en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) las metas que esperan alcanzar durante su gestión sexenal. Una revisión del PND vigente muestra pocas alusiones a metas que permitan cumplir con el propósito de lograr la mencionada inclusión digital universal. La alusión más cercana es posiblemente la que hace referencia al programa de Internet para Todos, con el que se espera ofrecer a la población puntos de conexión en una diversidad de lugares públicos, como escuelas, hospitales, centros comunitarios, plazas públicas, etc. (Presidencia de la República, 2019). Como se indicó en el apartado anterior, lamentablemente esta meta se ha quedado rezagada.

Políticas y programas en manos del Conacyt

Ya se mencionó que el Conacyt es el organismo en México que por ley debe promover el desarrollo científico y tecnológico, y generar condiciones para facilitar el acceso a la información derivada. Su función se apoya en una Ley de Ciencia y Tecnología recientemente actualizada; de esta Ley se deriva una política de Ciencia Abierta, en la que se identifican seis programas:

Programa de revistas. De este programa se deriva el ya mencionado Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, que parece estar suspendido, pues no se han emitido nuevas convocatorias, ni se ha actualizado el Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, instrumento que indica cuáles son los indicadores y los procedimientos que sigue el Consejo para aceptar nuevas revistas en este selecto grupo. Menos aún aparecen convocatorias para participar en el acceso a apoyos económicos que en años pasados ayudaban a las revistas, entre otras cosas, a realizar el proceso técnico de marcaje de los textos,

necesario para que los diferentes números puedan publicarse en bases de datos de acceso abierto como Redalyc y SciELO.

Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, o Conricyt. Igualmente, es una tarea complicada tratar de precisar cómo está funcionando el servicio de información proporcionado por este consorcio, qué resultados se han obtenido de su evaluación, y qué perspectivas se contemplan para el futuro, cercano y lejano, de este consorcio.

Programa de repositorios. Un programa que el Conacyt apoyó de diversas maneras en el sexenio federal anterior, pero del que no se sabe en este momento si seguirá siendo de interés para el Consejo y si, por lo tanto, seguirá recibiendo recursos económicos.

Programa de Comunicación Pública de la Ciencia. Un programa cuyo título suena interesante, pero del que poco se sabe.

Un *Programa de Conectividad* del que también se conoce poco, pero suena a fortalecer la infraestructura tecnológica. Queda la duda de cómo se relaciona este programa con el de Internet para Todos.

Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Suponemos se refiere al seguimiento y divulgación de un conjunto de indicadores, relacionados con recursos, inversión, productos derivados de la investigación científica y otros temas semejantes. Una tarea igualmente importante que al parecer también se ha quedado rezagada.

Vale la pena resaltar el hecho de que el sitio web del Consejo se encuentra bastante desordenado. Al momento de integrar la información para este escrito (finales de 2021), algunas páginas han quedado obsoletas y no se han eliminado, o presentan lagunas de información y una navegación poco amigable.

Es alentador encontrarse, en una de las páginas del sitio web del Consejo, con un proyecto que ostenta un título muy atractivo: “Acceso universal al conocimiento”. Según se menciona, busca garantizar a la población el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y tecnológico, lo cual suena muy bien. También se escucha muy bien, cuando más adelante se menciona que el programa busca generar “un ecosistema que permita el Acceso Universal al Conocimiento”. Sin embargo, el entusiasmo decae —y la confusión aumenta— cuando al final se menciona que el programa consiste en la creación de un jardín etnobotánico en cada uno de los estados del país. ¿Cómo se relaciona un jardín etnobotánico con el Acceso Universal al Conocimiento? No se explica (Conacyt, 2022, párr. 4).

Capactación. ¿Qué debemos enseñar?

Un elemento que complementa el esquema necesario para consolidar un sistema que asegure el aprovechamiento social de la información científica, de acuerdo con el modelo que hemos propuesto, es la capacitación. Se habla de capacitación para los beneficiarios finales de este sistema, pero también para el personal responsable de operarlo, en sus diversos frentes y niveles. Este es posiblemente el elemento del modelo que requiere de un trabajo de mayor permanencia y calidad intelectual, apoyándose en el caso de los usuarios en programas de alfabetización informacional. Una lluvia de ideas sobre posibles contenidos temáticos en los procesos de capacitación se presenta enseguida:

Uso y aprovechamiento de los recursos de las bibliotecas. Aun cuando los recursos con los que cuentan las diferentes bibliotecas mexicanas son reducidos, es importante aprovecharlos de la mejor manera. Esta necesidad ofrece posibilidades prácticamente inagotables de tópicos sobre los cuales pueden montarse cursos y talleres, con diferentes grados de complejidad y dirigidos a diferentes tipos de usuarios.

Aprovechamiento de recursos de información en acceso abierto. Los esfuerzos invertidos en los últimos años para poner en acceso abierto recursos de información científica deben complementarse con un uso frecuente y efectivo, apoyado por programas de instrucción y sensibilización.

Aprovechamiento de fuentes de información contratadas. Las bases de datos y otros productos desarrollados por empresas comerciales tienen aún mucho que ofrecer. Las inversiones que se requieren para tener acceso a esa información implican un esfuerzo financiero importante, por lo que se justifica igualmente proponer programas de sensibilización e instrucción.

Explotación de Google Académico. Sería complicado mencionar alguna cifra, pero un alto porcentaje de usuarios de la Red realizan su búsqueda de información científica apoyándose en la versión genérica de Google o de algún otro navegador. Google Académico brinda acceso a enormes cantidades de información científica, aunque en su mayoría de acceso abierto, además de algunos recursos que potencian su aprovechamiento.

Estrategias exitosas de búsquedas de información. Un aprovechamiento eficiente de la información científica, que crece en su disponibilidad en los medios digitales, implica diseñar estrategias que lleven a filtrar información que no sea pertinente ni cumpla con otros criterios de calidad.

Evaluación de la información. Relacionado con el punto anterior, los usuarios deben tener presente, en todo momento, diferentes criterios que les permitan distinguir la información que puede considerarse con la calidad apropiada, como la que se genera a través de procesos científicos.

Noticias falsas y teorías de la conspiración. En la actualidad, es imperativo que todas las personas identifiquen cuándo están teniendo contacto con noti-

cias falsas, sobre todo cuando puede identificarse que se trata de información publicada mal intencionadamente.

Procesos de investigación científica. Todo mundo debería tener nociones generales de cómo se realiza el proceso de investigación que permite generar información útil, como la que es motivo de este trabajo.

Integridad académica. El conjunto de principios y actitudes que ponen en práctica quienes generan y comparten información científica, constituye un factor que le otorga mayor valor a esta. Es por tanto un elemento que deben conocer y tomar en cuenta los usuarios de la información.

Uso de herramientas. Existe una diversidad de herramientas tecnológicas que optimizan el aprovechamiento de la información en sus diversas etapas. Algunos ejemplos muy conocidos son los gestores de referencias, los programas para realizar presentaciones y aquellos programas que ayudan a detectar situaciones de plagio.

Estos y otros muchos temas de actualidad pueden combinarse con la enseñanza y ejercicio de competencias básicas necesarias, como son el pensamiento crítico, la escritura, la comprensión lectora, las competencias para realizar investigaciones científicas, las competencias propias de la alfabetización digital, de la alfabetización mediática e informacional y de la alfabetización académica.

Otro elemento por considerar, en el que todos podemos colaborar, sigue siendo la promoción de habilidades de manejo de información publicada en inglés, al menos a nivel de lectura. El inglés sigue siendo considerada la lengua franca, a través de la cual se comunica la mayor parte del conocimiento científico en el mundo. De acuerdo con un dato proporcionado por Hernández Bonilla (26 de julio de 2021), 95 % de los artículos publicados en revistas científicas en 2020 se publicaron en inglés, y solamente un 1 % en español o portugués.

Ciencia en un lenguaje al alcance de todos

Para cerrar este documento se hablará sobre la importancia de que los programas y actividades relacionadas con la divulgación científica se desarrollen utilizando un lenguaje tan accesible como sea posible. Los autores de libros y artículos científicos escriben pensando regularmente en que su trabajo será revisado y criticado por sus pares, por lo que mantienen un lenguaje técnico y a veces hasta rebuscado, con el propósito de causar una impresión de sapiencia. Los estudiantes universitarios, al menos los de los primeros semestres, tienen dificultad para utilizar y aprovechar estos productos, muchas más dificultades tendrán, seguramente, personas del resto de la población.

En una paradoja planteada por la Dra. Singer (2021, 9 de noviembre), se tiene por un lado que la mayor parte de la información que se encuentra en

diferentes medios (redes sociales incluidas) consiste en opiniones emitidas por gente que no tiene una formación académica, opiniones que no cuentan con un sustento metodológico sólido; mientras que, por otro lado, los científicos — hablando en particular de los sociales— poco se dan a conocer o poco inciden en la opinión pública.

El trabajo de los científicos sociales y de los estudiosos de las ciencias sociales suele leerse muy poco, porque nuestros discursos especializados están hechos en un lenguaje para especialistas [...] debemos traducir nuestro trabajo en sistematizaciones más coloquiales o en un lenguaje que pueda permear a la opinión pública y que pueda volverse luego del sentido común (Singer, 9 de noviembre de 2021).

Hasta hace poco, en México, las actividades realizadas por los docentes-investigadores en materia de divulgación del conocimiento científico recibían un escaso reconocimiento y recompensa. Hacer una publicación breve, escrita o verbal, en un medio popular, era visto con desconfianza y hasta con desdén por los organismos evaluadores del trabajo científico. Nuevas políticas del Conacyt parecen alentar diferentes actitudes en este tema, ojalá se concreten.

Conclusiones

En este trabajo se ha buscado presentar un conjunto de datos y reflexiones para describir, aunque sea de manera parcial, aspectos de la realidad actual del acceso a la información en México. Se trata de un tema tan amplio y tan cambiante que es necesario continuar actualizándose al respecto. El solo tema del acceso es tan extenso, que finalmente no se pudo abundar en este trabajo y quedó pendiente desarrollar el aspecto del aprovechamiento de esta información. Los datos aquí presentados esbozan un panorama poco optimista en esta importante actividad; no se está haciendo lo necesario para brindar acceso a la información a los diferentes sectores de la población que podrían beneficiarse de este recurso. En síntesis:

- La situación del país en cuanto a la infraestructura para el acceso de información académica-científica no pasa por el mejor momento, proyectos importantes están rezagados.
- Tampoco han mejorado las posibilidades de acceder a contenidos con información de calidad, de manera gratuita.
- La legislación y las políticas relacionadas, adecuadas en el papel, requieren traducirse en programas y proyectos eficientes.
- Es necesario un mayor involucramiento de organizaciones sociales y profesionales en la defensa del derecho que tienen los ciudadanos para acceder a información científica.

- Existe un amplio horizonte de trabajo en la tarea de formar y empoderar a los usuarios de la información científica.
- Hace falta fortalecer, en el país, proyectos que permitan hacer llegar la información científica a un público más amplio, reempaquetada en un lenguaje más sencillo y más atractivo.
- Los profesionales de la información tenemos un rol estratégico por cumplir en la tarea de poner la información científica al alcance de sectores cada vez más amplios de la población. Con ello, tendremos la posibilidad de colaborar en el mejoramiento de la vida de las personas y de las comunidades.

Referencias

- Amador, V. (2021, 28 de junio). El uso de Internet en México. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/El-uso-de-internet-en-Mexico-20210628-0130.html>
- Aranda-Bricaire, E. (2021, 27 de octubre). Requiem por ciencia y desarrollo. *Nexos*. <https://educacion.nexos.com.mx/requiem-por-ciencia-y-desarrollo/>
- Bunge, M. (2018). *La ciencia: su método y su filosofía*. Laetoli.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022a). *Acceso universal al conocimiento*. <https://conacyt.mx/acceso-universal-al-conocimiento/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022b). *Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología*. <https://conacyt.mx/servicios-en-linea/crmcyt/>
- Consortio de Recursos de Información Científica y Tecnológica. (2018). *Conócenos*. <https://www.conricyt.mx/acerca-del-consorcio/conocenos>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente, Art. 6º, inciso “B”. Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cortés Vera, J. J. (2014). Hacia un mejor sistema nacional de estadísticas sobre bibliotecas. En: M. D. Castro Montoya, (Comp.), *Indicadores estratégicos para bibliotecas y otros servicios de información*, pp. 239-260. Secretaría de Educación de Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Gobierno de México. (2021). Tercer informe de gobierno, 2020-2021. Gobierno de México. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/tercer-informe-presidente-andres-manuel-lopez-obrador>
- Grupo Reforma (2021, 1 de septiembre). Falla otra vez meta de internet para todos de AMLO. https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/falla-otra-vez-meta-de-internet-para-todos-de-amlo/ar2250829
- Hernández Bonilla, J. M. (2021, 26 de julio). La dictadura del inglés en la ciencia: el 95% de los artículos se publica en esa lengua y solo el 1% en español

- o portugués. *El País*. <https://elpais.com/ciencia/2021-07-27/la-dictadura-del-ingles-en-la-ciencia-el-95-de-los-articulos-se-publica-en-esa-lengua-y-solo-el-1-en-espanol-o-portugues.html>
- Kemp, S. (2021, 9 de febrero). Digital 2021: México. *Datareportal*. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-mexico>
- Presidencia de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Ríos, A. (2021, 4 de noviembre). Cae 93 % la cobertura de Internet para Todos. *Reforma*. <http://surl.li/ardha>
- Singer, M. (2021, 9 de noviembre). Problemas emergentes. Nuevas agendas para las Ciencias Sociales. Conferencia en el Congreso Internacional de Ciencias Sociales Paso del Norte. Ciudad Juárez, Chih. <https://www.facebook.com/icsauacjoficial/videos/405103684650404>

De la alfabetización presencial a la virtual: el cambio de paradigma en la formación de usuarios de la información en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

TOMÁS BOCANEGRA ESQUEDA

El Colegio de México

México

Resumen

El personal de las bibliotecas académicas ha diseñado una amplia gama de estrategias para desarrollar habilidades de búsqueda, recuperación y evaluación de la información de sus comunidades, con el objetivo de acompañarlos en los procesos de investigación y propiciar la autorreflexión y su independencia en estos procesos. En esta presentación se describe el trabajo que ha realizado el personal académico de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México, desde hace más de 45 años en materia de formación de usuarios a través de las distintas etapas que ha tenido el “Curso de Investigación Documental en Ciencias Sociales y Humanidades”, y las modificaciones de contenidos acordes con las necesidades de los cambios de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el ciclo de la investigación y el desarrollo tecnológico. Se describen los retos derivados del confinamiento a causa de la COVID-19, en particular la transición del formato presencial a su versión virtual, la cual obligó a revisar las dinámicas y metodologías empleadas para su impartición a partir del uso de una plataforma tecnológica. Se abunda en la necesidad del trabajo colegiado como forma de actualización continua, y la necesidad de repensar los contenidos de este tipo de cursos.

Antecedentes

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) ha estado interesada en la formación de usuarios desde sus inicios hasta nuestros días. El personal académi-

co ha estudiado la relevancia de dicha formación en los estudiantes mediante diversos proyectos de comportamiento informativo, alfabetización informacional y uso de fuentes de información, para que los usuarios adquieran las habilidades necesarias para buscar, organizar y difundir nuevo conocimiento. Escobar (2016, p. 110) menciona que se publicó por primera vez el *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales* por Ario Garza Mercado en 1966, del cual, a la fecha, se han editado múltiples ediciones.

Esta obra “tiene por objeto introducir algunos procedimientos y recursos básicos para el estudio independiente y la investigación. Es una obra de consulta para la preparación de tesis, ensayos semestrales y trabajos similares” (Garza, 2007, p. xxiii). Luego, en 1968, Ario Garza comenzó a impartir el curso “Métodos y técnicas de investigación” como parte de los cursos propedéuticos para la Licenciatura en Relaciones Internacionales. El curso fue adoptado por otros programas en la institución al demostrar que las habilidades adquiridas por los alumnos fueron relevantes tanto para su estancia dentro de la institución como para quienes hicieron estudios de posgrado en el extranjero, pues los alumnos de El Colegio de México han demostrado tener habilidades para la investigación y en el uso de la información (Escobar, 2016, p. 110).

López (2005, p. 177) identifica tres etapas en la formación de usuarios en la BDCV:

1. Curso de técnicas de investigación en ciencias sociales (1968-1988): Impartido por Ario Garza, el contenido del curso va más allá de la formación de usuarios al abarcar contenidos de metodología de la investigación, uso de fuentes de información entre otros. A la par, el libro editado al respecto se convirtió en un libro de texto.
2. Sesiones de inducción a la biblioteca (1997-2001): Visitas guiadas a la biblioteca que incluía una sesión de capacitación donde se mostraba la página web, se enseñaban a hacer búsquedas en catálogo, en bases de datos y en particular a consultar los recursos contratados por la biblioteca. Estas sesiones eran impartidas por los bibliógrafos.
3. “Curso de Investigación Documental en Ciencias Sociales y Humanidades” (2002-2020), impartido por personal académico de la biblioteca. El curso consiste en mostrar a los alumnos las etapas de la investigación documental necesaria para sus trabajos escolares usando recursos de información accesibles mediante la biblioteca. Esto implica una participación más activa en la formación de los estudiantes de nuevo ingreso.

López indica que, en 2002, como parte de la actualización del personal académico, la biblioteca impartió el curso “Formadores de formadores” con apoyo del personal cuya especialidad era la formación de usuarios y con algunos profesores invitados.

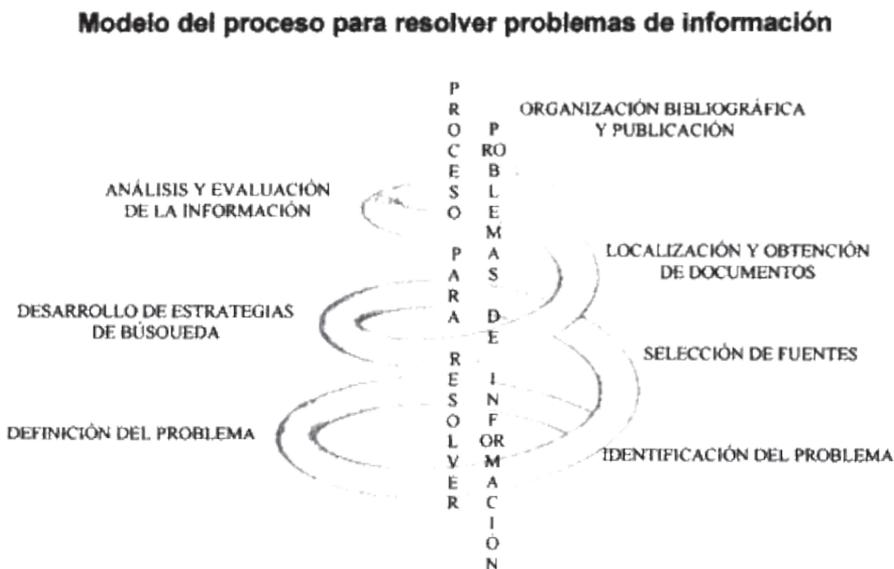
Las diferencias en la experiencia docente y la visión de los miembros del grupo frente a la formación de usuarios, llevaron a fuertes discusiones respecto al contenido y planteamiento de las sesiones, dando como resultado el replanteamiento de los cursos. (López, 2005, p. 179)

Asimismo, y como resultado de los trabajos del curso mencionado y sesiones de seminario con los especialistas y bibliógrafos encargados de impartir el curso, se revisaron los contenidos del curso, elaborando un programa cuyos contenidos fueron:

1. Los sistemas de información (Bibliotecas, archivos, hemerotecas, bibliotecas digitales).
2. La Biblioteca Daniel Cosío Villegas (portal, colecciones, servicios).
3. Obras de consulta.
4. Publicaciones seriadas.
5. Bases de datos (estructura, elementos de los registros bibliográficos, vocabulario controlado).
6. Estrategias de búsqueda (puntos de acceso, operadores booleanos, comandos de búsqueda).
7. Catálogo de biblioteca.
8. Localización y obtención de documentos.
9. Procesos para resolver problemas de información.
10. Definición del problema de información.
11. Recursos generales (ciencias sociales y humanidades).
12. Recursos especializados por materia.
13. Recursos en Internet (buscadores en la Web, estrategias de búsqueda, evaluación de la información).
14. Análisis y evaluación de la información.
15. Organización de la información y publicación (citas y normas bibliográficas, manuales de estilo, gestores de referencias, publicación en revistas especializadas).

Como parte de los trabajos del curso mencionado, y de sesiones periódicas de un seminario de actualización, López menciona que se revisaron diferentes modelos para resolver problemas de información, entre ellos el de Carol Kuhlthau (1991) y los elaborados por David Ellis, Deborah Cox y Katherine Hall (1993), del cual se elaboró el siguiente modelo:

Figura 1. Modelo elaborado por personal académico de la BDCV para resolver problemas de información³



Vega (2000, pp. 33-34) resalta que, para la BDCV, el programa de formación de usuarios y alfabetización en información siempre ha sido parte de su preocupación, y por ello, a lo largo de estos años, se han evaluado las necesidades de formación de sus alumnos, tomando en cuenta su opinión al respecto. Para reforzar sus contenidos y considerar los conocimientos que se necesita impartir, el rol del bibliógrafo es importante. El bibliógrafo es un bibliotecario que se perfila con una especialidad y que atiende las necesidades de información de sus usuarios.

Asimismo, conoce de cerca cuáles son sus necesidades de capacitación y con ello, en las sesiones de seminario, se discuten los cambios que se requieren en el curso, así como la identificación de los requerimientos de capacitación para los bibliotecarios y con ello fortalecer el programa de la BDCV. Es importante resaltar que, a lo largo de todos estos años, el personal de la BDCV ha contribuido con su trabajo de investigación, a la par de su práctica profesional e interacción con los usuarios y los recursos de información, a que los procesos

3. http://biblio.colmex.mx/curso_investigacion_documental/tutorial/Contenido/Proceso%20para%20resolver%20problemas.htm

de alfabetización informacional sean los que los estudiantes y profesores necesitan para desarrollar sus tareas académicas al más alto nivel.

Necesidad de una actualización

Como resultado de los trabajos del grupo de formación de usuarios, en conjunto con las experiencias docentes de los bibliógrafos, en 2013 se identifica la necesidad de actualizar los contenidos del curso. Para ello, uno de los aspectos que se tomaron en cuenta fue la evaluación hecha por los estudiantes de cada uno de los cursos impartidos. Cada vez que un bibliógrafo termina de impartir las sesiones del curso de investigación documental, se solicita a los alumnos que evalúen el curso que acaban de recibir. El instrumento de evaluación incluye aspectos sobre la relevancia de los contenidos impartidos, su aprendizaje, los temas más sobresalientes y el desempeño del profesor.

También tiene una sección donde los alumnos expresan sus sugerencias de forma libre. Esta sección fue de utilidad para identificar algunos aspectos a mejorar del curso, como fueron:

- Los contenidos donde había que profundizar con más detalle.
- Los contenidos que debían reducirse en tiempo.
- Herramientas tecnológicas.
- Necesidades de capacitación.
- Presentaciones de apoyo del profesor.
- Sesiones por impartir.

Cuando se la valoración se enfocó en esta sección de las respuestas del instrumento, tomando en cuenta las evaluaciones de los dos últimos años, se detectó que en general el curso tiene buena percepción en los alumnos, sin embargo, se identificó que era necesario trabajar en la actualización y sistematización de las herramientas de apoyo del profesor, como las presentaciones de PowerPoint, uso de imágenes, ejemplos, entre otros, así como los tiempos dedicados a determinados temas y profundizar en las necesidades de utilizar determinadas herramientas como gestores de referencias, *software* especializado, entre otros.

Este ejercicio implicó plantear, además de trabajar en las mejoras ya identificadas, una actualización de contenidos del curso, pues algunos de los alumnos que ingresan al Colmex ya tienen algunas capacitaciones ofrecidas en su escuela anterior en materia de bases de datos, navegar en Internet y hasta operadores booleanos. Para llevar a cabo esta labor, se conformaron tres equipos de trabajo en los que participó el personal académico de la biblioteca, entre ellos los siete bibliógrafos y otros especialistas en alfabetización informativa e innovación digital.

En este sentido, un equipo se encargó de revisar y proponer nuevos contenidos al curso y de elaborar un programa para su aprobación por el grupo de

coordinadores y la dirección. Otro equipo revisaría las herramientas y objetos de aprendizaje para utilizar en los cursos, y el tercer equipo evaluaría y propondría una nueva versión del instrumento de evaluación. Al finalizar estos trabajos, se presentó la propuesta de contenidos nuevos al grupo de coordinación. Una vez que fue aprobada, ese mismo año se comenzaron a impartir los nuevos contenidos con las nuevas herramientas de apoyo para el profesor a los grupos de nuevo ingreso. Se detectó que algunos de los contenidos del curso pueden ser transversales y que se podrían retomar a lo largo de las once sesiones con las que cuenta el curso.

Los contenidos de esta actualización quedaron de la siguiente forma en lo general:

1. Los espacios de la información (bibliotecas, archivos, hemerotecas, centros de documentación, CRAI).
2. Descubridores de información y catálogos de bibliotecas.
3. El dato exacto: obras de consulta.
4. Tipología y estructura de las bases de datos.
5. Bases de datos especializadas.
6. Navegar en Internet.
7. Uso ético de la información.
8. Citar y organizar la información.
9. Dónde publicar.
10. El perfil público del investigador y la difusión de su producción académica.
11. Herramientas digitales para la investigación.

La recepción de estos nuevos contenidos y las formas de impartir el curso fueron bien evaluadas y recibidas por los alumnos y por los centros de estudio, de forma que el curso ya es tradición en el Colmex y se ha reportado que en los estudiantes tiene un impacto en su formación para elaborar, no solamente un aparato crítico, sino como una formación de vida para desarrollar con éxito sus estudios de doctorado y en el mercado laboral, como lo demuestra Ruvalcaba (2018, p. 213), en el seguimiento a una muestra de alumnos que tomaron el curso en la institución.

Migrar a una versión virtual

Durante 2018 se comenzaron pláticas entre El Colegio de México y la Secretaría de Educación Pública para diseñar una oferta académica de cursos virtuales para impartir dentro y fuera de la institución. Debido a la buena aceptación que tiene el Curso de Investigación Documental en la comunidad, y en todos los programas de la institución, la presidencia de El Colegio, en acuerdo con la dirección de la biblioteca, ofrecieron comenzar esta dinámica de trabajo con el CIDCSH a fin de convertirlo de forma presencial a virtual, y que se convirtiera

en parte de esta agenda de formación. En este momento de planeación y conversaciones, se integró la Coordinación de Educación Digital en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Para 2019, este proyecto quedó formalizado en el Plan de Trabajo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (2019).

En diversas reuniones con todos los mencionados, se elaboró un plan de trabajo en el que, con los contenidos y sesiones establecidas en el curso, los bibliógrafos debían escoger una o varias sesiones de su interés para desarrollar los trabajos pertinentes a cada una de ellas. Una vez asignados los responsables, se establecieron los pasos a realizar para cada sesión, de manera que cada responsable debía cumplir con una serie de tareas, como fueron:

- Realizar una presentación (diaporama): Esta presentación debe explicar los contenidos de cada sesión, así como los temas transversales. Debía ser acompañada de imágenes, textos, y textos de voz en *off*.
- Guión formacional: Este documento debía explicar la descripción del tema, los contenidos, objetivos, una guía de asesoría (incluye: descripción de actividades a realizar por parte de los alumnos, mensajes de bienvenida, instrucciones y herramientas a utilizar por actividad, recursos de información para consulta).
- Instrumento de evaluación: Contiene las rúbricas con que cada asesor o bibliógrafo debe evaluar las actividades de los estudiantes.
- Guión de lectura: Consiste en el texto definitivo para hacer una grabación para el diaporama.

Los anteriores documentos, una vez que fueron realizados por cada responsable de sesión, el personal de la UAEM los sometió a una revisión de estilo de cada texto, hicieron sugerencia de tipo de imágenes a realizar, sugerencias en algunas actividades de aprendizaje y herramientas a considerar para la enseñanza, de manera que una vez que fueron aprobadas y acreditadas por cada bibliógrafo profesor, se procedió a hacer una grabación profesional del guión de lectura para que, en colaboración con la CED de El Colegio, se realizaran los videos de cada sesión.

La pandemia y el salto obligado a la educación en línea

Como parte del trabajo con las instituciones mencionadas para realizar la versión virtual del curso, se tenía contemplado lanzar, junto con la SEP, el curso durante 2020. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 cambió los planes de trabajo, al tener que cerrar instalaciones y reajustar los calendarios de trabajo. Actualmente se han retomado las actividades para terminar las actividades pendientes de este proyecto y en breve se tendrán noticias sobre la presentación de este curso, el cual, desde la visión de la institución y de la BDCV, pretende contribuir a la democratización y divulgación del conocimiento con el

cual el Colmex y la biblioteca tienen un compromiso social, al ser instituciones públicas y abiertas a toda la sociedad.

Si bien es sabido que la pandemia tomó por sorpresa a todas las instituciones educativas, las cuales tuvieron que tomar decisiones inmediatamente en materia de educación a distancia y realizar acciones para evitar que los estudiantes perdieran el semestre o los semestres que estaban por venir. En este sentido, El Colegio puso a disposición de estudiantes y profesores un grupo de plataformas para que los alumnos tomaran clases desde casa y que los docentes tuvieran la capacitación inmediata para impartir sus sesiones. La biblioteca no fue ajena a este proceso y también fue necesario que el personal que imparte el curso de investigación documental tomara las capacitaciones, pues en verano se tenía contemplado abrir programas propedéuticos en unos centros y se requería que se impartiera el curso, así como en el resto de los programas que iniciarían en agosto.

En este contexto, para atender a los grupos que durante los propedéuticos recibirían alumnos, se asignó a un par de bibliógrafos la tarea de impartir el curso a través de la plataforma *Teams*. Dicha herramienta ha demostrado que además de ser un espacio de videoconferencia, funciona como una herramienta de tecnología educativa muy eficiente, pues permite llevar un control de asistencia, participación en clase, elaboración y calificación de actividades parciales y exámenes, compartir documentos de distinta naturaleza, permite hacer reserva digital de bibliografía básica, pero, sobre todo, permite hacer una planeación, individual y colaborativa de las sesiones a impartir.

Previo al inicio, se requirió hacer una planeación entre los profesores para diseñar cómo se impartirían los temas de cada sesión, a fin de que el curso resultara atractivo y dinámico a los alumnos. Como se dijo líneas arriba, el programa (en formato presencial) ya había demostrado su utilidad, interés y practicidad en la comunidad de El Colegio, pero el uso de una plataforma requería no solamente replicar las prácticas docentes a través de Internet en una plataforma, sino que se tuvo la visión de que este proceso requería un esfuerzo extra para seguir manteniendo el interés en los alumnos y que se cumplieran los objetivos trazados en el curso.

Una vez que se diseñaron las sesiones, se ejecutaron las clases del curso con éxito entre los alumnos y la junta de profesores manifestó su satisfacción con esta colaboración, lo cual significó el reconocimiento de la comunidad al demostrar que la planeación docente y el uso de plataformas puede ser posible para la conformación de un programa de formación de usuarios y la alfabetización en información.

Durante las juntas del Seminario del CIDCSH, se compartió la experiencia con el resto de los colegas que tenían en puerta el inicio de semestre y replicaron los procesos, lo cual, en el resultado de las evaluaciones por grupo, las metas fueron alcanzadas con éxito por cada uno de ellos. La pandemia

nos alcanzó un año después aún con actividades desde casa, sin embargo, ya contábamos con la experiencia necesaria para replicar estos conocimientos y las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. Incluso, se impartió un curso para becarios, en el cual, entre todos los bibliógrafos se repartieron las sesiones y los resultados también fueron exitosos.

Trabajos del Seminario del CIDCSH

Cabe mencionar que, como en años anteriores, tanto los profesores del curso y las personas involucradas en estas actividades han mantenido vigente un seminario en torno a este curso, en el cual se discuten las mejores prácticas de cada profesor en las sesiones, las experiencias con determinados temas, dinámicas de grupo para explicar un tema, así como las habilidades que ya traen los alumnos a su ingreso a El Colegio, y las posibles mejoras en los procesos de microenseñanza y formación pedagógica frente a grupo. Durante 2021 se planteó la necesidad de revisar nuevamente los contenidos del curso, pero sobre todo el enfoque que este debe tener para estar acorde a los tiempos modernos y la forma en que se presenta el mundo académico en la actualidad.

En este sentido, se planteó discutir en el seminario el “Marco de referencia para la alfabetización informacional en la educación superior”. En dicho documento se plantea a la alfabetización informacional como un movimiento de reforma educativa que,

en conjunto con el ecosistema de información, el estudiantado y los bibliotecarios tienen una mayor responsabilidad en la generación de nuevo conocimiento, en la comprensión de los contextos y la dinámica cambiante del mundo de la información y en el uso ético de la información, los datos y el saber científico. (ACRL, 2015)

Dicho marco está organizado en seis puntos. Cada uno consiste en un conjunto de prácticas de aplicación de conocimiento y un conjunto de actitudes:

1. La autoridad es el resultado de una construcción y es contextual: Los recursos de información reflejan la experiencia y credibilidad de sus creador@s, y son evaluados en función de la necesidad de información y el contexto en que la información será utilizada. La autoridad es construida, ya que varias comunidades pueden reconocer diferentes tipos de autoridad. Es contextual, ya que la necesidad de información puede ayudar a determinar el grado de autoridad requerido.
2. La creación de conocimiento es un proceso: La información, en cualquier formato se produce para transmitir un mensaje, y se comparte a través de un método de transmisión seleccionado. Los procesos iterativos de investi-

- gación, creación, revisión y difusión de la información varían, y el producto resultante refleja estas diferencias.
3. La información tiene valor: La información posee varias dimensiones de valor: como producto comercial, como medio educativo, como medio para ejercer influencia y como medio para negociar y para entender el mundo. Los intereses jurídicos y socioeconómicos influyen en la producción y difusión de la información.
 4. La investigación es una indagación: La investigación es iterativa y depende del planteamiento de preguntas nuevas o cada vez más complejas, cuyas respuestas a su vez desarrollan nuevas indagaciones o líneas de investigación en cualquier campo.
 5. El conocimiento científico es una conversación: Las comunidades de estudiantes, investigadores o profesionales participan en una conversación constante con nuevos puntos de vista y descubrimientos que se producen a lo largo del tiempo, como resultado de perspectivas e interpretaciones variadas.
 6. La búsqueda de información es una exploración estratégica: Frecuentemente la búsqueda de información es no lineal y repetitiva, lo cual requiere de la evaluación de una variedad de fuentes de información y la flexibilidad mental para seguir caminos alternativos, mientras se desarrolla nuevo conocimiento.

En dicho marco se propone como utilizarlo y aplicarlo, para ello se sugiere:

- Leer el documento del Marco de referencia en su totalidad y reflexionar sobre él.
- Convocar o reunir a un grupo de personal bibliotecario para debatir sobre las implicaciones de este enfoque sobre la alfabetización informacional para tu institución.
- Contactar con socios potenciales en tu institución, como, por ejemplo, comisiones departamentales de plan de estudios, centros de enseñanza y aprendizaje u oficinas de estudios de grado y postgrado, para debatir acerca de qué forma implementar el Marco de referencia en tu contexto institucional.
- Utilizando el Marco de referencia, pilotar el desarrollo de sesiones de alfabetización informacional en un programa académico concreto en tu institución, y evaluar y compartir los resultados con tus colegas.
- Compartir materiales formativos con otro personal bibliotecario encargado de la alfabetización informacional en el repositorio en Internet desarrollado por la ACRL.

Al realizar estas acciones y discusiones en el Seminario, llegamos a la reflexión de que en el curso se necesita abarcar un grupo de temáticas nuevas o reelabo-

rar algunos aspectos de los cuales se viene dando demasiada atención. Entre los aspectos nuevos a contemplar en la actualización de contenidos detectamos:

- Infodiversidad.
- Información y noticias falsas.
- Pensamiento crítico y generación de conocimiento.
- Evaluación crítica de la información.

A la par de revisar los planteamientos del Marco de referencia, surgió la propuesta de, además del ajuste de contenidos o replanteamiento de los contenidos de algunas sesiones, hacer un cambio de nombre al curso, para lo cual, todos los colegas involucrados estuvieron de acuerdo y se procedió a la dinámica de trabajo para plantear un nuevo nombre, la cual consistió en que cada uno de los participantes del seminario hiciera una propuesta de título fundamentada con una base teórica sólida.

Una vez discutidas las propuestas, se presentó a la dirección el resultado de dichos trabajos y se recibieron las sugerencias para ser consideradas, de esta manera se logró que durante el ciclo escolar iniciado en agosto ya no se impartiera el “Curso de Investigación Documental en Ciencias Sociales y Humanidades”, sino el curso “Fundamentos para el Manejo de la Información en la Investigación”. Uno de los sustentos con el que se justifica el título, es el modelo educativo impartido en El Colegio de México en el cual los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades para ejercer una profesión o especialidad, también a los alumnos de todos los niveles se les forma para ser investigadores, de manera que resulta necesario que los alumnos adquieran estas habilidades para convertirse en profesionales e investigadores de alto nivel.

Reflexiones finales

La evolución del programa de formación de usuarios de la BDCV muestra una evolución natural acorde a los requerimientos educativos, tecnológicos y sociales de su tiempo procurando mantenerse a la vanguardia y respondiendo a las necesidades de capacitación de los estudiantes y usuarios de la biblioteca. En la actualidad no solo es necesario formar a los estudiantes para que aprendan a buscar y localizar la información para sus trabajos académicos, sino que comprendan que el universo del conocimiento requiere no solo de obtener documentos de forma sencilla, sino que requiere de habilidades críticas para cuestionar la información que se presenta en nuestra realidad. Que conozca los riesgos de no saber evaluar y tener una visión que replique el conocimiento que se presenta en diversas fuentes de información, y que muchas de ellas requieren de una reelaboración, pues el actual mercado editorial requiere de identificar el conocimiento real, el falso y el que no es ético, de forma que se consolide no solo en su formación académica, sino en la generación de nuevo

conocimiento de forma socialmente responsable, y que sus aportaciones sean significativas en la sociedad.

El rol de la biblioteca como formadora de usuarios críticos y con habilidades en la búsqueda, organización y generación de nuevo conocimiento, hoy más que nunca confirma su relevancia como institución formadora, y al bibliotecario lo consolida como un profesional que no solo se dedica a organizar colecciones o diseñar servicios, sino que también es un profesor que tiene habilidades, y que las comparte con su comunidad para contribuir a la consolidación del saber científico y la formación de profesionales exitosos. Las dinámicas de trabajo y planeación pueden ser diferentes para lograr las metas trazadas, pero lo esencial es que hoy más que nunca la alfabetización en información es una necesidad que aún tiene mucho camino por recorrer y por construir en pro de los estudiantes, profesores y usuarios de la información. Con lo cual construiremos una sociedad más justa, emprendedora y sabia.

Referencias

- Biblioteca Daniel Cosío Villegas. (2019). *Biblioteca Daniel Cosío Villegas, Plan de trabajo para 2019*. [Documento interno].
- Ellis, D., Cox, D. y Hall, K. (1993). A comparison of the information seeking patterns of researchers in the physical and social sciences. *Journal of Documentation*, 49(4), 356-369.
- Escobar, C. (2016). *La Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México (1939-2003): apuntes para su historia*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Garza, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. El Colegio de México.
- Kuhlthau, C. C. (1991). Inside the search process: Information seeking from the user's perspective. *Journal of the American Society for Information Science*, 42(5), 361-371.
- López, C. Y. (2005). El Curso de Investigación Documental en Ciencias Sociales y Humanidades: experiencias y retos de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. En: *Latin American studies research and bibliography: past, present, and future. Papers of the Fiftieth Annual Meeting of the Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials*. University of Florida.
- Ruvalcaba, E. (2018). *Formas de experimentar la alfabetización en información: la fenomenografía como herramienta para evaluar el impacto después de los estudios de posgrado*. [Tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid].
- Sales, D. (2019). *Revisión de la traducción oficial al castellano del Marco de referencia para la alfabetización informacional en la educación superior*. Univer-

sitat de Jaume (versión de la traducción). <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/182335/Marco%20ALFIN%20ACRL%20Rev%20trad%20-%20DoraSales%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vega Díaz, M. G. (2000). Instrucción de usuarios y alfabetización informativa. En: *Desarrollo de habilidades informativas en instituciones de educación superior*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El diseño de la alfabetización informativa sobre comunicación científica

BRONWEN KATHLENE MAXSON
Universidad de Oregon
EUA

Resumen

Bronwen Maxson¹ de la Universidad de Oregon (UO), Alison Hicks del University College de Londres (UCL) y Betsaida Reyes de la Universidad del Estado de Pennsylvania (PSU), realizaron un estudio sobre las prácticas de los profesionistas de la información y bibliotecarios en México con respecto a la alfabetización informacional² (ALFIN o *information literacy* en inglés), también conocido como desarrollo de habilidades informativas (DHI). Durante el Coloquio Internacional de Bibliotecarios de Guadalajara de 2021, Maxson presentó una ponencia compuesta por tres partes. Primero se habló sobre el estudio y las implicaciones sobre el diseño de instrucción. Segundo, se relacionó su estudio con literatura científica reciente sobre la ALFIN y la comunicación científica. Tercero, se presentaron algunos temas para investigaciones futuras. En las conclusiones menciona algunas implicaciones a considerar por los bibliotecarios que enseñan alfabetización informacional en la comunicación científica.

Introducción

En 2017, junto con mis coinvestigadoras recibimos la beca Dan C. Hazen, por parte de la organización de bibliotecarios Seminario sobre la Adquisición de

-
1. Bronwen Kathlene Maxson. <https://orcid.org/0000-0001-7392-8975>. No tengo ningún conflicto de interés conocido que revelar. La correspondencia relativa a este artículo debe dirigirse a Bronwen Kathlene Maxson, UO Libraries, 1299 University of Oregon, Eugene, OR 97403. Email: bmaxson@uoregon.edu
 2. Alfabetización informacional, también se llama alfabetización informativa. Ver Hicks et al., 2021, para más discusiones sobre el término.

Material Bibliográfico Latinoamericano (SALALM por sus siglas en inglés),³ con el objetivo de realizar un estudio sobre las prácticas de enseñanza para lograr la ALFIN en México. El estudio se basa en información recopilada de grupos focales en la Ciudad de México en 2018, y fue publicado en octubre de 2021 (ver Hicks et al., 2021). Nosotras publicamos un estudio previo, en 2018, sobre las prácticas de ALFIN de alumnos hispanohablantes de posgrado en la Universidad de Kansas (ver Reyes et al., 2018). De ahí el interés por entender mejor las experiencias de los alumnos con la ALFIN, no solo en universidades estadounidenses, sino también en sus países de origen, y poder mejorar el diseño de la instrucción para estos alumnos.

Este trabajo consta de tres partes. En la primera se explica la contribución del estudio publicado en octubre de 2021 sobre el diseño de la enseñanza para ALFIN. A continuación, se relacionan ideas de los participantes del estudio mencionado con las ideas de otros bibliotecarios, profesionistas, e investigadores con respecto a la alfabetización informacional y la comunicación científica. Y en la parte final se proponen algunas direcciones futuras para la investigación.

Primera parte: Resumen del estudio

Según mi experiencia, los estudiantes internacionales de posgrado y de nivel licenciatura suelen estar más avanzados en sus conocimientos y prácticas relacionadas con la ALFIN, que los alumnos nacionales en EE. UU. Desafortunadamente, hay muchos estudios bibliotecológicos sobre alumnos internacionales en donde se les evalúa desde una perspectiva de deficiencia. Queríamos evitar el *modelo del déficit* (ver Valencia, 1997) al enseñar a estudiantes internacionales, y para poder adoptar un enfoque informado y enfocado en sus fortalezas, comenzamos a investigar qué prácticas de ALFIN existen entre los estudiantes de posgrado de la Universidad de Kansas.

En el estudio más reciente nosotras exploramos cómo los bibliotecarios en México enseñan ALFIN, para entender mejor el entorno educativo de los estudiantes mexicanos que van a EE. UU. Y, por otro lado, también consideramos a los alumnos estadounidenses en México y las prácticas de ALFIN que encuentran en este país. De manera breve, la metodología consistió en enviar una encuesta por *email* y Facebook, constituir grupos focales en cinco instituciones de educación superior en la Ciudad de México, la transcripción de las grabaciones, asignación de códigos a los temas, y estandarización de los resultados obtenidos, entre nosotras tres.

Los grupos focales revelaron que los bibliotecarios mexicanos conciben la ALFIN de tres maneras concretas y que estas también los motivan a enseñarla:

3. www.salalm.org

1) Recuperar o compensar el tiempo perdido (*Making Up for Lost Time*), 2) Mantener estándares (*Upholding Standards*), y 3) Invertir en el futuro (*Investing in the Future*).⁴ La recuperación del tiempo perdido enfatiza la falta de contacto de los alumnos con las bibliotecas, previo a su llegada a la universidad y el poco tiempo para “contagiarlos” de la ALFIN. El mantenimiento de los estándares se refiere al deseo de conservar la calidad académica, las normas profesionales, y también de proveer una enseñanza basada en los estándares de ALFIN de varios países. La inversión en el futuro busca formar alumnos que sean autónomos y lectores críticos, preparados para trabajos futuros y situaciones afectivas en la vida.

Posteriormente, sacamos inferencias de estas tres categorías para crear una categoría general para el estudio: Cultivar a la sociedad (*Cultivating Society*). Esta se constituye con el hecho de que se ve a la ALFIN interrelacionada con el desarrollo económico, personal, social, y como una manera de hacer avanzar a la sociedad. Se ve a la ALFIN como una forma de promulgar la justicia social. En otras palabras, la ALFIN tiene una función crítica o transformativa para la sociedad.

Una de las principales motivaciones de esta investigación, fue desarrollar conocimientos sobre cómo se podrían diseñar intervenciones de enseñanza interculturales más apropiadas. Esperábamos encontrar prácticas o técnicas específicas, sin embargo, los datos dijeron más de lo que anima a los bibliotecarios a enseñar. Entonces, los estudiantes mexicanos que llegan a las bibliotecas en EE. UU., así como también los estudiantes de EE. UU. que van a programas de estudios en México, pueden encontrar estas comprensiones de ALFIN enfocadas socialmente, y a bibliotecarios motivados para impactar más en sus carreras académicas. Esto significa que es importante diseñar la instrucción para contextos culturales y de manera receptiva (*culturally-responsive teaching*).

Hicimos cambios en nuestras prácticas de enseñanza para enfocarlas más hacia la justicia social. Por ejemplo, tener conversaciones sobre cómo el catálogo y las bases de datos pueden funcionar como sistemas de opresión. Se percibe el aula como un “tercer espacio” (*third space*), en el que la enseñanza reconoce diferencias y permite a los alumnos interpretarlas en vez de evitarlas o ignorarlas (o pensar que representan un déficit). Elegimos proyectos como el del mapa en español de la Universidad de Oregon⁵ que incorpora voces (y características lingüísticas) de alumnos y sus familiares. El mapa de la UO sirve como ejemplo de un proyecto en que la enseñanza reconoce diferencias y permite que los alumnos las interpreten. Ellos son los expertos que saben cómo

4. Traducción de la autora.

5. Coordiné el proyecto y serví como enlace entre la instructora y los alumnos del programa de español de herencia hispánica, y los profesionistas de GIS o sistema de información geográfico y otras partes interesadas: <https://map.uoregon.edu/spanish>.

se habla español en Oregon. Entre ellos negociaron varias formas de hablar español y decidieron cuáles eran las etiquetas más apropiadas para el mapa.

Como ilustran los ejemplos, los bibliotecarios pueden buscar oportunidades para hacer una sociedad más justa utilizando ciertos temas, métodos y proyectos en su enseñanza. La instrucción sobre la ALFIN puede servir como nexo para reflexionar sobre normas culturales y, por eso, es necesario que el bibliotecario se examine a sí mismo sobre su propia cultura e identidad. Los hallazgos de este estudio también refuerzan la necesidad de trabajar con los estudiantes para reconocer sus propios puntos de entrada en los sistemas académicos. En conclusión,

los bibliotecarios pueden servir como puente que valida las experiencias y los conocimientos previos de los estudiantes, al mismo tiempo que apoyan su desarrollo de estudiante a académico, en sus respectivos ámbitos.⁶ (Hicks et al., 2021, p. 873)

Segunda parte: La comunicación científica⁷

En esta parte, se relacionan los hallazgos de la investigación con observaciones y conclusiones de estudios recientes sobre la comunicación científica. Los participantes de los grupos focales notaron que los temas que enseñan se estaban modificando (ver Maxson, 2021):

Ha habido una evolución desde hace 6 o 7 años hasta ahora. Antes uno se limitaba a mostrarles cómo se usan la base de datos, cómo es el recurso y cómo se usan. Ahora [hay un mayor enfoque en] desarrollar habilidades... sobre cómo recuperar, analizar, evaluar la información, dar crédito a los recursos utilizados, ...la parte ética de la información, yo pienso que ahí ha habido una transición. (Bibliotecario anónimo, 2018)

En los últimos años, los bibliotecarios están preparando clases y lecciones no solo sobre cómo recuperar, analizar, y evaluar la información, sino también preparar lecciones sobre los derechos del autor e incluso la política de las referencias (*citation politics*).

En un artículo de 2017, Klucevsek habla de la intersección entre la alfabetización informativa y la alfabetización científica:

6. Traducción de la autora.

7. La comunicación científica (*scholarly communication*) aquí quiere decir la manera en que académicos e investigadores se comuniquen entre sí, por ejemplo, cuando publican artículos en una revista arbitrada. No es necesario decir que se trata de las ciencias.

A medida que evolucionan los métodos de acceso y publicación, necesitamos cambiar la forma en que enseñamos el proceso de investigación como parte de la alfabetización informacional científica.⁸ (2017, p. 361)

Ella sostiene que ALFIN es fundamental para el proceso científico. Menciona que los dos están entrelazados y nota que con el aumento de popularidad de utilizar los *preprints* (artículos científicos preimpresos que aún no estén arbitrados o *peer reviewed* en inglés), es más necesario aún cambiar la manera como enseñamos ALFIN. Los *preprints* representan una desviación del modelo tradicional de difusión de la producción de revistas académicas. Por lo general, los *preprints* están disponibles gratuitamente en Internet y no tienen la mayoría de las restricciones de derechos de autor, en otras palabras, son de acceso abierto.

En otro artículo reciente, “The evolving role of preprints in the dissemination of COVID-19 research and their impact on the science communication landscape” (“El papel evolutivo de los *preprints* en la difusión de la investigación de COVID-19 y su impacto en el panorama de la comunicación científica”),⁹ Fraser et al. notan un aumento sin precedente en el uso de *preprints* no solo por científicos, sino también por periodistas y presentadores de medios de comunicación, políticos, y el público en general (2021). Dicen: “La crisis de la COVID-19 representa la primera vez que los *preprints* se han usado ampliamente fuera de comunidades específicas para comunicarse durante una epidemia”¹⁰ (Fraser et al., 2021, p. 2). Las implicaciones para la enseñanza pueden incluir: enseñar sobre los *preprints*, cómo reconocer y evaluar la información recuperada de los repositorios, el rol de la revisión por pares (arbitraje o *peer review* en inglés) para las revistas académicas, y licencias de *Creative Commons*, y el valor para la sociedad del acceso gratuito a información aún no arbitrada.

La ciencia abierta tiene que ver no solo con *preprints* sobre temas científicos sino también conjuntos de datos (*datasets*) compartidos gratuitamente por Internet. Mucho de esto tiene que ver con el aumento de materiales. Los bibliotecarios de los grupos focales dijeron que ahora piensan en la ciencia abierta y cómo está afectando a su trabajo:

Hay inquietud por parte de ellos [los académicos y alumnos], para decir si hay un estilo bibliográfico que sea importante para... la tesis para... el programa editorial... En fin, no a las cuestiones de derechos de autor, toda esta cuestión de ciencia abierta de todos estos temas que nos competen de unos a otros. Hay que buscar la manera en que la biblioteca se inserta en esas revisiones, decisiones... para funcionar mejor. (Bibliotecario anónimo, 2018)

8. Traducción de la autora.

9. Traducción de la autora.

10. Traducción de la autora.

Actualmente, el modelo tradicional de difusión de la producción académica se está interrumpiendo. Sobre todo, el acceso abierto y la ciencia abierta representan disrupciones significativas para la industria editorial. Por eso, los bibliotecarios buscan nuevas publicaciones y se mantienen al tanto de los cambios.

En la literatura bibliotecológica, se reconoce que los cambios de la comunicación científica están afectando las maneras en que se practica la biblioteconomía:

Está ocurriendo un cambio de paradigma en la manera en que se hace ciencia. [...] Que los profesores y estudiantes sean productores y consumidores de información en un contexto de acceso abierto significa que la biblioteca universitaria debe contribuir a empoderarlos para que sean autónomos en ambos roles. (Rodríguez et al., 2019, p. 26)

Este artículo explica el rol de los bibliotecarios ante los profesores y estudiantes para lograr cambios en la cultura informacional, con un enfoque amplio desde las políticas de las instituciones hasta los estudiantes. Que existan repositorios digitales institucionales no es una novedad y, durante la última década, muchos institutos han contratado bibliotecarios de comunicación científica para mantenerlos y aumentar los depósitos en ellos.

Para los creadores de la información, se demanda su participación directa en el sistema de información y comunicación de los resultados científicos, que es el RDI (Repositorio Digital Institucional), por lo que su labor se mezcla un tanto con la de los bibliotecarios. (Rodríguez et al., 2019, p. 28)

El estudio se centra en el rol de la biblioteca para capacitar a sus usuarios a fin de que sean consumidores autónomos y críticos de información, especialmente con respecto al acceso abierto.

Anchondo-Granados, Tarango Ortiz, Cortés-Vera y Machin Mastromatteo sostienen que la comunicación científica es la culminación de las habilidades de ALFIN: “Incluso podría decirse que la comunicación científica es consecuencia de ALFIN, siendo su resultado óptimo la demostración de la competencia científica en donde se conjugan ambos conceptos” (2020, p. 2). Un bibliotecario que participó en los grupos focales habló sobre un proyecto donde alumnos de posgrado revisaron unos diccionarios sobre política:

...Revisaron cinco definiciones, para crear una propia. Esa definición que hicieron propia, su revisión, su análisis textual, uso ético de la información... Hemos revisado contenidos anteriores, otros ejercicios, originalidad y derecho de autor. En mi caso [como bibliotecario e instructor], trato de hacer algo muy dinámico. (Bibliotecario anónimo, 2018)

Esto encapsula perfectamente un ejemplo auténtico de la ALFIN y el reto del bibliotecario para enseñar bien el proceso de investigación y creación de una obra nueva.

Acciones concretas

Rodríguez et al. examinan específicamente el ámbito del acceso abierto y miran desde las alturas de la política universitaria hasta el rol de los bibliotecarios (2019). Se recomiendan varias acciones concretas, incluso enseñar los beneficios del uso de ORCID y otras maneras de representarse profesionalmente en línea; la necesidad de conseguir apoyo desde la alta dirección de la universidad; empoderar a los profesores y alumnos como productores y consumidores de información en un contexto de acceso abierto; demandar la participación en el repositorio institucional (RDI) de los creadores de información; y “mayor promoción de los servicios bibliotecarios y formación de nuevas habilidades y conocimientos en los trabajadores de la biblioteca” (Rodríguez et al., 2019, p. 28). Este artículo sitúa la instrucción dentro del ecosistema universitario más amplio y también proporciona una fórmula a seguir.

Anchondo-Granados et al., en su estudio de 2020, utilizan métodos cualitativos y cuantitativos para recopilar información de científicos y profesionales de la información para comenzar a definir y medir competencias en la comunicación científica. Sus métodos y hallazgos se pueden utilizar para establecer las prioridades de capacitación de las instituciones.

La aplicación del conjunto de estándares demostró la posibilidad de llegar a resultados concretos con respecto a las condiciones observadas de forma individual y colectiva, lo cual es útil para la toma de decisiones sobre iniciativas de capacitación, incentivos y desarrollo institucional e individual. (p. 8)

Curiosamente, los dos estudios llegan a relacionar su trabajo con ideas como la cultivación de la sociedad. Rodríguez et al. dicen:

El derecho al acceso a la información y el conocimiento también se hace presente en la Agenda 2020-2030 que aboga además por la formación de las capacidades necesarias para que las personas se empoderen desde la apropiación del conocimiento para lograr la igualdad y la dignidad plena. (2019, p. 26)

Y Anchondo-Granados et al. notan:

[l]a comunicación científica y ALFIN, como base de esta investigación, se convierten en un área de estudio de marcado impacto social que va aparejado a las nuevas condiciones y entornos informativos, tecnológicos y educacionales; especialmente en niveles superiores, [...] Actualmente, se valora el trabajo del

docente e investigador a través del conocimiento que produce, de su utilidad práctica e incluso se pretende llegar a la demostración de que sus resultados de investigación llegan a impactar positivamente en la economía y la sociedad en general. (2020, p. 8)

Vale la pena mencionar que los objetivos de justicia social del movimiento de acceso abierto complementan la idea de la cultivación de la sociedad. Quizás la orientación de los bibliotecarios hacia los temas sociales se alinea muy bien con las metas del acceso abierto, quizás esta sea una razón más por la cual el acceso abierto es un modelo dominante en las publicaciones de México y América Latina (ver Costa y Leite, 2016).

Otra perspectiva que se compartió durante los grupos focales muestra el otro lado de la tortilla: que la ALFIN no era un pretexto para sentirnos [bibliotecarios] importantes o que sea

necesario para la sociedad, sino que por el contrario, que nosotros ayudemos a perfeccionar las habilidades en el uso ético de la información, pero también para formarse no solo en el sector laboral... Ese tiempo que te ahorras en la frustración lo puedes invertir en tiempo de recreación... para ser más felices. Si lo vemos en esos términos, les estamos facilitando y perfeccionando sus habilidades para que tengan más tiempo de recreación. Para poder cumplir con otras funciones en la sociedad. (Bibliotecario anónimo, 2018)

Es una perspectiva única que muestra que llegar a la cultivación de la sociedad por medios de lograr la ALFIN, se puede hacer de varias maneras.

Parte tercera: Consideraciones e investigaciones futuras

Con respecto a los *preprints*, existe un debate en la sociedad académica sobre el efecto del acceso abierto y libre a la información no arbitrada y si es perjudicial o beneficioso. Unos titulares recientes incluyen:

- Los *preprints* pueden causar confusión y distorsión.
- Ventajas y dificultades de la publicación rápida.
- Los *preprints* relacionados con COVID-19 son una amenaza académica y un riesgo para la salud pública.
- Opinión: todas las impresiones deben ser *preprints*.
- COVID-19 y la desinformación: cómo una infodemia impulsó la prominencia de la vitamina D.¹¹

11. Se tradujeron los titulares. Son de *Nature* (<https://www.nature.com/articles/d41586-018-05789-4>); *EMBO Reports* (<https://www.embopress.org/doi/full/10.15252/embr.202050817>); *Online Information Review*, (<https://doi.org/10.1108/OIR-08-2020-0371>); *Undark* (<https://>

Los bibliotecarios pueden invitar a los estudiantes a buscar ejemplos y debatir su valor para la sociedad. Para motivar a los alumnos, pueden buscar temas de interés personal o relacionados con sus tareas.

En cuanto a hablar de diseño instruccional, se recomienda que utilicen el Modelo Retrospectivo (*Backwards Design*). Es uno de los modelos de diseño instruccional más influyentes y es de Wiggins y McTighe. Uno comienza identificando los objetivos deseados, determinando qué evidencia será aceptable para mostrar el aprendizaje, y luego planificando la instrucción y la experiencia educativa (por ejemplo, las actividades y lecturas). Con respecto a la ciencia abierta, el acceso abierto y otros temas de comunicación científica, ¿qué deben aprender los estudiantes y cómo pueden mostrar su aprendizaje? En el momento de identificar los objetivos deseados, los bibliotecarios suelen usar los verbos de la taxonomía de Bloom de la dimensión cognitiva para planear qué es lo que los alumnos van a poder hacer como resultado de la lección.

Pero, es importante pensar en la dimensión afectiva también. En un estudio sobre la motivación de los alumnos, Jones dice:

Los instructores deben mostrar a los estudiantes que les importa que los estudiantes cumplan con éxito los objetivos del curso. Que les importen no implica que los instructores sean buenos amigos de los estudiantes. Si bien es importante ser amigable con los estudiantes y no mostrar signos de animosidad hacia ellos, la clave de diseñar para el cuidado es que los estudiantes creen que el instructor se preocupa por su aprendizaje.¹² (2009, p. 279)

Kahu et al. enumeran las recomendaciones de Jones bajo la propuesta de un modelo de motivación del estudiante

que incorpora muchos de los caminos hacia el interés situacional y la participación (o compromiso) del estudiante [...] el diseño del curso debe considerar cinco componentes clave: 1) Empoderamiento, 2) Utilidad, 3) Éxito, 4) Interés, y 5) Preocuparse.¹³ (2017, p. 63)

Entonces, los bibliotecarios deben concebir la instrucción sobre la comunicación científica con respecto a la motivación y utilidad de los estudiantes. ¿Podrían las metas del acceso abierto ayudar a los estudiantes a ver el beneficio y la utilidad de la comunicación académica? Uno de los participantes de los grupos focales lo explica así:

undark.org/2020/10/29/opinion-all-prints-preprints/); y *British Journal of Nutrition* (<https://doi.org/10.1017/S0007114520002950>).

12. Traducción de la autora.

13. Traducción e interpretación de la autora.

...nosotros como bibliotecólogos creemos que los otros no saben nada. Y diseñamos nuestros programas a partir de cero. Por eso yo hablo siempre de hacer un diagnóstico de todas las normas y en todo lo que se ha generado para poder instrumentalizar los programas ... pero en el momento de instrumentalizarlos, si tú no sabes a quién quieres formar, no te va a servir de una caramba. (Bibliotecario anónimo, 2018)

Entonces, los bibliotecarios tienen que conocer a los alumnos, conocer qué es lo que les anima o motiva, y diseñar la instrucción para ser útil a sus necesidades y para que ellos lo puedan alcanzar.

Conclusiones

Consideraciones para la instrucción

Es importante buscar oportunidades para hablar sobre la comunicación científica en los encuentros con la ALFIN. Se puede enseñar la función de los *preprints* en la conversación académica, en las noticias y en las redes sociales. El bibliotecario debe tomar en cuenta la dimensión afectiva del aprendizaje de los alumnos y relacionar la enseñanza sobre estos temas con los intereses y las metas de los alumnos. Otra cosa importante, reconocer el privilegio informativo que los alumnos tienen a través de la biblioteca universitaria, y el hecho de que no todos tienen acceso a los recursos de la biblioteca.

Posibles direcciones para investigaciones futuras

Aquí se presentan algunas ideas para direcciones futuras. Se podría investigar cómo se maneja la investigación multinacional y multiinstitucional con respecto a la comunicación científica entre investigadores. Se podría investigar el uso de los *preprints* en humanidades y ciencias sociales. Se podría, además, implementar los estándares propuestos en el estudio de Anchondo-Granados et al. y evaluar la capacidad de los alumnos para comunicarse de manera efectiva. También se podría investigar cómo y cuándo los *preprints* se usan en sus vidas profesionales y personales después de terminar los estudios.

Referencias

Anchondo-Granados, R., Tarango Ortiz, J., Cortés-Vera, J., y Machin Mastromatteo, J. D. (2020). Definición de estándares en competencias informacionales en comunicación científica y su aplicación en docentes universitarios mexicanos. *Anales de Documentación*, 23(2), 1-15. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.379381>

- Costa, M. P. da, y Leite, F. C. L. (2016). Open access in the world and Latin America: A review since the Budapest Open Access Initiative. *Transinformação*, 28(1), 33-46. <https://doi.org/10.1590/2318-08892016002800003>
- Fraser, N., Brierley, L., Dey, G., Polka, J. K., Pálffy, M., Nanni, F., y Coates, J. A. (2021). The evolving role of preprints in the dissemination of COVID-19 research and their impact on the science communication landscape. *PLoS Biology*, 19(4), 1-28. <https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PBIO.3000959>
- Hicks, A., Maxson, B. K., y Reyes, B. M. (2021). Hay muchos Méxicos: A new approach to designing international information literacy instruction. *Portal: Libraries and the Academy*, 21(4), 859-884. <https://muse.jhu.edu/article/818431>
- Jones, B. D. (2009). Motivating students to engage in learning: The MUSIC model of academic motivation. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 21(2), 272-285. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eric&AN=EJ911601&site=ehost-live%5Cnhttp://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/english/ContadorArticulo.php?499>
- Kahu, E., Nelson, K., y Picton, C. (2017). Student interest as a key driver of engagement for first year students. *Student Success*, 8(2), 55. <https://doi.org/10.5204/ssj.v8i2.379>
- Klucevsek, K. M. (2017). The intersection of information and science literacy. *Communications in Information Literacy*, 11(2), 354-365. <https://doi.org/10.15760/comminfolit.2017.11.2.7>
- Maxson, B. K. (2021). *El diseño de la alfabetización informacional sobre la comunicación científica*. [XXXV Coloquio Internacional de Bibliotecarios]. <https://scholarsbank.uoregon.edu/xmlui/handle/1794/26912>
- Reyes, B. M., Hicks, A., y Maxson, B. K. (2018a). *Bibliotecario[s] anónimo[s]* [Discusión de grupo focal inédita].
- Reyes, B. M., Hicks, A. y Maxson, B. K. (2018b). Information literacy practices of Spanish-speaking graduate students at the University of Kansas. *Portal: Libraries and the Academy*, 18(3), 595-615. <https://doi.org/10.1353/pla.2018.0035>
- Rodríguez Fernández, R. M., Reyes Fernández, N., Lahera Macías, A., Aguilera García, L. O., y Abreu Cuenca, K. (2019). Repositorio institucional y alfabetización informacional: experiencias en la Universidad de Holguín. *Ciencias de la Información*, 50(1), 24-31. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lih&AN=143888104&lang=es&site=eds-live>
- Valencia, R. R. (Ed.). (1997). *The Evolution of Deficit Thinking: Educational Thought and Practice*. Falmer Press.

Ver también

- Babini, D., y Roveilli, L. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02tq>
- Hinchliffe, L. J. (2022). *You got your scholarly communications in my information literacy! Teaching new concepts and mindsets in library instruction programs* [Digital Initiatives Symposium]. 14. <https://digital.sandiego.edu/symposium/2022/2022/14>
- Packer, A. L. (2020). The Pasts, Presents, and Futures of SciELO. En M. P. Eve & J. Gray (Eds.), *Reassembling Scholarly Communications: Histories, Infrastructures, and Global Politics of Open Access*. <https://doi.org/10.7551/mitpress/11885.001.0001>
- Wiggins, G. P., y McTighe, J. (2005). *Understanding by Design* (2.^a ed. expandida). Association for Supervision and Curriculum Development.

Vías para innovar en los vínculos entre bibliotecarios e investigadores

PABLO GAITAN ROSSI
Universidad Iberoamericana
México

Introducción

Tuve el honor de presentar esta ponencia en el primer día del XXXV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, en la magnífica Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Fue el primer evento al que asistí de manera presencial después de la larga pandemia de COVID-19. Todavía con cubrebocas y con limitaciones en el número de asistentes, fue un evento lleno de optimismo por el reencuentro y por la conciencia de estar experimentando un momento de cambios importantes que todavía no alcanzamos a vislumbrar de manera completa. También fue un Coloquio crítico en donde se denunció la creciente precarización de la ciencia en México. A continuación, aparece mi contribución —ligeramente editada— a lo que espero sea la renovación en las formas de trabajo y de colaboración entre investigadores y bibliotecarios.

Texto de la ponencia

Escribo este texto desde una posición fuera de mi zona de confort. Esto, en sí mismo, ya resulta un poco sintomático de la relación entre investigadores y bibliotecarios porque me dedico de tiempo completo a la investigación en la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Una universidad vibrante, con una magnífica biblioteca y con excelentes bibliotecarios. Deberíamos de ser cercanos. Pero, francamente, suelo trabajar de forma más bien aislada y mi vínculo con la biblioteca se limita, con suerte, al uso de sus sistemas informáticos cuando quiero acceder a algún material, casi siempre, un artículo en una base de datos.

No tendría que ser así. Yo veo varios lugares en los que mi vida sería mucho más fácil con la ayuda de la biblioteca y el impacto de mi trabajo sería ma-

yor. Con esta idea en mente, quisiera contar un poco sobre cómo trabajo, así como algunas novedades que percibo en el entorno académico, con el afán de tender puentes en beneficio mutuo. Estoy seguro de que esta desvinculación con la biblioteca es característica de mi campo —de mi tribu incluso— y, evidentemente, no pretendo generalizar mi experiencia, la cual se inscribe en las ciencias sociales y a una investigación principalmente empírica. Otros investigadores tendrán sus propias formas de relacionarse con la biblioteca.

Mi interés es el de resaltar algunas tendencias, más que generalizar o estereotipar un vínculo tan rico y diverso. Mi intención es discutir un conjunto de circunstancias que pueden dinamizar la relación entre biblioteca e investigadores empíricos y que, si conseguimos capitalizarlas, podremos ampliar y modernizar el acceso al conocimiento. Inicio con una idea que suena un tanto trivial pero que considero tiene consecuencias importantes. Nos conviene conceptualizar la investigación *como un proyecto amplio* y no como un producto académico más bien acotado —pienso, en especial, en evitar circunscribir el trabajo académico solo a libros o artículos—. Quisiera ilustrar esta idea con una breve historia que vivimos recientemente en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, el EQUIDE.

Al inicio de la pandemia de COVID-19 en México, a mediados de marzo de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) interrumpió la generación de datos públicos, en específico de encuestas y censos que se recolectan cara a cara (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Esto implicó que carecíamos de datos en uno de los momentos decisivos de nuestra época. En el EQUIDE decidimos lanzar una encuesta telefónica para tener una idea de lo que les ocurría a los mexicanos durante el confinamiento. La llamamos ENCOVID-19. Iniciamos con cuatro temas que en ese momento nos parecían los centrales: reducción de ingresos, desempleo, inseguridad alimentaria y salud mental (Téruel y Pérez, 2021).

También nos interesaba que nuestro estudio pudiera proveer de respuestas necesarias para afrontar de mejor manera la emergencia; de ahí que estimamos cuál podría ser el monto de un apoyo gubernamental de emergencia para las familias que más estaban sufriendo durante el confinamiento. La urgencia de publicar los resultados descarta las vías tradicionales para comunicar ciencia. Había prisa. Por ello nos inclinamos por escribir comunicados de prensa (Gaitán-Rossi et al., 2020), artículos de periódico (Téruel et al., 2020), y por asistir a entrevistas en radio. Afortunadamente, el proyecto tuvo una muy buena recepción y gracias a ello nos asociamos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y lo escalamos a algo más ambicioso: levantaríamos una encuesta mensual hasta el final de la pandemia ((Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad [EQUIDE] et al., 2020). Por supuesto que no imaginamos una pandemia tan larga.

El proyecto sigue en 2022, ahora de forma bimestral, y se ramifica con nuevos diseños longitudinales y con énfasis en subpoblaciones, como los adultos mayores. Con la expansión, también incluimos más temas: el uso que hicieron los menores de edad del programa de educación a distancia “Aprende en Casa” (Pérez y Gaitán-Rossi, 2020), la cobertura de programas sociales durante la emergencia sanitaria (ProDEq, 2021b), y una decena de temas más. A los materiales de prensa iniciales, se les sumaron los reportes y los breviaros de política pública (ProDEq, 2021a). Rápidamente, nos dimos cuenta de la necesidad de abrir un micrositio para alojar los tentáculos de un proyecto que no dejaba de crecer (equide.org).

Otro producto central que emanó de esa experiencia fue la publicación de las bases de datos. Y cuando me refiero a bases de datos, me refiero a: datos, libros de códigos, metodología, cuestionarios, manuales de uso, etc. (Teruel et al., 2020). Todo esto para que los datos realmente los pueda utilizar un tercero (RDA, 2020). A la mayoría de la gente le suele bastar con leer un resumen de una investigación. Pero los usuarios de datos son usuarios exigentes (Gandrud, 2020). Algunos quieren verificar las afirmaciones que estamos haciendo. Otros quieren mejorar las estimaciones que hacemos con nuevas herramientas o simplemente desde ópticas diferentes. Y unos más quieren utilizar los datos para fines distintos a los nuestros.

Esa es la maravilla de las bases de datos: contienen muchísimas más posibilidades de las que los creadores anticipan. De hecho, también lanzamos una convocatoria para financiar la generación de artículos y así incentivar el uso de todo el material (Lozano et al., 2022). Fue increíble ver lo que nuevas miradas hacían sobre “nuestros” datos. Es así como el proyecto sigue multiplicándose mucho más allá de lo que publicamos.

Lo malo es que, aun cuando el proyecto ya era inmenso y más o menos conocido, nosotros todavía no lográbamos llegar a los medios académicos tradicionales. Bueno, para ser justos, sí hemos publicado un par de artículos científicos de este proyecto (Gaitán-Rossi et al., 2021; Gaitán-Rossi et al., 2021). Pero han sido artículos con fines muy específicos —probar la calidad de las mediciones— y, en mi opinión, no reflejan todo el alcance o el potencial del proyecto. Planeamos hacer un libro que agrupe lo aprendido, pero es tanto el trabajo que hoy tenemos, que cada día se ve más lejano y podría nunca concretarse, al menos no en un futuro cercano, cuando sería más interesante leerlo.

Y con esto llego a un primer punto que quiero hacer con la historia de la ENCOVID: estamos generando productos no-convencionales pero que una audiencia amplia y diversa encuentra atractivos y constituyen el punto de acceso a nuevo conocimiento. Estos productos digitales y no convencionales son los comunicados de prensa, los breviaros de política pública, las bases de datos, los documentos metodológicos, las entrevistas donde se desmenuzan las implicaciones de los hallazgos. Ni siquiera tengo clara la lista completa. No son

productos académicos en sentido estricto, pero hay un valor público en ellos. Notablemente, ninguno de estos productos está vinculado con la biblioteca.

Esta situación no es deseable para nadie. Hoy en día el material está disperso, seguramente mal documentado y no se maximiza su visibilidad. Todo esto ya es un esfuerzo grande para los investigadores y, hoy en día, constituye un esfuerzo cuyo impacto no podemos cuantificar y, por tanto, el reconocimiento es más anecdótico que formal. No sorprende que muchos investigadores prefieran ahorrarse este esfuerzo adicional, limitarse a espacios de especialistas, y luego moverse a un nuevo proyecto.

Tal vez algunos de ustedes, con justa razón, se pregunten si esto es una particularidad del autor o del proyecto de la ENCOVID-19. Por ello, ahora quiero plantear este proceso particular como parte de una tendencia mayor. Destaco cuatro cambios en el entorno académico que creo que en los próximos años pueden acelerar este tipo de proyectos y de productos. Me refiero a cambios motivados por actores que ejercen una influencia grande sobre el trabajo académico.

Agencias financiadoras

Conforme se vuelve más competitivo recibir fondos externos para proyectos de investigación empírica, los académicos tenemos que ofrecer más productos. Entre ellos, los financiadores esperan ver la incidencia social de la inversión. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt), en su convocatoria de Ciencia de Frontera, solicita un plan de difusión de resultados en formatos no especializados. Y no es el único. La consecuencia es que los productos académicos no son el final de un proyecto.

Es de destacar que estos planes de difusión de resultados, no se reducen a una infografía o a una nota en el periódico. Promover la equidad en el acceso a datos implica facilitar que usuarios no-especializados en estadística puedan usar, en cierta medida, los datos generados muchas veces con dinero público (Christensen et al., 2019). De ahí que los “tableros de datos” van creciendo en popularidad. Estos tableros son microsítios con interfaces dinámicas que facilitan que cualquiera haga preguntas a los datos sin que tenga que programar cruces de variables (RStudio, 2022). Parte de las entrevistas de los periodistas ya se harán directamente a los datos y, además, los periodistas van a esperar una buena visualización de sus respuestas. Un gran ejemplo de la influencia de estos tableros durante la pandemia ha sido *Our World in Data* (OWD, 2022), donde cientos de personas se han deleitado al comparar el desempeño de los países como si estuvieran en un hipódromo.

Revistas científicas

Los *journals* también quieren ampliar su audiencia. El diálogo interdisciplinar demanda que los hallazgos científicos se presenten de forma breve y con

diferentes grados de complejidad. Primero el artículo debe convencer a especialistas del propio campo en una revisión por pares. Ahora, como parte del proceso de revisión, las revistas comienzan a solicitar nuevas secciones (Millar et al., 2021). Algunas piden un conjunto de “*highlights*”, es decir, frases que sintetizan en tamaño *tweet* los resultados más relevantes. Unos más piden una ficha donde se resume cuál es el tema, lo que se sabía al respecto, y lo que el estudio adiciona a la literatura.

Crecientemente están implementando estrategias digitales para resaltar sus artículos porque la competencia entre *journals* es feroz. Dos innovaciones emergentes que van en esta dirección son el resumen en lenguaje de divulgación (*lay abstract*) y el resumen visual de los resultados (Millar et al., 2021). Ambos productos son externos al artículo, están destinados a las redes sociales, y en especial buscan interesar a periodistas para que retomen los hallazgos. De nuevo, no basta con generar el artículo, también se demanda retraducir los resultados a múltiples lenguajes para audiencias segmentadas.

Investigadores pares

En alianza con las revistas científicas, cada vez hay una mayor exigencia por concretar la reproducibilidad de la ciencia para aumentar la credibilidad de los hallazgos (Christensen et al., 2019). Esto significa que los científicos deben abrir la caja negra de su forma de trabajar. Es decir, cada vez más, se exige que se publique todo el material de investigación para que un lector pueda usar los datos y replicar todo el proceso de generación de resultados hasta obtener lo mismo que el autor publicó. Los resultados deben ser verificables. Este es un proceso gradual, pero que ya está en curso (Digital Science, 2020).

Primero, las revistas exigirán una declaración pública de si los datos son abiertos, así como su localización; si no lo son, se exigirá que justifiquen públicamente los motivos para no hacerlo. Después, solo se publicarán artículos cuyos datos estén abiertos —aunque tengan algún embargo—. Y, finalmente, los *journals* más exigentes pedirán el código completo para replicar todos los análisis. La exigencia de mayor transparencia para la ciencia es positiva, pero modifica la forma de trabajar del investigador y aumenta el número y el tipo de productos a realizar.

Autoridades académicas

La última pieza es la autoridad encargada de establecer un sistema de incentivos mediante evaluaciones a los académicos. Estos son los órganos colegiados de las universidades, pero también el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores —ver el artículo 37, apartado IV (Conacyt, 2020)—. Tradicionalmente, los principales indicadores han sido el número de artículos o libros,

el tipo de revista o editorial y el número de citas. Sin embargo, estos órganos colegiados empiezan a aceptar una mayor diversidad de productos. El eterno debate entre libro *vs* artículo tiene nuevos contendientes. ¿Cuántos puntos se le asignan a un tablero interactivo de datos? ¿Cuántos puntos a un brevariario de política pública que discute un secretario de estado en una conferencia de prensa? No serán debates tersos porque inciden en el salario y en el estatus de los investigadores. Y por ello estos productos también son oportunidades que abren vías para nuevas trayectorias académicas.

Ante este contexto de mayor exigencia por la transparencia científica y por explicitar la incidencia social, una alianza más cercana entre investigadores y biblioteca puede generar un círculo virtuoso. Los cambios que describí en los actores clave aumentan los formatos con los cuales los investigadores comunican la ciencia. Al mismo tiempo, se crean nuevas necesidades, por ejemplo, para 1) resguardarlos correctamente y darles una vida más larga a estos productos; 2) para diseminar ampliamente a nuevas audiencias; 3) e, idealmente, para ayudar a monitorear su impacto y dar crédito a los autores mediante nuevos indicadores bibliométricos. ¿Qué se necesita para lograrlo?

Si bien los bibliotecarios son los expertos, aquí esbozo algunas ideas que pueden servir como punto de partida:

1. Tenemos que seguir innovando en los formatos de los productos académicos que están en la biblioteca. Es bien conocido que las bibliotecas tienen mucho más que libros y artículos y que, al menos en las humanidades, se documentan múltiples tipos de obras. Y esas experiencias pueden orientar a las ciencias sociales que empiezan a generar más obra digital. Es necesario tener más conversaciones sobre cuáles son los productos clave de los proyectos de investigación y cómo podrían entrar a la biblioteca.
2. Tenemos que dar más crédito a los equipos y mayor puntuación a algunos roles y productos intermedios. En estos proyectos grandes y multitemáticos no hay un solo autor, no hay un solo responsable, no hay una sola obra. Proyectos de cierta escala solo son posibles mediante equipos. Y, aun así, me parece que los roles esenciales en estos proyectos —como el de recolectar o analizar datos— no tienen ni el valor ni el prestigio de la primera autoría de obras científicas. Eso tiene que cambiar. Tanto la publicación de un artículo, como la publicación de una base de datos, o la publicación de un paquete con una rutina estadística, todas ellas constituyen bienes públicos que ayudan a que avance el conocimiento y ameritan igual reconocimiento científico e institucional.
3. Para lograr este cambio es fundamental rastrear el uso de estos productos. Los académicos nos evaluamos con publicaciones y citas. Pero estos productos no-tradicionales navegan bajo el radar de los indicadores tradicionales. Si construimos un ecosistema que los integre estaremos generando los incentivos para que un investigador dedique más tiempo a la disemina-

ción de estos productos intermedios. Al facilitar la medición del impacto de estos productos, no solo se reconocerá un trabajo importante que hoy se invisibiliza, sino que se estarán fomentando formas diversas e innovadoras de hacer ciencia y de ampliar su incidencia social.

4. Necesitamos orientación sobre la importancia de cada uno de esos productos. Este es un tema espinoso porque tal vez no se deba de conservar TODO lo que se genera en el proceso de investigación. No es claro si debe haber límites a la transparencia en la ciencia. Al mismo tiempo, no hay controles de calidad para publicar estos productos; como sí los hay con la revisión de pares. Hoy por hoy, básicamente, se trata de una autopublicación; similar a lo que ha ocurrido con el boom de los *pre-prints* (ver, por ejemplo, a *SocArXiv*). Un mayor número de publicaciones también implica una mayor exposición de los investigadores; una exposición menos cuidada o controlada que la que se tiene con un artículo. Ello conlleva sus propios riesgos, como una sobresimplificación que pueda distorsionar el hallazgo o que fácilmente pueda ser tomada como una postura partisana. Ayudaría la mirada crítica, editorial, de un tercero. ¿Esta figura curatorial podría ser un bibliotecario? Todavía no está claro que esta sea una de sus actividades sustantivas.

Una solución parcial a estos dilemas han sido los repositorios abiertos como ZENODO o el *Open Science Foundation*. Su atractivo radica en cómo se diseñaron. Primero se plantea un proyecto marco del cual se anticipa que surgirán muchos productos intermedios y que el artículo tradicional puede o no ser el final. Son editables por miembros del equipo y permiten hacer abiertas o cerradas diferentes partes de un proyecto. Son versátiles. Los repositorios no restringen el tipo de material que se publica: cabe desde un protocolo de investigación, un poster en un congreso o la base de datos y el código de cierto análisis. Y a cada uno de esos documentos, además de reportar el número de descargas, se les asigna un “Digital Object Identifier”, mejor conocido como DOI, y un sello temporal con el cual (potencialmente) se puede rastrear el uso mediante citas, igual que un artículo. Más aún, al llenar una ficha de metadatos, se facilita la identificación de documentos similares y con ello crece su visibilidad. Al menos esa es la idea.

El problema con los repositorios es que todavía son relativamente desconocidos y rápidamente se convierten en nichos entre investigadores. Además, no hay una cultura suficiente de citación. Se pide, con toda razón, que las bases de datos sean públicas y se traten como un bien público, pero no siempre se suele dar el crédito correspondiente mediante una cita (Christensen et al., 2019). Y, personalmente, creo que otro problema que no resuelven es el de la curaduría. Los proyectos en repositorios no siempre están organizados para

el consumo masivo; en la práctica se vuelven espacios de trabajo del equipo, aunque sean públicos.

Falta una organización por tipo de material y que facilite el acceso a una audiencia no-especialista. Los investigadores que usamos estos repositorios no requerimos de un bibliotecario o de un editor para publicar ahí, simplemente tenemos que abrir una cuenta, pero considero que, al igual que en un museo, nos vendría muy bien la ayuda para aprovechar su potencial.

Termino enfatizando que cada uno de estos cambios en la forma de generar conocimiento abre oportunidades de colaboración. Los repositorios dudo que sean suficientes. Debemos de encontrar soluciones que ayuden a comunicar, diseminar y conservar mejor el conocimiento. Por ello celebro que se abran estos espacios interdisciplinarios. Que no sean la excepción. Normalicemos estas conversaciones hasta convertirlas en colaboraciones. Queda mucho por hacer.

Conclusiones

Al término de la ponencia tuve la suerte de recibir preguntas realmente interesantes. Una de ellas me pedía expandir el paralelismo que hice entre la curaduría de un museo y el rol editorial de un bibliotecario ante la plétora de los productos académicos intermedios. Sin ser un gran conocedor de las formas de trabajo de los curadores, temeroso de las consecuencias de mi analogía, mencioné que lo que yo me imaginaba era el taller de un artista lleno de cosas después de uno o varios años de trabajo intenso.

Al entrar un curador se encontraría un par de cuadros terminados que pudieran ser el centro de una exposición. No obstante, también vería los apuntes que muestran cómo evolucionaron las ideas iniciales, los bocetos que exploraron múltiples caminos y técnicas alternativas, las herramientas que el artista da por sentadas, aunque sean interesantes para otros, e inclusive cuadros de menor nivel que el artista desecha, pero que el curador juzga que dan una mejor idea del conjunto de la obra.

De igual manera, el curador no solo añade piezas, también puede quitarlas, pero más importante aún: da un orden al material, contribuye a una narrativa interna, explica el valor relativo de cada pieza y, con todo este trabajo, ayuda a un mejor resguardo y facilita su apreciación por un público amplio. Cuando los académicos solo mostramos un par de artículos estamos perdiendo la constelación de piezas que dan coherencia al conjunto y aumentan el impacto del proyecto académico. Los académicos, como los artistas, nos beneficiamos de una mirada fresca y los bibliotecarios pueden ser aliados importantes.

La bibliotecaria que me hizo la pregunta, escéptica, replicó: ¿Y los investigadores nos van a dejar entrar a su taller para hacer todo eso? Consciente de que mi argumento tambaleaba, confesé que tal vez no, no todos, no al principio. Como lo mencioné, uno no siempre quiere aumentar la exposición públi-

ca del trabajo en curso, del trabajo privado. Uno tampoco quiere más trabajo. Las prácticas de una ciencia abierta todavía no son la forma más común de trabajar. Aunque representan valores científicos centrales, todavía enfrentan resistencias importantes entre los investigadores. Confío en que esto irá cambiando. Conforme se definan de mejor manera las nuevas prácticas científicas, los investigadores seremos más hospitalarios y los bibliotecarios, seguramente, ayudarán con narrativas innovadoras. Normalicemos estas visitas hasta convertir las en mejores exposiciones.

Referencias

- Christensen, G., Freese, J., y Miguel, E. (2019). *Transparent and Reproducible Social Science Research*. University of California Press.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020). Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. En C. N. d. C. y Tecnología (Ed.). México.
- DigitalScience. (2020). *The State of Open Data 2020*. Digital Science Report, Issue. D. S. a. Figshare.
- Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Acción Ciudadana Frente Pobreza, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Resultados de la #encovid19Infancia*. <https://www.unicef.org/mexico/media/4496/file/Acumulado%20de%20mayo%20a%20julio.pdf>
- Gaitán-Rossi, P., Lozano, A., Tamayo, D., García, E., Ferrer, I., y Vilar-Compte, M. (2020). *Ansiedad y depresión en los hogares mexicanos frente a los retos del covid-19*. *encovid-19*, Issue. <https://equide.org/wp-content/uploads/2020/05/PB-Salud-Mental.pdf>
- Gaitán-Rossi, P., Pérez-Hernández, V., Vilar-Compte, M., y Teruel-Belismelis, G. (2021). Prevalencia mensual de trastorno de ansiedad generalizada durante la pandemia por covid-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(4), 478-485. <https://doi.org/10.21149/12257>
- Gaitan-Rossi, P., Vilar-Compte, M., Teruel, G., y Perez-Escamilla, R. (2021). Food insecurity measurement and prevalence estimates during the covid-19 pandemic in a repeated cross-sectional survey in Mexico. *Public Health Nutr*, 24(3), 412-421. <https://doi.org/10.1017/S1368980020004000>
- Gandrud, C. (2020). *Reproducible Research with R and RStudio* (3.ª ed.). Chapman & Hall/crc.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Perspectiva en cifras COVID-19*. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/covid/>
- Lozano, E., Hernández, M., Gaitán-Rossi, P., y Vilar-Compte, M. (2022). Una aproximación al consumo de algunos alimentos recomendables y no reco-

- mendables en la primera ola de la pandemia por COVID-19 en México. *Salud Pública de México*.
- Millar, C., Moore, J., y Nutt, T. (2021). Breaking down barriers: perspectives on why good research communication is a must. *Elsevier Connect*. https://www.elsevier.com/connect/authors-update/breaking-down-barriers-perspectives-on-why-good-research-communication-is-a-must?utm_campaign=stmj_147054_autserv_otr&utm_medium=email&utm_acid=97808425&sis_id=&dgcid=stmj_147054_autserv_otr&cmx_id=&utm_in=DM201315&utm_source=ac_
- Our World in Data. (2022). *Coronavirus Pandemic (COVID-19)*. <https://ourworldindata.org/coronavirus>
- Pérez Hernández, V. H. y Gaitán-Rossi, P. (2020). *Usos desiguales de “Aprende en Casa”*. (Apunte de Política, Issue. F. Educativo). <https://faroeducativo.iberomx/wp-content/uploads/2020/07/Apuntes-de-politica-18c.pdf>
- Programa de Desarrollo con Equidad. (2021a). *La inseguridad alimentaria severa durante la pandemia por COVID-19 es un problema prioritario en México* (Breviarios de Política Pública, Issue). https://prodeq.org/pdf/acceso_alimentacion.pdf
- Cortés, F., Vargas, D. y Yashine, I. (2021, 27 de agosto). *México necesita un mayor esfuerzo en protección social en tiempos de pandemia*. <https://prodeq.org/pdf/programas-sociales.pdf>
- Research Data Alliance. (2020). *RDA COVID-19 Recommendations and Guidelines on Data Sharing (1.0)*. R. C.-W. Group.
- RStudio. (2022). *Shiny from R Studio*. <https://shiny.rstudio.com>
- Teruel Belismelis, G., y Pérez Hernández, V. H. (2021). Estudiando el bienestar durante la pandemia de covid-19: la ENCOVID-19. *Revista Mexicana de Sociología*, 18. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60071>
- Teruel Belismelis, G., Pérez Hernández, V. H., Gaitán-Rossi, P., López Escobar, E., Vilar-Compte, M., Triano Enríquez, M., y Hernández Solano, A. M. (2020). *Encuesta Nacional sobre los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19-abril)*. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.3950528>
- Teruel, G., Pérez, V. H., y Triano, M. (2020). ENCOVID-19: evidencia para monitorear el bienestar de la población mexicana ante el covid-19. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/evaluacion-y-decisiones/encovid-19-evidencia-para-monitorear-el-bienestar-de-la-poblacion-mexicana-ante-el-covid-19/>

¿Cómo las bibliotecas académicas de Hispanoamérica están informando y ayudando a sus investigadores a combatir el problema de las publicaciones depredadoras?

JAIRO NABOR BUITRAGO CIRO

Universidad de Ottawa

Canadá

Resumen

Los investigadores se encuentran bajo constante presión de aumentar el número de sus publicaciones científicas. En consecuencia, algunas entidades y personas sin escrúpulos han aprovechado el modelo de “pago por autor” del *libre acceso* para crear *revistas depredadoras* (Beall, 2010). Además de las *revistas depredadoras*, también han empezado a surgir las *conferencias depredadoras* que explotan especialmente los fondos universitarios (Cobey et al., 2017; Gillis, 2018). La literatura también ha empezado a señalar que existen autores depredadores, que deliberadamente envían sus artículos a revistas sospechosas o con prácticas poco éticas para facilitar su publicación; o publican trabajos ajenos para aumentar su currículum (Dreybrodt, 2020; Yeo y Tang, 2021).

Por otra parte, la literatura señala que los países en desarrollo tienden a ser los más afectados por las publicaciones depredadoras. De hecho, un gran número de estas publicaciones provienen de Asia, de Oriente Medio y de algunos países de África (Shen y Björk, 2015; Xia et al., 2015; Patwardhan, 2019). Sin embargo, la región de América Latina se menciona muy poco en la literatura. En respuesta a la problemática de las publicaciones depredadoras, algunos investigadores consideran que los bibliotecarios académicos, quienes se han ido transformando en líderes frente a los nuevos cambios y desafíos de la comunicación académica, pueden tener un rol importante a la hora de informar y prevenir a los estudiantes e investigadores sobre este fenómeno (Corrall et al., 2013; Zhao, 2014; Brantley et al., 2017).

Palabras clave: Bibliotecas académicas, publicación depredadora, *libre acceso*, alfabetización en comunicación académica, Hispanoamérica.

Introducción

El término *revista depredadora* se introduce en el mundo de la comunicación académica en el año 2010, cuando Jeffrey Beall, un bibliotecario de la universidad de Denver (Colorado), emplea este neologismo para describir las publicaciones que desvirtúan y aprovechan el modelo de “pago por autor” del *libre acceso*, para obtener beneficios económicos, incumpliendo todas las normas éticas de la publicación científica (Beall, 2010). Desde entonces las *revistas depredadoras* se han convertido en una amenaza para los investigadores y para la comunicación científica en general. Actualmente, no se ha podido lograr una definición estándar o aceptada, por la ciencia en general, de lo que constituye o define una revista depredadora o un editor depredador.

Sin embargo, algunos investigadores han hecho varios esfuerzos por tratar de definir qué es en realidad una revista depredadora. Por ejemplo, Cobey et al. (2018) realizaron un estudio llamado “Qué es una revista depredadora”, con el objetivo de resumir la literatura sobre las *revistas depredadoras*, describir y extraer sus características potenciales. En 2019 se realizó la llamada Cumbre de Ottawa; en ella, 40 participantes (investigadores, editores, financiadores, instituciones académicas y socios) redactaron una primera definición de revista depredadora. Las *revistas depredadoras* fueron definidas como

entidades que priorizan el interés propio a expensas de la erudición y se caracterizan por información falsa o engañosa, desviación de las mejores prácticas editoriales o de publicación, falta de transparencia y/o uso de prácticas de solicitud agresivas e indiscriminadas (Grudniewicz et al., 2019). [Traducción libre].

Además de las *revistas depredadoras*, los investigadores, particularmente los menos experimentados, están siendo explotados por nuevos modelos de publicación depredadora como las *conferencias depredadoras*, que se están beneficiando de los fondos universitarios (Cobey et al., 2017; Gillis, 2018). De acuerdo con la literatura, el número de *conferencias depredadoras* se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años. Por ejemplo, Grove (2017), en una publicación para el *Times Higher Education*, señaló que el número de *conferencias depredadoras* superaba para la época el número de conferencias académicas legítimas.

Para entender el fenómeno de las revistas, editores y *conferencias depredadoras*, es importante saber que los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación de las últimas décadas han ido alterando y creando fracturas en los modelos de publicación tradicional por suscripción que dominaron por mucho tiempo la industria editorial de la publicación académica, y están siendo reemplazados por modelos de publicación alternativos, como el modelo del *libre acceso*. El *libre acceso* nació como una respuesta a la considerable

desigualdad en el acceso a la información que estaba causando el aumento exagerado de las suscripciones que las revistas tradicionales estaban exigiendo pagar a las bibliotecas académicas entre 1980 y 1990 (Greco et al., 2006; Eger et al., 2018).

Las primeras definiciones del *libre acceso* como movimiento se dieron en las declaraciones de Budapest, Bethesda y Berlín, entre 2001 y 2003 (Suber, 2003). En estas declaraciones, el *libre acceso* se definió como la posibilidad de acceder a la información en Internet de forma gratuita, es decir, que cualquier usuario puede leer, descargar, copiar o compartir la información (Crawford, 2011; Suber, 2016). Sin embargo, el modelo del *libre acceso* introdujo nuevos modelos de negocio para la publicación, como la financiación de una revista mediante el cobro por el procesamiento de artículos, el cual debe ser pagado por el autor en lugar de ser pagado por los lectores o suscriptores. De acuerdo con Buitrago-Ciro y Bowker (2020), es muy posible que muchos de los fondos para pagar estos costos provengan de las becas de investigación de los investigadores o de las instituciones universitarias. Pero este nuevo modelo de negocio ha sido aprovechado por entidades sin escrúpulos que se aprovechan de los investigadores vulnerables para establecer revistas engañosas, que cobran una tarifa por la publicación del material sin proporcionar los servicios de publicación que exigiría una revista científica auténtica.

De acuerdo con la literatura, los investigadores más susceptibles y vulnerables a la publicación depredadora son aquellos que provienen de países en desarrollo, particularmente los más jóvenes o menos experimentados. Las razones, y de acuerdo con Plume y Van (2014), es que, desde hace varios años, los investigadores sienten una enorme presión de aumentar el número de publicaciones para poder ser reconocidos y aceptados como investigadores, particularmente por las instituciones universitarias. Asimismo, los académicos de todas las disciplinas están siendo presionados a aumentar su tasa de publicación para ayudar a sus instituciones a aumentar su factor de impacto, o para ayudar a asegurar la financiación de un proyecto de investigación, para asegurar la permanencia en el cargo, o incluso para obtener un título de doctorado (Cantoral, 2007; Fanelli 2010; Vaidyanathan, 2019).

Aunque varios estudios consideran que los países en desarrollo son los más afectados por la publicación depredadora (Shen y Björk, 2015; Patwardhan, 2019), en América Latina este fenómeno sigue siendo poco mencionado por la literatura científica. Aunque esta región es conocida por tener una cultura de publicación en *libre acceso* (Alperin et al., 2008), no existen aún investigaciones profundas sobre la publicación depredadora en esta región, pese a que muchos de sus países están en vía de desarrollo y podrían enfrentar desafíos socioculturales que los hagan más vulnerables a la publicación depredadora (Buitrago-Ciro y Bowker, 2020).

Para entender mejor el fenómeno de la publicación depredadora en América Latina, particularmente en Hispanoamérica, este artículo presenta algunos elementos importantes sobre los desafíos socioculturales que puede enfrentar la comunicación académica en esta región. También retoma algunos de los elementos más importantes de una investigación de Buitrago-Ciro (2021), sobre cómo las bibliotecas académicas de Hispanoamérica están respondiendo a la publicación depredadora. Finalmente, explora la frecuencia con que los usuarios de Hispanoamérica y las otras regiones del mundo han estado explorando y buscando el término *revista depredadora* en internet en el periodo 2010-2022, a través del motor de búsqueda de Google.

Revisión de la literatura

La comunicación académica

El modelo tradicional de la publicación académica se origina con el nacimiento de las primeras instituciones y revistas científicas a mediados del siglo XVII. De acuerdo con Haustein et al. (2015), fue La Real Sociedad de Londres la que en 1665 publicó la primera revista académica, llamada *Transacciones Filosóficas*. Sin embargo, aún no existía el proceso de revisión por pares (Spier, 2002). Para Gasparyan et al. (2016), el enfoque de la ciencia en esa época era particularmente idealista, y los investigadores publicaban solamente para distribuir la información y crear debates de conversación. De acuerdo con la literatura, fue a mediados del siglo XVIII cuando se adoptó un procedimiento oficial de revisión por pares, el cual incluía la revisión del manuscrito por un grupo de expertos en el tema, antes de ser publicado.

Sin embargo, este proceso era diferente del que conocemos actualmente; el sistema de revisión por pares sistemático que conocemos actualmente empezó a establecerse después de la Segunda Guerra Mundial (Spier, 2002; Farrell et al., 2017). El modelo de las revistas por suscripción en formato impreso fue desde sus orígenes hasta finales del siglo XX, el modelo de publicación tradicional dominante. Su contenido se centraba en tres áreas principales: la ciencia, la tecnología y la medicina (Allahar, 2017). Los grandes beneficios económicos eran aportados principalmente por las suscripciones de las bibliotecas académicas, por lo cual hubo un aumento considerable en el precio de las suscripciones. Según Greco et al. (2006), entre 1987 y 2003, el precio de las suscripciones para las bibliotecas académicas aumentó en más de un 67 %, lo que generó la llamada crisis de las suscripciones de las bibliotecas académicas.

Sin embargo, a finales de la década de los 90 y comienzos del año 2000, se produjo una revolución en la comunicación académica que daría origen a una fractura en el sistema de publicación tradicional, conocido hasta entonces. Dos hechos importantes dieron origen a un cambio en la comunicación científica

tradicional: El primero fue la creación de Internet, así como el desarrollo de la digitalización y la invención de la *World Wide Web*; el segundo, el descontento por las barreras para acceder a los artículos de investigación debido al aumento excesivo en el precio de la suscripción a las revistas científicas (Eger y Scheufen, 2018). Como consecuencia, algunos académicos y universidades empezaron a considerar que la aparición de Internet y la capacidad de transmitir textos en forma digital podría poner fin a los precios insostenibles de las revistas por suscripción, que controlaban el precio y el acceso a la información científica (Suber, 2003; Crawford, 2011).

Así, a principios del año 2000, y en respuesta a los costos excesivos de las revistas por suscripción, se lanzó un movimiento denominado *libre acceso*, con el objetivo de fortalecer la producción científica, reducir sus costos y democratizar el acceso a la información (Suber, 2003). El movimiento de *libre acceso* fue sostenido por las declaraciones de Budapest en 2002 y Berlín 2003. Sin embargo, en 2010, Beall denunció que el modelo de *pago por autor del libre acceso* había sido aprovechado por editores sin escrúpulos para crear *revistas depredadoras* con el fin de obtener beneficios económicos (Beall, 2010). Desde entonces hasta la fecha, las *revistas depredadoras* se han multiplicado considerablemente y se han convertido en una amenaza para los investigadores y para la comunicación científica en general. En la actualidad y de acuerdo con la literatura, han surgido otros modelos de publicación depredadora como las llamadas *conferencias depredadoras*, que han aumentado vertiginosamente en los últimos años y se están beneficiando particularmente de los fondos de las universidades (Grove, 2017; Cobey et al., 2017; Gillis, 2018).

Las publicaciones depredadoras

En los últimos años, la comunicación académica ha comenzado a sentirse amenazada por el incremento de las *revistas depredadoras* y el impacto negativo que representa para la ciencia. Tanto los medios de publicación popular como las publicaciones científicas han llamado la atención sobre el hecho de que las publicaciones depredadoras se están convirtiendo cada vez más en un problema para la comunidad académica. De acuerdo con algunos medios de publicación popular, los académicos están siendo engañados por revistas y conferencias fraudulentas. Sin embargo, algunos autores podrían ser cómplices, al publicar intencionalmente artículos de baja calidad en estas revistas cuestionables con el fin de obtener algún crédito académico rápido y fácil (Gillis, 2017).

Por su parte, Kolata (2019) señala que por primera vez una editorial fue multada con 50 millones de dólares en Estados Unidos por tener prácticas comerciales engañosas tanto en conferencias como en revistas. Por otra parte, los investigadores también han empezado a inquietarse y a llamar la atención por los peligros y los efectos negativos que las *revistas depredadoras* representan para la comunicación académica. En los últimos años, algunas publicaciones

científicas han puesto en evidencia el incremento y las prácticas utilizadas por los editores depredadores para engañar a los investigadores, particularmente los menos experimentados.

Esto ha hecho que algunos investigadores, preocupados por este fenómeno, estén buscando la manera de atacar de fondo el problema de las publicaciones depredadoras, alertando y concientizando a la comunidad científica en general. Después de la conocida lista de Beall, varios académicos empezaron a evidenciar los alcances y efectos negativos de la publicación depredadora. Por ejemplo, Bohannon (2013) señaló que un manuscrito con errores metodológicos importantes enviado a 255 revistas en *libre acceso*, fue aceptado por 150 revistas y solo 98 rechazaron el manuscrito. Este experimento dejó en evidencia el incremento de las *revistas depredadoras* en el modelo de “pago por autor” del *libre acceso*, y la deficiencia de la revisión por pares a la hora de evaluar la calidad del contenido científico.

Un año más tarde, Omobowale et al. (2014) señalaron que algunos investigadores universitarios de una zona de África ven en las *revistas depredadoras* una salida para publicar en revistas extranjeras, lo cual es un requisito para ser promovidos en sus cargos. Por su parte, Moher y Srivastava (2015) señalaron que casi el 80 % de las revistas que enviaban invitaciones masivas por correo electrónico invitando a autores a publicar, se encontraban en la llamada lista de Beall. Los autores analizaron las estrategias que los investigadores y las universidades deberían tener en cuenta para dejar de recibir mensajes electrónicos de revistas potencialmente depredadoras. Bohannon (2015) señaló, sin embargo, que, aunque las publicaciones depredadoras se estaban convirtiendo cada vez más en un problema para la comunidad científica, el grado de vulnerabilidad no era el mismo para todos los investigadores.

Un estudio de Beninger et al. (2016) señaló que, en un periodo de cinco años (2010-2015), el número de *revistas depredadoras* había alcanzado la mitad del total de revistas auténticas, del cual el 80 % provenían de países en desarrollo. Por su parte, Cobey et al. (2018) identificaron un *corpus* de las características potenciales de las *revistas depredadoras*. Asimismo, describieron y extrajeron sus características potenciales. En el 2019 se realizó la cumbre de Ottawa, con 40 participantes, donde se redactó una primera definición estándar sobre *revistas depredadoras* (Grudniewicz et al., 2019). Por otra parte, Buitrago-Ciro y Bowker (2020) identificaron los posibles factores socioculturales que podrían contribuir a la publicación depredadora, particularmente en los países en desarrollo. Además, establecieron una lista de recomendaciones para prevenir las publicaciones depredadoras.

Finalmente, Buitrago-Ciro (2021) hace un análisis de la publicación depredadora en el contexto de Hispanoamérica y la manera en que las bibliotecas académicas están ayudando y previniendo a sus investigadores. En conclusión, el modelo del *libre acceso*, que buscaba acabar con la desigualdad y las barre-

ras en el acceso a la información causado por el aumento exorbitante de las suscripciones, ha sido explotado por entidades inescrupulosas que están explotando el modelo de pago por autor, beneficiándose particularmente de los investigadores menos experimentados.

Por otra parte, el ultimátum de publicar o perecer ha contribuido a que muchos investigadores, presionados por la necesidad de publicar, terminen siendo presa de revistas y conferencias sospechosas. Sin embargo, los investigadores están tomando conciencia de que las revistas y las *conferencias depredadoras* son una amenaza para la comunicación académica, y están buscando soluciones para atacar de fondo esta problemática.

Factores socioculturales que podrían contribuir a la publicación depredadora

De acuerdo con Buitrago-Ciro y Bowker (2020), los desafíos y dificultades de la comunicación académica, particularmente las publicaciones depredadoras, pueden estar condicionados a algunos factores socioculturales.

El inglés como el idioma dominante de la comunicación académica: Uno de los primeros factores es el lingüístico. Actualmente el inglés se ha convertido en una especie de *Lingua Franca* para comunicar y transmitir la información científica; es el idioma de los coloquios internacionales, de las publicaciones y de la investigación. Sin embargo, Benfield y Feak (2006) consideran que la presión por publicar en inglés ha representado un desafío y una dificultad importante para los investigadores no nativos, ya que ellos consideran que sus investigaciones tienen pocas posibilidades de ser aceptadas por las revistas científicas en inglés. Además de los altos costos de traducción y revisión, y el poco financiamiento que reciben los investigadores de los países en desarrollo (López-Navarro et al., 2015). Este factor lingüístico podría llevar a algunos investigadores a enviar sus publicaciones a revistas sospechosas o potencialmente depredadoras, las cuales prometen por lo general una publicación rápida y a bajo costo. (Buitrago-Ciro y Bowker, 2020)

Investigar y comunicar la ciencia por incentivos económicos: La difusión de la ciencia es muy importante para el desarrollo y el progreso de los avances científicos. Sin embargo, algunos autores, como Grimes et al. (2018), consideran que existe una gran preocupación debido a los incentivos económicos extras, que desde hace algunos años reciben los investigadores de algunos países por publicar artículos científicos en revistas de mediano o alto impacto. Estos incentivos podrían causar algunas conductas inapropiadas que pueden perjudicar el progreso de la ciencia. Por su parte, Field (2015) afirma que el pago de incentivos económicos empezó a existir en las universidades de investigación en la década de los noventa, donde se

empezó a considerar que los investigadores que más producían científicamente debían recibir bonificaciones económicas extras.

Algunos autores como Rivera et al. (2004) y Neff (2018) señalan que estas prácticas de los incentivos económicos se originaron en América Latina entre 1980 y 1990, para evitar la llamada *fuga de cerebros* y favorecer el desarrollo y la innovación tecnológica en esta región. Sin embargo, estas prácticas no existen únicamente en América Latina. De acuerdo con Tongai (2013), algunas universidades de Sudáfrica afirman que los estímulos económicos ofrecidos a los investigadores han aumentado la credibilidad y reputación internacional de sus instituciones. Una vez más, este factor de los incentivos económicos extras podría llevar a que algunos investigadores envíen sus publicaciones a revistas de baja calidad o cuestionables para garantizar su publicación. Asimismo, podrían fraccionar una gran investigación en dos o más artículos para obtener mayores beneficios económicos extras.

El desafío de publicar o perecer: La presión por publicar y difundir la ciencia ha ido creciendo a medida que los sistemas de comunicación académica han cambiado las formas y las maneras de acceder a la ciencia, gracias a los avances de Internet y la comunicación. Es decir que la presión y la necesidad por publicar no ha sido la misma desde sus comienzos. Gasparyan et al. (2016) señalan que las primeras revistas científicas tenían un enfoque particularmente idealista y no tenían ningún tipo de métricas para medir el impacto científico. Los investigadores publicaban solamente para distribuir la información y crear debates de conversación. Por su parte, Cantoral (2007) señala que en América Latina, en los años setenta, los investigadores no necesitaban publicar para obtener promociones o un cargo permanente en las universidades; sin embargo, entre 1980 y 1990, las universidades crearon un modelo de desarrollo basado en el número de publicaciones científicas de los investigadores.

Esto generó un aumento en las publicaciones científicas, pero creó una cultura de publicar o perecer en el mundo académico. Esta presión de publicar está causando algunos efectos negativos en la ciencia. Por ejemplo, Neill (2008), Fanelli (2010) y Rawat y Meena (2014) señalan que la cultura que se ha creado de “publicar o perecer” podría estar perjudicando la integridad y la objetividad de los resultados de la investigación, debido a que los fondos de investigación se podrían estar atribuyendo según el número de publicaciones y de citas de los investigadores, lo que podría generar prácticas poco éticas en la publicación científica, como la de darle mayor interés a la cantidad y no a la calidad de la investigación.

Un posible desconocimiento generalizado de la publicación depredadora en Hispanoamérica

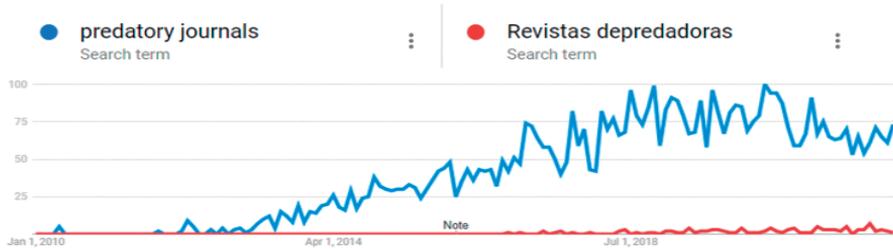
El fenómeno de la publicación depredadora en la región de América Latina se menciona muy poco en la literatura. Por lo tanto, sería importante explorar y establecer con qué frecuencia los usuarios de esta región buscan información en Internet sobre este fenómeno. De acuerdo con Pasquali (2021) y Bocanelli (2022), el motor de búsqueda de Google domina las búsquedas en Internet en la región de América Latina, particularmente en Hispanoamérica, con más del 97 % con respecto a los otros buscadores. En consecuencia, se ha empleado la herramienta de *Google Trends*¹ para explorar la frecuencia con que los usuarios de esta región han estado explorando y buscando el término de *revista depredadora* en Internet durante el periodo 2010-2022.

Como el término utilizado en español para identificar las *revistas depredadoras* es un calco del neologismo en inglés utilizado por Beall para identificar lo que él llamó *predatory journals*, se explora inicialmente cuál de los dos términos es el más empleado para buscar información sobre el fenómeno de la publicación depredadora. La búsqueda señaló que el término en inglés *predatory journals* es el que emplean la gran mayoría de los usuarios. Por su parte, el término en español *revistas depredadoras* es casi inexistente como término de búsqueda.

La figura 1 representa la frecuencia y el uso de ambos términos a escala global por parte de los usuarios a través del motor de búsqueda de Google. El término en inglés *predatory journals*, que es predominantemente más utilizado que su equivalente en español, se empleó igualmente en *Google Trends* para explorar la frecuencia con que los usuarios en Hispanoamérica, y a escala global, buscan información sobre el fenómeno de la publicación depredadora utilizando este término. El análisis señaló que la frecuencia de búsqueda de este término en la región de Hispanoamérica es casi inexistente. De América Latina, únicamente Brasil realiza búsquedas frecuentes. A escala global, Canadá, Estados Unidos, Australia, India y algunos países de Europa también aparecen como aquellos donde la población realiza búsquedas frecuentes del término *predatory journals*. Sin embargo, llama la atención que algunos de los países de las regiones que la literatura menciona como los más afectados por las publicaciones depredadoras, como los provenientes de las regiones de Asia, Oriente Medio y algunos países de África, son los que lideran las búsquedas frecuentes en el buscador de Google, utilizando el término *predatory journals*.

1. Google Trends es una herramienta que analiza la frecuencia de los términos de búsqueda, empleando los datos del motor de búsqueda de Google. <https://www.kontacto.cl/contenidos/blog/que-es-google-trends-para-que-sirve-y-como-usar-esta-herramienta>

Figura 1. Frecuencia y uso de los términos *predatory journals* y *revistas depredadoras*, en el motor de búsqueda de Google. *Google Trends*



La figura 2 representa los países y las zonas del mundo que más emplean el término *predatory journals* a través del motor de búsqueda de Google.

Figura 2. Países y regiones del mundo en los que el término *predatory journals* fue más buscado en el motor de búsqueda de Google



La figura 3 representa los países que lideran la lista de los que más emplean el término *predatory journals* a través del motor de búsqueda de Google.

Figura 3. Países que lideran la lista de búsqueda



La alfabetización en comunicación académica y el rol de las bibliotecas académicas

La comunicación académica es la manera en que los académicos de cualquier disciplina crean, evalúan, preservan su investigación y la difunden a través de canales formales e informales (Borgman y Furner, 2002; Klain-Gabbay y Shoham, 2018). Por su parte, la alfabetización informacional es la capacidad de evaluar críticamente la información y sus fuentes, accediendo a ella de una manera efectiva y eficiente (Weiner, 2012). Esta intersección entre comunicación académica y alfabetización informacional se conoce como *Alfabetización en comunicación académica*. Adquirir conocimientos y formación en esta área es una de las propuestas que se están explorando para que los bibliotecarios adquieran las herramientas y elementos necesarios para luego informar y prevenir a los estudiantes e investigadores sobre los desafíos de la comunicación académica, particularmente la publicación depredadora.

Los bibliotecarios académicos tienen un rol importante en la comunicación académica, por lo tanto, podrían emplear esta propuesta para ayudar a los estudiantes e investigadores a estar mejor informados sobre cómo evitar una revista, un editor o una conferencia depredadora. Fue Beall (2010) quien acuñó el término *alfabetización* en comunicación académica para referirse al conocimiento y habilidades necesarias que se necesitan para reconocer y diferenciar las publicaciones falsas de las auténticas. Para Zhao (2014), una de las principales funciones de las bibliotecas académicas es proporcionar alfabetización informacional y apoyar a los investigadores.

Zhao señala que una de las consecuencias que trajo el *libre acceso*, es que los bibliotecarios académicos deben estar preparados para ayudar a los investigadores a comprender las complejidades del entorno de la publicación digital.

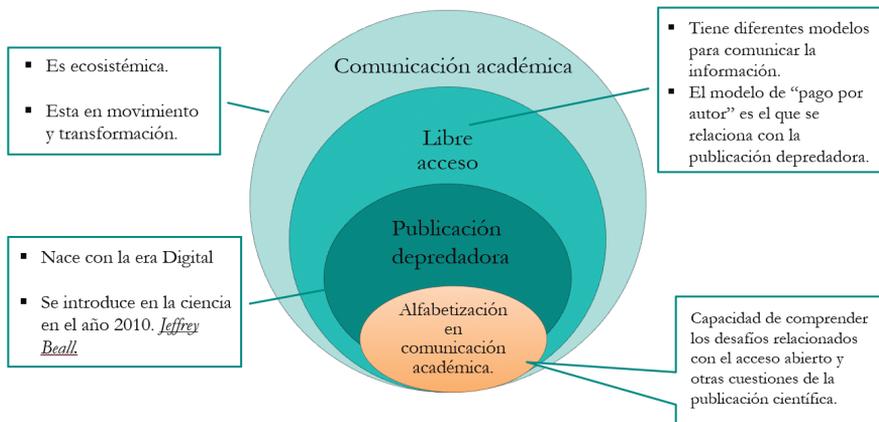
Por lo tanto, se necesita un conjunto de conocimientos y habilidades para poder apoyar la alfabetización en publicaciones académicas, tales como:

experiencia en investigación y en edición, conocimiento en revistas científicas, en *libre acceso*, en licencias de derechos de autor, capacidad para evaluar la pertinencia y calidad de la información, así como la habilidad en medios digitales. (Zhao, 2014)

Por su parte, Donlan et al. (2017) señalan que los bibliotecarios académicos se están involucrando más con el plan de estudios de los programas en temas de alfabetización informacional. Asimismo, señalan que un taller sobre la alfabetización informacional puede ayudar a estudiantes y profesores a estar mejor informados en temas como la comunicación académica y el *libre acceso*. En consecuencia, los bibliotecarios académicos de Hispanoamérica podrían desarrollar y adquirir conocimientos de alfabetización en comunicación académica para comprender mejor los desafíos de los nuevos modelos de la publicación científica. Esto les permitiría estar mejor preparados para apoyar a los estudiantes e investigadores en temas como el *libre acceso* y particularmente las publicaciones depredadoras.

La figura 4 representa la manera en que la alfabetización en comunicación académica cubre diferentes aspectos de la comunicación académica, y puede ayudar a comprender mejor sus desafíos, incluyendo cómo prevenir las publicaciones depredadoras.

Figura 4. Comprender el fenómeno de la publicación depredadora



Fuente: Buitrago-Ciro (2021). XXXV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, Guadalajara, Mex. (nov. 29-dic. 03).

De qué manera las bibliotecas académicas de Hispanoamérica están respondiendo a la problemática de la publicación depredadora

Buitrago-Ciro (2021)² presentó los resultados de una encuesta y unas entrevistas de seguimiento con bibliotecarios académicos en Hispanoamérica. En ese estudio participaron 104 personas y hubo al menos una representación por cada país de la región. El estudio de Buitrago-Ciro (2021) reveló algunos datos relevantes sobre la manera en que las bibliotecas académicas de Hispanoamérica son consultadas o están respondiendo sobre el fenómeno de las publicaciones depredadoras. Por ejemplo, cuando se les consultó a los encuestados con qué frecuencia les solicitaban información sobre las revistas, editores o *conferencias depredadoras*, casi el 90 % señaló que menos de una vez al mes, que nunca o que no tenían conocimiento. Por otra parte, casi el 60 % de los encuestados consideran que los usuarios pueden adquirir información sobre las publicaciones depredadoras hablando con un bibliotecario.

Sin embargo, más del 30 % señalaron que la biblioteca no ofrecía ese tipo de servicio. Y poco más del 25 % afirmaron que los usuarios podrían adquirir información a través de un taller o en el sitio web de la biblioteca. El estudio también señaló que existen algunas estrategias a mediano o largo plazo para abordar la problemática de la publicación predatoria. Por ejemplo, casi el 60 % señalaron que piensan promover el uso del repositorio institucional, además de talleres sobre publicación científica y apoyo a la búsqueda de información para investigadores. Poco más del 40 % de quienes participaron en las entrevistas de seguimiento manifestaron la intención de contratar a un especialista en comunicación académica y realizar un taller sobre publicaciones depredadoras.

Aunque existe una división sobre quién o quiénes deberían asumir la responsabilidad de informar a los estudiantes e investigadores sobre la problemática de las publicaciones depredadoras, más del 55 % considera que la biblioteca debería tomar el liderazgo, mientras que casi el 30 % considera que debería ser una responsabilidad compartida entre la biblioteca y la oficina de investigación. Poco menos del 15 % consideran que debería ser una responsabilidad únicamente de la oficina de investigación (Buitrago-Ciro, 2021).

Discusión y conclusión

Se ha señalado que los avances de las nuevas tecnologías de la información e Internet permitieron la migración de las revistas científicas a la Web. Esto

2. Este estudio fue publicado en la revista *Journal of Librarianship and Information Science*, bajo el título: How are academic libraries in Spanish-speaking Latin America responding to new models of scholarly communication and predatory publishing? <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/09610006211016533>

abrió las puertas para la creación de nuevos modelos de publicación que transformaron la comunicación académica basada en suscripción por modelos de *libre acceso*. Sin embargo, el modelo de *pago por autor* del *libre acceso* ha sido aprovechado por editores sin escrúpulos, quien se están beneficiando de los investigadores, particularmente los más vulnerables, para establecer *revistas depredadoras*, que cobran una tarifa por la publicación de un artículo sin proporcionar los servicios de revisión y edición por pares esperados. Además de las *revistas depredadoras*, los investigadores deben enfrentar las *conferencias depredadoras* que están en continuo crecimiento y siguen explotando particularmente los fondos de las universidades.

De igual forma, el ecosistema de la comunicación académica ha tenido cambios profundos, que han acelerado los procesos de producción y construido una cultura donde los investigadores se ven forzados a incrementar el número de publicaciones para ser reconocidos y, muchas veces, promovidos. En consecuencia, los nuevos modelos de publicación y evaluación de la ciencia han generado desafíos socioculturales a los que se ven enfrentados los investigadores. Estos desafíos deben ser tenidos en cuenta porque están omnipresentes en los procesos de la comunicación académica y afectan a un gran número de investigadores. Sin embargo, y aunque existen voces de investigadores y de universidades que piden prestar atención a estos desafíos y barreras, aún no existen soluciones claras, ni compromisos reales por parte de la comunidad científica, ni de los gobiernos para disminuir o eliminar estos desafíos.

Por otra parte, el análisis en *Google Trends* sobre la frecuencia en el motor de búsqueda de Google, evidenció que el término en inglés *predatory journals* es mayoritariamente más utilizado por los usuarios que su equivalente en español. Asimismo, el análisis sobre los países y las regiones que más emplean el término *predatory journals* a través del motor de búsqueda de Google, evidenció que las búsquedas en la región de Hispanoamérica son casi inexistentes. Esto coincide con Buitrago-Ciro (2021), quien señala que existe un desconocimiento generalizado sobre las prácticas depredadoras en la región de Hispanoamérica.

Para hacer frente al desconocimiento generalizado del fenómeno de la publicación depredadora, y comprender mejor los desafíos de los nuevos modelos de la publicación científica, se podrían desarrollar y adquirir conocimientos de alfabetización en comunicación académica por parte de los bibliotecarios académicos. Esto les permitiría estar mejor preparados a la hora de apoyar e informar a los estudiantes e investigadores en temas como el *libre acceso* y, particularmente, las publicaciones depredadoras.

Referencias

- Allahar, H. (2017). Academic Publishing, Internet Technology, and Disruptive Innovation. *Technology Innovation Management Review*, 7(11), 47-56. <http://doi.org/10.22215/timreview/1120>
- Alperin, J. P., Fischman, G., y Willinsky, J. (2008). Open access and scholarly publishing in Latin America: Ten flavours and a few reflections | Acesso livre e publicação acadêmica na América Latina: Dez sabores e algumas reflexões. *Liinc Em Revista*, 4(2), 172-185. <https://doi.org/10.18617/liinc.v4i2.269>
- Beall, J. (2010). Predatory Open-Access Scholarly Publishers. *Charleston Advisor*, 11(4), 10-17. <https://doi.org/10.5260/chara.12.1.50>
- Benfield, J. R., y Feak, C. B. (2006). How Authors Can Cope with the Burden of English as an International Language. *Chest*, 129(6), 1728-1730. <https://doi.org/10.1378/chest.129.6.1728>
- Beninger, P. G., Beall, J., y Shumway, S. E. (2016). Debasing the Currency of Science: The Growing Menace of Predatory Open Access Journals. *Journal of Shellfish Research*, 35(1), 1-5. <https://doi.org/10.2983/035.035.0101>
- Bocanelli, F. (2022, marzo 10). Buscadores más utilizados en América Latina 2018. *FranBocanelli*. <https://blog.franbocanelli.com/>
- Bohannon, J. (2013). Who's Afraid of Peer Review? *Science (American Association for the Advancement of Science)*, 342(6154), 60-65. <https://doi.org/10.1126/science.342.6154.60>
- Borgman, C. L., y Furner, J. (2002). Scholarly communication and bibliometrics. *Annual Review of Information Science and Technology*, 36(1), 2-72. <https://doi.org/10.1002/aris.1440360102>
- Brantley, S., Bruns, T. A., y Duffin, K. I. (2017). Librarians in transition: Scholarly communication support as a developing core competency. *Journal of Electronic Resources Librarianship*, 29(3), 137-150. <https://doi.org/10.1080/1941126X.2017.1340718>
- Buitrago-Ciro, J., y Bowker, L. (2020). Investigating academic library responses to predatory publishing in the United States, Canada and Spanish-speaking Latin America. *Aslib Journal of Information Management*, 72(4), 625-652.
- Buitrago-Ciro, J. (2021). How are academic libraries in Spanish-speaking Latin America responding to new models of scholarly communication and predatory publishing? *Journal of Librarianship and Information Science*, 96100062110165-. <https://doi.org/10.1177/09610006211016533>
- Cantoral, R. (2007). ¿Publicar o perecer, o publicar y perecer? *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 10(3), 311-313. <https://www.Redalyc.org/articulo.oa?id=33500301>

- Cobey, K. D., De Costa E Silva, M., Mazzarello, S., Stober, C., Hutton, B., Moher, D., y Clemons, M. (2017). Is this conference for real? Navigating presumed predatory conference invitations. *Journal of Oncology Practice*, 13(7), 410-413.
- Cobey, K. D., Lalu, M. M., Skidmore, B., Ahmadzai, N., Grudniewicz, A., y Moher, D. (2018). What is a predatory journal? A scoping review. *F1000 Research*, 7, 1001-1001. <https://doi.org/10.12688/f1000research.15256.2>
- Corrall, S., Kennan, M. A., y Afzal, W. (2013). Bibliometrics and Research Data Management Services: Emerging Trends in Library Support for Research. *Library Trends*, 61(3), 636-674. <https://doi.org/10.1353/lib.2013.0005>
- Crawford, W. (2011). *Open Access: What You Need to Know Now*. American Library Association.
- Donlan, R., Stanislaw, S., y Fernandez, M. (2017). The Future of Information Literacy in the Library: An Example of Librarian/Publisher Collaboration. *The Serials Librarian*, 72(1-4), 91-94. <https://doi.org/10.1080/0361526x.2017.1297589>
- Dreybrodt, W. (2020). Predatory Authors. *For Better Science blog*. <https://for-betterscience.com/2020/02/04/predatory-authors-by-wolfgang-dreybrodt/>
- Eger, T. y Scheufen, M. (2018). *The Economics of Open Access: On the Future of Academic Publishing*. Edward Elgar Publishing.
- Fanelli, D. (2010). Do pressures to publish increase scientists' bias? An empirical support from US states data. *PloS One*, 5(4), e10271-e10271. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0010271>
- Farrell, P. R., Magida Farrell, L., y Farrell, M. K. (2017). Ancient texts to PubMed: a brief history of the peer-review process. *Journal of Perinatology*, 37(1), 13-15. <https://doi.org/10.1038/jp.2016.209>
- Gasparyan, A. Y., Nurmashev, B., Voronov, A. A., Gerasimov, A. N., Koroleva, A. M., y Kitas, G. D. (2016). The Pressure to Publish More and the Scope of Predatory Publishing Activities. *Journal of Korean Medical Science*, 31(12), 1874-1878. <https://doi.org/10.3346/jkms.2016.31.12.1874>
- Gillis, A. (2018). Poor-quality, predatory conferences prey on academics. *University Affairs*, 5. <https://www.universityaffairs.ca/news/news-article/poor-quality-predatory-conferences-prey-academics/>
- Google Trends (2022a). Predatory journals y revistas depredadoras. <https://trends.google.com/trends/explore?date=2010-01-01%202022-04-10&q=predatory%20journals,revistas%20depredadoras>
- Predatory journal (2010-2022). (2022b). <https://trends.google.com/trends/explore?date=2010-01-01%202022-04-10&q=Predatory%20journal>
- Greco, A., Wharton, R., Estelami, H., y Jones, R. (2006). The state of scholarly journal publishing: 1981-2000. *Journal of Scholarly Publishing*, 37(3), 155-214. <https://doi.org/10.3138/jsp.37.3.155>

- Grimes, D. R., Bauch, C. T., y Ioannidis, J. P. A. (2018). Modelling science trustworthiness under publish or perish pressure. *Royal Society Open Science*, 5(1), 171511-171511. <https://doi.org/10.1098/rsos.171511>
- Grove, J. (2017). Predatory conferences 'now outnumber official scholarly events.' *The Times Higher Education*. <https://www.timeshighereducation.com/news/predatory-conferences-now-outnumber-official-scholarly-events>
- Grudniewicz, A., Moher, D., Cobey, K. D., Bryson, G. L., Cukier, S., Allen, K., Ardern, C., Balcom, L., Barros, T., Berger, M., Buitrago-Ciro, J., Cugusi, L., Donaldson, M. R., Egger, M., Graham, I. D., Hodgkinson, M., Khan, K. M., Mabizela, M., Manca, A., ... Lalu, M. M. (2019). Predatory journals: No definition, no defence. *Nature*, 576(7786), 210-212. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-03759-y>
- Haustein, S., Sugimoto, C., y Larivière, V. (2015). Guest editorial: Social media in scholarly communication. *Aslib Journal of Information Management*, 67(3). <https://doi.org/10.1108/ajim-03-2015-0047>
- Klain-Gabbay, L., y Shoham, S. (2018). Scholarly Communication and the Academic Library: Perceptions and Recent Developments. En Berea, A. (Ed.), *A Complex Systems Perspective of Communication from Cells to Societies*, 1-22. IntechOpen.
- Kolata, G. (2019, abril 19). The Price for 'Predatory' Publishing? \$50 Million. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/04/03/science/predatory-journals-ftc-omics.html>
- López-Navarro, I., Moreno, A. I., Quintanilla, M., y Rey-Rocha, J. (2015). Why do I publish research articles in English instead of my own language? Differences in Spanish researchers' motivations across scientific domains. *Scientometrics*, 103(3), 939-976. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1570-1>
- Moher, D., y Srivastava, A. (2015). You are invited to submit. *BMC Medicine*, 13(1), 180-180. <https://doi.org/10.1186/s12916-015-0423-3>
- Neff, M. (2018). Publication incentives undermine the utility of science: Ecological research in Mexico. *Science and Public Policy*, 45(2), 191-201.
- Omobowale, A. O., Akanle, O., Adeniran, A. I., y Adegboyega, K. (2014). Peripheral scholarship and the context of foreign paid publishing in Nigeria. *Current Sociology*, 62(5), 666-684. <https://doi.org/10.1177/0011392113508127>
- Pasquali, M. (2021, junio 17). Google, el motor de búsqueda preferido de los latinoamericanos. *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/25105/motores-de-busquedas-mas-usados-en-latinoamerica/>
- Patwardhan, B. (2019). Why India is striking back against predatory journals. *Nature*, 571(7763), 7-7. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-02023-7>
- Plume, A., y Van Weijen, D. (2014). Publish or perish? The rise of the fractional author. *Research Trends*, 38(3), 16-18.

- Rawat, S., y Meena, S. (2014). Publish or perish: Where are we heading? *Journal of Research in Medical Sciences*, 19(2), 87-89.
- Removing the Barriers to Research: An Introduction to Open Access for Librarians. (2016). En *Knowledge Unbound*. MIT Press.
- Rivera, J., Balcazar, A., Espinal, C. F., Caro, J. A., y Rivas, V. (2004). *Experiencias sobre sistemas de incentivos a la comunidad de investigadores para favorecer la innovación tecnológica*. IICA.
- Shen, C., y Björk, B.-C. (2015). “Predatory” open access: A longitudinal study of article volumes and market characteristics. *BMC Medicine*, 13(1). <https://doi.org/10.1186/s12916-015-0469-2>
- Spier, R. (2002). The history of the peer-review process. *Trends in Biotechnology*, 20(8), 357-358. [https://doi.org/10.1016/s0167-7799\(02\)01985-6](https://doi.org/10.1016/s0167-7799(02)01985-6)
- Suber, P. (2003). Removing barriers to research: An introduction to open access for librarians. *College y Research Libraries News*, 64(2), 92-94.
- Tongai, I. (2013). Incentives for researchers drive up publication output. *University World News*. <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20130712145949477>
- Vaidyanathan, G. (2019, mayo 31). No paper, no PhD? India rethinks graduate student policy. *Nature News*. Recuperado de <https://www.nature.com/articles/d41586-019-01692-8>
- Xia, J., Harmon, J. L., Connolly, K. G., Donnelly, R. M., Anderson, M. R., y Howard, H. A. (2015). Who publishes in “predatory” journals? *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 66(7), 1406-1417. <https://doi.org/10.1002/asi.23265>
- Yeo-Teh, N. S. L., y Tang, B. L. (2021). Wilfully submitting to and publishing in predatory journals - A covert form of research misconduct? *Biochemia Medica*, 31(3), 030201-030402. <https://doi.org/10.11613/bm.2021.030201>
- Zhao, L. (2014). Riding the Wave of Open Access: Providing Library Research Support for Scholarly Publishing Literacy. *Australian Academic and Research Libraries*, 45(1), 3-18. <https://doi.org/10.1080/00048623.2014.882873>

Ciencia abierta y acceso abierto: doble responsabilidad en los tiempos que corren

MARÍA DE LOURDES FERIA BASURTO

Consultora independiente

México

La ciencia es divertida. La ciencia es curiosidad. Todos tenemos una curiosidad natural. La ciencia es un proceso de investigación. Es plantear preguntas y encontrar un método. Es profundizar...

S. Ride

Introducción

Participar del progreso científico y en sus beneficios es un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde el siglo pasado, por eso cada día tiene que haber mayor apertura en la ciencia. En esta ponencia se describe lo que es *ciencia abierta* y se invita a un cambio de cultura. Las bibliotecas tienen una gran responsabilidad en ello, especialmente en América Latina, donde, si bien se hace mucha investigación, aún se tienen retos que afrontar. Por ello, los bibliotecarios como socios de los investigadores están ante el reto de capacitarse ampliamente en temas como *open access*, datos abiertos, ciencia ciudadana, *software* libre y gestión de datos, así como en aspectos relacionados con integridad, infraestructuras y sistemas de reconocimiento a la investigación.

Es básico identificar los conceptos, para comprender con mayor claridad la doble responsabilidad que se expresa en el título de este trabajo; y si bien durante muchos años desde la biblioteca se ha tomado consciencia de estos temas, a veces no se tiene muy clara la frontera entre el *acceso abierto* y la *ciencia abierta* que, si bien forman parte de una misma familia, tienen significados y responsabilidades distintas.

Acceso abierto, el camino recorrido hasta ahora

Antes de hablar de *ciencia abierta* repasemos un concepto muy parecido: el *acceso abierto*. Este es bastante conocido en el mundo bibliotecológico porque propone el acceso de manera libre a la información publicada y promueve la difusión y la consulta sin restricciones de los resultados de investigación. Los antecedentes normativos del *acceso abierto* en el ámbito internacional se encuentran plasmados en las declaraciones conocidas por la denominación de las *tres B*, dado que fueron emitidas en el lapso 2002-2003 en las ciudades de Berlín,¹ Bethesda² y Budapest.³

A ello se suma otro importante documento, un manual en cuya preparación participaron veinticinco expertos de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD*), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA*) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO*), que sostuvieron acalorados debates en torno a las implicaciones para la educación, investigación jurídica y política económica (European Commission & German Commission for Unesco, 2008). Entre las reflexiones ahí plasmadas, cabe destacar las siguientes:

- Vivimos en una era digital con oportunidades sin precedentes para la diseminación de la información científica.
- Compartir el conocimiento de manera eficiente es fundamental para el futuro.
- Uno de los principales objetivos de la UNESCO es la construcción de sociedades del conocimiento en el que todas las personas puedan participar en la información y los saberes.
- Protección de la propiedad intelectual para asegurar la creatividad como una esfera central de la cultura.
- Trabajar en soluciones que ofrezcan a la comunidad científica rápido acceso y amplia difusión de los resultados.
- Remuneración justa para los editores que invierten en herramientas y mecanismos para organizar el flujo de información y el sistema de revisión por pares.

Promover el acceso no es solo una buena idea, es un compromiso de los gobiernos de todos los países desde el inicio del milenio, cuando se dieron a conocer las líneas de acción firmadas por los representantes en la ciudad de Ginebra,

1. *Siglas en inglés. Véase: <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://oa.mpg.de/berlin-prozess/berliner-erklarung/>
2. http://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html
3. <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>

en 2003, en el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Posteriormente, la OCDE, en 2004, aprobó una declaración sobre el acceso a la información generada con recursos públicos en donde reconoce su compromiso con los principios de equilibrio, transparencia, buenas prácticas científicas y académicas. Por su parte, la IFLA, a través de su sección denominada *Free Access to information and Freedom of Access* (FAIFE), también abordó estos temas a partir de la versión 2002 del Manifiesto de Internet que se mantiene en permanente actualización.⁴

El tema del *acceso abierto* ya figura en la agenda política de los gobiernos en varios países, entre ellos México,⁵ y, por supuesto, desde la bibliotecología y las ciencias de la información se ha hecho un gran trabajo en puntos particulares como: repositorios, metadatos, protocolos de interoperabilidad de metadatos. En el caso particular de América Latina, las iniciativas *Scielo* (<https://SciELO.org/es/>) y *Redalyc* (<https://www.Redalyc.org/>) merecen un reconocimiento especial, dado el continuo trabajo que ambos repositorios han venido realizando como esfuerzos pioneros en la región al poner a disposición de la academia miles de documentos de manera gratuita y sistemática.

Ciencia abierta: la gran sombrilla

Una vez aclarado el concepto de *acceso abierto* podemos entrar de lleno al de la *ciencia abierta*, la cual que va más allá de la sola publicación porque integra todos los componentes del ciclo de vida de la investigación (desde el anteproyecto y plan de trabajo, pasando por la recopilación de datos, análisis, gestión de información, experimentación, gestión) e incluso contempla herramientas (como podría ser el *software* abierto) y acciones puntuales como la revisión por pares abierta. Resumiendo, la *ciencia abierta* es una manera de accionar a lo largo de todo el proceso de investigación: diseño, metodologías, recolección y curación de datos, validación de la información, publicación, evaluación (Bezjak et al., 2019).

Generalmente, cuando se habla de *ciencia abierta* se trae a la mesa la imagen de un paraguas que cubre diversidad de subtemas como, por ejemplo, el de los datos abiertos, el acceso libre, la ciencia ciudadana, la investigación, flujos científicos, metodologías, revisión por pares abierta y otros. Una versión par-

4. La versión 2019 se puede descargar en el sitio de IFLA: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifesto-en.pdf>

5. Véase “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”. En *Diario oficial de la Federación*. 20/mayo/2014. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014. Consultado: 28 de febrero de 2015.

ticular de esa imagen del paraguas es la que maneja la Vicerrectora de Tecnologías de la Universidad Carlos III de Madrid (Méndez, 2021), indicando que esa *ciencia abierta* tendría sus raíces en importantes compromisos que le dan solidez como, por ejemplo, la integridad científica, las infraestructuras, las altimétricas y los sistemas de evaluación para una ciencia éticamente responsable.

En la tabla 1 se muestran algunas de las áreas en las que se ha ido desarrollando el fenómeno de la apertura en la ciencia:

Tabla 1. Cobertura de la ciencia abierta

Acceso abierto. Es la posibilidad de consultar artículos de investigación u otros objetos digitales (libros, capítulos de libros, ponencias, etcétera) de manera libre, inmediata, en línea; sin barreras y con los derechos necesarios para que puedan ser reutilizados por otros.

Datos abiertos. Los datos son los insumos previos a la investigación y los resultados de esta. Se presentan en diferentes formatos y pueden ser textos, fotografías, ecuaciones y todas las variantes posibles según cada disciplina científica. Datos abiertos son los que se pueden usar libremente, reutilizar y redistribuir por quien sea.

Educación abierta. Consiste en el aprendizaje que no requiere requisitos académicos de admisión y se ofrece generalmente en línea. Se basa en recursos educativos abiertos. Se pueden seguir de manera libre. Algunos ofrecen constancias de certificación.

Infraestructuras abiertas. Consiste en tres elementos: estructuración tecnológica, comunicación científica y política. Se considera que hay tres niveles de conectividad, plataformas y herramientas no comerciales y compartidas.

Revisión por pares abierta. Es el proceso que, al igual que la revisión por pares tradicional, busca ofrecer retroalimentación especializada para la mejora o validación de un trabajo científico; la diferencia es que al hacerlo de manera abierta es posible transparentar las opiniones, aclarar dudas en tiempo real y evitar sesgos de interpretación.

Software abierto. Se trata de aplicaciones informáticas y plataformas computacionales que pueden utilizarse sin barreras legales, de uso y distribución.

Ciencia ciudadana. Es la colaboración de la ciudadanía a la investigación científica, generalmente se lleva a cabo gracias a la participación de personas que comparten y contribuyen recopilando y monitoreando datos con el acompañamiento de uno o varios especialistas de un proyecto determinado.

Fuente: Original de la autora basada en Méndez (2021).

Dicho de otro modo, la *ciencia abierta* es más que nada una cultura, una actitud, una manera de empezar a ver la investigación sin tantos velos, desmitificada, la ciencia como lo que es, esa pasión por descubrir, por llegar a la verdad, por encontrar soluciones en un marco de apertura como común denominador que atraviesa todos los productos y procesos.

Indicadores en la nueva cultura de “lo abierto”

El objetivo primordial de la ciencia es descubrir conocimiento, generar soluciones y entender la naturaleza; con todo pareciera que pasará a un segundo plano debido a la regla no escrita de publicar a como dé lugar (representada por la frase acuñada en el mundo académico anglosajón: “*publish or perish*”, que en español sería “publicar o perecer”). Hasta hoy la práctica rigurosa de medir la ciencia por el número de documentos que generan los investigadores. Esto a su vez se integra en indicadores, básicamente de tres tipos: factor de impacto, prestigio de las editoriales, y finalmente los *índices H*, que son los índices de citación.

Si bien dichos indicadores han sido funcionales para evaluar la productividad científica y la ciencia de calidad plasmada en forma de artículos de revistas, conferencias en congresos y otros similares, no significa que solo tendría que limitarse a ello; los logros científicos no se pueden valorar solo por el número de publicaciones o citas que genera un científico. Tomar consciencia de ello nos llevaría hacia nuevos esquemas, no porque los anteriores (que son muy valiosos y ha costado décadas aprenderlos, adoptarlos y aplicarlos) no vayan a seguir vigentes, sino porque se hacen necesarias otras estructuras de medición que identifiquen no solo la producción cuantitativamente, sino que valoren también el impacto real de los descubrimientos científicos.

Los indicadores que irán apareciendo requerirán un tiempo prudente para su aceptación y una curva de aprendizaje que no será fácil de alcanzar en el corto plazo porque en el mundo de la academia nos hemos familiarizado con otra manera de funcionar en la que, habrá que decirlo, el tema de los presupuestos tiene mucho que ver con la decisión de entrar o no a la *ciencia abierta*, porque es aquí en donde los científicos se estarían haciendo preguntas totalmente pertinentes, como: ¿Van a seguir apoyando mis proyectos los organismos financiadores? ¿Voy a seguir vigente en los esquemas de publicación tradicionales? ¿Perderé becas, promociones o incentivos?... o incluso... ¿Qué tan conveniente es entrar a la *ciencia abierta* desde una perspectiva ética y legal?

Un primer paso para responder estos cuestionamientos sería reconocer las bondades que ofrecen tanto el *acceso abierto* como la *ciencia abierta* (tabla 2). Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la posibilidad de ampliar la visibilidad de los científicos que se deciden a entrar en las prácticas de apertura. la mayor posibilidad citación para el investigador (Colavizza et al., 2020) y, como consecuencia de ello, la generación de más transparencia, accesibilidad y posibilidades de colaboración, porque si algo tiene que ver con *ciencia abierta* es la cooperación y colaboración.

Tabla 2. Ventajas del acceso abierto y la ciencia abierta

Mayor <i>visibilidad e impacto</i> para los autores y sus proyectos
Favorece mayor <i>investigación en red</i> e interconectada
El <i>networking</i> genera <i>serendipia</i> de modo predeterminado
Acelera la <i>innovación, descubrimiento</i> , genera <i>ideas y soluciones</i> a los retos sociales y económicos
Puedes tener acceso a <i>literatura relevante</i> sin obstáculos
Asegura <i>transparencia y reproducibilidad</i>
Nuevas <i>colaboraciones</i> y trabajo <i>con pares</i>
Asegura el <i>acceso de largo plazo</i> de tus productos científicos
Ayuda a incrementar la <i>eficiencia</i> de la investigación
Contribuye directamente al <i>crecimiento económico</i>

Fuente: Original de la autora basada en Méndez (2021).

Poco a poco se va avanzando y, entre los pasos que se han dado, cabe mencionar el caso de una universidad europea que ha asumido totalmente el manejo de los nuevos indicadores; se trata de la Universidad de Utrech (Woolston, 2021), con sede en Países Bajos. Esta institución ya está empezando a valorar todo esto en la práctica; es decir, más allá de temas como el factor de impacto y el número de publicaciones, está considerando medir el beneficio social y la mejora de calidad de vida de las comunidades que sus científicos consigan impactar con sus estudios. ¿Cómo se va a medir esto?

La respuesta no es sencilla, habrá que hacer mucha investigación antropológica, social y humanística para definir esas nuevas métricas, desde luego; pero para ello ya han definido una política institucional y un programa orientado a las nuevas valoraciones del trabajo de los docentes e investigadores de esa institución, incluyendo el otorgamiento de sus becas al desempeño y otros incentivos, tanto financieros como académicos, que serán asignados de acuerdo con los nuevos lineamientos. En la evaluación tradicional de la ciencia se ponía en el centro de la pinza solamente la investigación, en tanto que en las estructuras actuales y futuras comienzan a entrar otros elementos tales como el impacto que genera el académico en comunidades educativas, en las vocaciones y liderazgos. Se estará valorando cada vez más el trabajo colaborativo y, en lo posible, multi y transdisciplinario.

Al respecto, el Consejo Europeo y otras instancias han desarrollado un grupo de recomendaciones cuyas temáticas giran alrededor de reconocimientos e incentivos tales como: indicadores de investigación y métricas de nueva generación, el futuro de las comunicaciones académicas, la nube europea de *ciencia abierta*, los datos FAIR (sigla en inglés para identificar las características de localizables, accesibles, interoperables y reutilizables), integridad de la

investigación, habilidades y formación y ciencia ciudadana. Con todo, serán necesarias más iniciativas como las de Utrech para que al ir cambiando y lograr más apertura en la ciencia, se puedan cruzar las barreras que llegaron a ser parte fundamental de un sistema pretecnológico y que han comenzado a difuminarse.

Datos digitales: insumo base de la *ciencia abierta*

El componente fundamental de toda buena investigación son los datos, un trabajo académico de calidad se basa en buenos datos, los cuales cada vez son más digitales, con lo cual se garantiza mayor acceso y más opciones para su manejo; tan es así, que la integración de estructuras y plataformas de *software* han hecho factible llevar aplicaciones científicas con tanta naturalidad y portabilidad que están disponibles al instante en un teléfono inteligente común. Esto va transformando también la comunicación académica que en el futuro pasará de los *papers* (textos científicos apoyados en sólidas narrativas) a los datos, incluso los datos crudos.

De hecho, en menos de tres décadas hemos pasado del registro de la investigación en papel, lectura en libros impresos, anotaciones manuscritas en cuadernos y tarjetas, reproducción de fotocopias y subrayados, al uso de herramientas digitales y *software*; de modo que lo que antes se hacía con tarjetas de cartulina y pegatinas ahora se realiza con programas computacionales que además permiten generar productos y visualizaciones de datos que anteriormente eran imposibles de crear por el investigador a menos que tuviera el apoyo de especialistas informáticos a tiempo completo.

Hoy la mayor parte de los documentos nacen digitales, se pueden compartir en un *click*, estamos rodeados de datos en formatos que van desde los cotidianos .doc, .pdf, .ppt, .mp4, hasta variantes más especializadas como .nvp, .csv, .twb, .tds, .rda, .vpc.; asimismo, en minutos, es posible generar patrones a partir de estructuras de datos que favorecen el surgimiento de nuevas ideas, lo que hubiera requerido meses de trabajo a la manera tradicional. Esto ha hecho que el entorno de datos digitales crezca de manera acelerada y seamos testigos del surgimiento de novedosos formatos de publicación, como, por ejemplo, los *data papers* (Feria & Martínez-Camacho, 2021), así como del rápido surgimiento de los *nanopapers*, donde es suficiente describir la idea, la hipótesis y los *datasets* para incorporarlos a repositorios de datos ya sea institucionales o de pago, libres de derechos, semiabiertos, especializados o de tipo general.

De lo que se trata es de participar del círculo virtuoso que va desde el diseño de la investigación, los experimentos, los análisis y el intercambio de publicaciones y datos, porque de eso se trata la *ciencia abierta*: de compartir. Un ejemplo de ello, que quisiera incluir aquí, está basado en una experiencia propia, se trata del material generado por la suscrita y dos colegas de la

Universidad Panamericana *campus* Guadalajara. Juntos escribimos un artículo científico al que titulamos “Technological scenarios for the new normality in Latin American academic libraries” (“Escenarios tecnológicos para la nueva normalidad en bibliotecas académicas latinoamericanas”); en él se analiza, con base en analíticas de datos obtenidos a partir de un cuestionario aplicado en países latinoamericanos, la utilización emergente de soluciones digitales en las bibliotecas durante la pandemia.

El documento fue dictaminado y aprobado para su publicación, pero mientras eso ocurría integramos los datos en un repositorio público y con ello empezamos a compartir los datos crudos de los más de mil cuestionarios aplicados a bibliotecarios de la región. El objetivo que nos movió a esta iniciativa fue el de la colaboración, el de abrir nuestros datos y, con ello, hacer un pequeño acercamiento a la *ciencia abierta* y experimentar en los hechos la importancia de las nuevas prácticas a favor de los datos abiertos y bien estructurados, es decir, datos FAIR.

Más esquemas de apertura en la ciencia

Hasta aquí hemos reconocido que *ciencia abierta* es una puerta al conocimiento, pero también, como ya se comentó al inicio, consiste en:

- Disponibilidad de publicaciones
- Metodologías participativas
- Infraestructuras compartidas
- *Software* de código abierto
- Metodologías abiertas
- Comunicación abierta
- Ciencia ciudadana

A continuación, los precisaré brevemente.

Disponibilidad de publicaciones, metodologías participativas e infraestructuras compartidas. El gran ejemplo que integra estos tres esquemas ha sido el del proceso de generación de la vacuna para la COVID-19 en tiempo récord, lo cual se logró gracias a que, en primer lugar, durante las primeras semanas del confinamiento en el año 2020 se abrieron las bases de datos científicas, esto es, los editores comerciales permitieron el acceso gratuito a bases de datos de revistas científicas; en segunda instancia, los investigadores se mostraron en la mejor disposición de colaborar ampliamente en equipos transfronteros y, adicionalmente, los laboratorios y centros compartieron sus infraestructuras generosamente para ser usados tanto *in situ* como en ambientes virtuales y a distancia (Unesco, 2020).

Software de código abierto. Las plataformas informáticas abiertas o gratuitas existen desde hace varias décadas. Un ejemplo en el mundo de las biblio-

tecas fue el de la plataforma Microsis, gracias a la cual se automatizaron miles de bibliotecas en América Latina en las décadas de 1980 y 1990. Actualmente esta práctica continúa, tal es el caso del *software* como “R” para gestionar o Python, ambos muy usados también para datos de investigación científica.

Metodologías abiertas. Hacer investigación implica, desde luego, experimentar aplicando metodologías, probando, calibrando y haciendo discernimiento una y otra vez en la soledad del cubículo del investigador o en sesiones de trabajo con otros colegas. Para este tipo de trabajo, la nueva tendencia es hacerlo en sesiones abiertas, en línea, mostrándose en vivo y plenamente a toda persona que desee conocer el curso de la actividad, y permitiendo la participación y la escucha de diversos puntos de vista.

Comunicación abierta. Por otra parte, *apertura* significa también comunicar de otra manera, ampliando los ámbitos de acción, la divulgación científica para la academia, pero también para la ciudadanía en su conjunto, lo cual incluye las comunidades escolarizadas o no, las familias, las niñas y los niños. Habrá que favorecer iniciativas para llevar la ciencia a los lugares más remotos, a las zonas rurales, a comunidades a las que no se llega de otra manera que a pie por caminos y brechas empedradas, pero que no por ello tienen que verse privadas de los avances del conocimiento ni de la tecnología.

Estudios realizados por INEGI y Conacyt en 2017, respecto a la percepción pública de la ciencia y la tecnología, mostraron que solo el 34.6 % de los alumnos de secundaria consideró respetable la posibilidad de ser investigador (Carrasquilla, Roque y Pascual, 2020). El acercamiento a la divulgación, tanto en los jóvenes como en padres de familia, provocaría el cambio actitudinal respecto al apoyo al estudio en áreas de ciencias y tecnología a sus hijas e hijos. En una experiencia que la suscrita tuvo oportunidad de vivenciar en comunidades rurales, volando drones, realizando labores relacionadas con robótica, avistamiento de aves, biología y química con equipos adecuados que permiten otra mirada a la ciencia. Ello me provocó reflexionar en que debería ser una práctica que los educadores y bibliotecarios podrían llevar a cabo para ayudar a los niños a desarrollar una identidad científica afirmativa, que potencialice las vocaciones y los talentos.

Ciencia ciudadana. Este es otro reto por atender y se puede avanzar en ello creando *fab-labs* (laboratorios de fabricación digital, cuyo objetivo es inspirar a personas y empresarios a convertir sus ideas en nuevos productos y prototipos, al darles acceso a una gama de tecnología de fabricación digital avanzada), o incorporando a la comunidad a participar en proyectos de investigación. Un ejemplo, de entre muchos que ya se están realizando, es un estudio de la Universidad Javeriana, resultado de la suma de científí-

cos trabajando con campesinos, estos últimos aportando su conocimiento ancestral y su experiencia en la práctica agrícola (Fog Corradine, 2021).

Todas estas áreas y otras más, como la revisión por pares abierta y transparente y el fomento a la educación en modalidades abiertas, son áreas de oportunidad que tendrían que fortalecerse como parte de una dinámica científica en transformación. Se requiere un cambio de actitud y una conciencia ética profunda para colaborar en iniciativas en las que la publicación esté al servicio de la comunicación científica y no al revés (Universidad Nacional de Cuyo, 2021).

Conclusión: doble responsabilidad

El panorama descrito plantea a la bibliotecología y otras profesiones relacionadas con la información el reto de participar de manera innovadora tanto en los temas de *acceso abierto* que ya ha venido atendiendo desde hace algunas décadas; como en los de *ciencia abierta*. En este punto cabe destacar que en Latinoamérica ocho países cuentan ya con un marco legal al respecto, y en Argentina, Brasil, Colombia, México, Costa Rica, Chile, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay (Torres y Palma, 2021), se han tomado acciones sobre todo en lo referente a la generación de repositorios documentales y de datos.

Algo particularmente importante han sido las iniciativas *Redalyc* y *SciELO* que se mencionaron en algún párrafo anterior, sumándose también otras igual de importantes como *Latindex*, *LAReferencia*, *Amelica*, el repositorio de CLACSO y otras que, de alguna manera, han propiciado una dinámica de comunicación de publicaciones científicas desde una perspectiva muy atinada y que ayuda a mantener, como ha dicho Jean-Claude Guedón, la esperanza de

elaborar un proyecto científico mundial que responda al *ethos* de la Ciencia con base en un principio de universalidad con la capacidad de responder a las necesidades y deseos específicos de la región. (Universidad Nacional de Cuyo, 2021)

Queda mucho por hacer, pero sin duda los movimientos a favor de la apertura avanzan. Un logro reciente ha sido la iniciativa por parte de la Unesco, en noviembre de 2022, en la que se dieron a conocer las recomendaciones sobre *ciencia abierta* (Unesco, 2022). La sociedad requiere soluciones emanadas de una ciencia cada vez más colaborativa. Para ello, los científicos, con el acompañamiento de los profesionales de la información, trabajando en equipo, podrán fortalecer sus proyectos de investigación, datos y herramientas a favor de la apertura.

La participación de las bibliotecas es fundamental puesto que hoy y siempre han sido fuentes de donde se nutre la ciencia. Por ello han de seguir evolucionando, conociendo más estos temas y teniendo cada vez más presencia.

Las bibliotecas y los profesionales de la información podrían ajustarse en su organización, en el aprendizaje de metodologías de investigación y manejo de datos, en el uso en plataformas informáticas y participando en los debates como este al que nos ha convocado la Universidad de Guadalajara en el marco de la Feria Internacional del Libro.

El nuevo universo de comunicación científica nos necesita y por ello hemos de alinear nuestros saberes especializados en la organización, curaduría y acceso a la información y propiciar una mayor cercanía con el mundo de las y los científicos, con las tecnologías y los datos de investigación.

Referencias

- Bezjak, S., Philipp, C., Fernandes, P., Görögh, E., Kerstin, H., Kramer, B., Labastida, I., Niemeyer, K., Psomopoulos, Ph., Ross-Hellauer, T., Schneider, R., Tennant, R., Verbakel, E., Clyburne-Sherin, A., Brinken, H., y Lambert, H. (2019). *Manual de capacitación sobre Ciencia abierta*. <https://www.cepal.org/es/notas/manual-capacitacion-foster-ciencia-abierta>
- Carrasquilla, O. M., Roque, I. M. S., y Pascual, E. S. (2020). *Las actitudes hacia la ciencia hacia la STEM en niños de 10 a 14 años*. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/52849>
- Colavizza, G., Hrynaszkiewicz, I., Staden, I., Whitaker, K., y McGillivray, B. (2020). The citation advantage of linking publications to research data. *PLOS ONE*, 15(4): e0230416. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0230416>
- European Commission y German Commission for UNESCO (2008). *Open Access Opportunities and Challenges: A Handbook*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities. 144 p. ISBN 978-92-79-06665-8.
- Feria, L., y Martínez-Camacho, H. (2021). Los *data papers* como nuevas rutas de descubrimiento y comunicación: ¿qué son?, ¿cómo estructurarlos? y ¿dónde publicarlos? En Montserrat García Guerrero et al., *Ciencia abierta: opciones y experiencias para México y Latinoamérica*. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2021/03/16279.pdf>
- Fog Corradine, L. (2021). Campesinos y científicos: dos sabidurías para enfrentar el cambio climático. En *Pesquisa Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/campesinos-y-cientificos-dos-sabidurias-para-enfrentar-el-cambio-climatico/>.
- Méndez, E. (2021). *Open science* por defecto. La nueva normalidad para la investigación. *Arbor*, 197(799): a587. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799002>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *En el contexto de la COVID-19, la UNESCO moviliza a 122 países para promover la ciencia abierta y una mayor cooperación*. París.

- Unesco. <https://es.unesco.org/news/contexto-covid-19-unesco-moviliza-122-paises-promover-ciencia-abierta-y-mayor-cooperacion>
- Suárez D., J. C. (2015). ¿En qué consiste el *open access* o *acceso abierto* de contenidos? *Revista La Propiedad Inmaterial*, 20, Universidad Externado de Colombia, julio-diciembre, 119-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16571959.n20.06>
- Torres, A., y Palma, J.M. (2021). El papel de las bibliotecas para el desarrollo de la *Ciencia abierta* en *Latinoamérica, análisis y recomendaciones*. IFLA World Congress. <https://www.ifla-wlic2021.com/>
- Recomendaciones sobre Ciencia Abierta*. (2022). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949.locale=en>
- Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. (2021). *Honoris Causa a Jean-Claude Guedón*. https://www.youtube.com/watch?v=X6Bchk_Y-r8
- Woolston, C. (2021). Impact factor abandoned by Ducht University in hiring and promotion decisions. *Nature*, 595(462). DOI: <https://doi.org/10.1038/d41586-021-01759-5>

Relatoría

JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Hace apenas dos años el mundo se enfrentaba a una crisis sin precedentes, una pandemia que nos trajo más lágrimas que abrazos, que nos obligó a habitar paredes de píxeles y a extraviarnos entre laberintos de posverdades. Pero también ha sido una crisis que nos ha dejado muchas oportunidades, nuevas formas de adaptarnos y sobre todo la necesidad de una mayor cooperación para que el conocimiento pueda ser aprovechado por la sociedad.

Fuimos testigos del potencial de la comunicación científica y de la labor de las y los bibliotecarios en todo el circuito de la ciencia. El mundo, la sociedad y la ciencia se dieron cuenta de la necesidad de una mayor apertura, y es justamente bajo este gran marco en el que se inserta esta edición del Coloquio Internacional de Bibliotecarios como una forma de reflexionar sobre los desafíos de la comunicación científica y también con la firme intención de visibilizar las acciones de las bibliotecas y de la comunidad bibliotecaria.

El pasado mes de diciembre de 2021 se realizó el XXXV Coloquio Internacional de Bibliotecarios *“Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios”* en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Tras una cálida bienvenida por parte de autoridades universitarias, de la FIL y de la comunidad del país invitado, en donde resaltaron la importancia de la capacidad crítica de los ciudadanos frente a la sobreafluencia de datos e información, la necesidad de invertir en conocimiento a pesar de las adversidades y la relevancia de la comunidad bibliotecaria frente a los desafíos de la sociedad actual, el Coloquio inició sus actividades. Después de dos años sin podernos mirar e interactuar, los asistentes se mostraron alegres y ansiosos por iniciar las distintas actividades que el Coloquio Internacional de Bibliotecarios ofrece cada año.

El panorama de los retos y oportunidades para acceder y aprovechar la información científica fueron abordados ampliamente por José de Jesús Cortés Vera durante su conferencia magistral titulada *“Acceso y aprovechamiento de la*

información científica en México. Reflexiones, retos e interrogantes en el contexto de una pandemia” donde nos exhortó a capacitarnos en el movimiento abierto, en la evaluación de la información y en la integridad académica. Señaló de manera especial las carencias de nuestro país en materia de estadísticas sobre bibliotecas, enfatizando la necesidad de tener información sistematizada sobre este aspecto. Durante su intervención mencionó que el pensamiento científico debe ser abierto a nuevas posibilidades. La conferencia magistral concluyó con una serie de preguntas y reflexiones sobre el estado actual de la ciencia en México.

Inmediatamente después, comenzó la primera mesa de trabajo, la cual versó sobre la alfabetización en la comunicación científica. El primer panelista, Tomas Bocanegra nos habló de la experiencia de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, una biblioteca líder en su área que tuvo que adaptarse a la virtualidad durante la pandemia, nos detalló la forma en la que lograron transitar exitosamente de una alfabetización presencial a una virtual en donde el rol del personal de consulta fue fundamental para llevar a cabo este proceso. Resultó de suma importancia conocer las tres etapas de la BDCV en la formación de usuarios y las sesiones de seminario en donde se consulta literatura y se revisan textos. Tomas Bocanegra concluyó su participación mencionando los desafíos a los que se enfrentó la BDCV como la necesidad de capacitar en el uso de plataformas y la formación docente en materia de diseño de clases en entornos digitales. La segunda panelista, Browen Maxson nos mostró los resultados de un interesante estudio que llevó a cabo sobre las prácticas de los profesionales de la información respecto al desarrollo de habilidades informativas. Compartió ideas de otros bibliotecarios y profesionales relacionadas con la alfabetización informacional. Algo que resultó de gran interés para la audiencia fue la propuesta de consideraciones para el diseño de enseñanza de ALFIN y la comunicación científica. Entre sus conclusiones se destacan la necesidad de investigar el uso de preprints en humanidades y ciencias sociales, así como la forma en la que se maneja la investigación multinacional y multistitucional con respecto a la comunicación científica entre investigadores. El último panelista de esta mesa, Pablo Gaitán, con su ponencia “*Vías para innovar en los vínculos entre bibliotecarios e investigadores*” nos habló de su experiencia en el proyecto ENCOVID 19, una encuesta nacional de los efectos de la COVID 19 en el bienestar de los hogares mexicanos. Detalló que este proyecto inició con cuatro temas: reducción de ingresos, desempleo, inseguridad alimentaria y salud mental. Debido a la carencia de datos confiables y oficiales, este proyecto resultó de gran relevancia y al pasar el tiempo se incluyeron más temas y se sumaron otras formas para distribuir los resultados, fue un proyecto que no dejó de crecer. Al finalizar su presentación se presentó una interesante discusión sobre las circunstancias que pueden dinamizar la relación entre biblioteca e investigadores empíricos.

El segundo día de actividades inició con la conferencia magistral de Jairo Nabor Buitrago titulada “¿Cómo las bibliotecas académicas de Hispanoamérica están informando y ayudando a sus investigadores a combatir el problema de las publicaciones depredadoras?”, a lo largo de su intervención reflexionó desde distintas perspectivas sobre este gran problema que acecha a la comunicación científica, mencionó que el tema de las publicaciones depredadoras tiene poca visibilidad en América Latina aun cuando las preocupaciones a nivel global van a la alza. También nos brindó un panorama sobre la comunicación científica, las características de las publicaciones depredadoras y ofreció una serie de recomendaciones para identificar y mitigar los efectos de estas. Un aspecto que llamó la atención de la audiencia, fue cuando presentó los resultados de su investigación, en donde una de las preguntas que formuló era sobre la entidad universitaria que debería asumir el liderazgo en la respuesta a las publicaciones depredadoras, siendo la biblioteca la respuesta de la mayoría.

Acceso abierto fue otro de los grandes temas tratados en la segunda mesa de trabajo, en donde Alfredo Avendaño de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de manera entusiasta nos hizo re-imaginar los servicios y espacios de la biblioteca y nos presentó el proyecto institucional Ciencia BUAP, un proyecto cuyo objetivo es crear un plan institucional de ciencia abierta, acompañado de un marco legal para regular su crecimiento de manera sostenible. Posteriormente, Lourdes Feria, de forma didáctica nos ofreció su ponencia “*Ciencia abierta y acceso abierto: doble responsabilidad en los tiempos que corren*” en donde nos explicó detalladamente las particularidades de la ciencia abierta, las diferencias entre este concepto y el de acceso abierto. Además, abordó conceptos novedosos como los *nano papers*. Esta mesa concluyó con la participación de Rosario Rogel quien a lo largo de su presentación titulada “*Del acceso abierto a la ciencia abierta: retos emergentes para América Latina*” nos mostró el otro lado de la ciencia abierta; los sistemas de incentivos y evaluación, las políticas de comercialización del conocimiento científico y la falta de una agenda de alfabetización mediática. Concluyó con una reflexión sobre los retos emergentes para América Latina en materia de ciencia abierta. El segundo día culminó con la presentación del proyecto interinstitucional sobre Desarrollo de Habilidades Informativas cuyo título “*Distanciados pero juntos: bibliotecas universitarias trabajando para todos*” refleja el espíritu colaborativo de las bibliotecas. Sin duda, un ejemplo que merece ser replicado a lo largo del país y la región.

El tercer y último día, comenzó con César Augusto Castro, referente de la bibliotecología latinoamericana, quien actualmente preside la asociación Achikyay, Centro de Investigaciones y Promoción de lectura Chupaca, Junín, Perú. El también decano nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú nos ilustró con su conferencia magistral titulada “*Factores históricos y coyunturales en el desarrollo de la Biblioteca Pública en el Perú*” en donde comenzó ofre-

ciéndonos un recorrido visual relatando la larga y estrecha cooperación entre México y Perú en materia bibliotecológica. A lo largo de su intervención hizo hincapié en el desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina, mencionando que en el siglo XX se desarrolló un gran movimiento regional a favor de estas. Entre las múltiples enseñanzas que nos dejó esta conferencia magistral se destaca la visión del conferencista para lograr un proyecto de biblioteca pública, entre las cuales mencionó: visión moderna de biblioteca pública, un modelo de biblioteca pública (señales externas y base social), personal profesional de alto nivel, respaldo político y recursos económicos.

Una tradición de este Coloquio es la oportunidad de capacitarnos y actualizarnos en las tendencias bibliotecarias. En esta edición, se impartieron dos talleres de suma relevancia para la comunidad bibliotecaria y áreas afines. Joel Torres Hernández nos compartió sus conocimientos en el primer taller titulado “*Ciencia abierta y bibliotecas: rutas de acción para impulsar proyectos en las instituciones*” en donde se abordaron conceptos y las principales tendencias en la región de América Latina. Este taller resultó de gran interés para los asistentes, quienes tuvieron un recorrido sobre las tendencias en la comunicación científica sobre la ciencia abierta, incluyendo los nuevos modelos de publicación, de revisión, de posicionamiento y de interacción. Al finalizar el taller, los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar y formular rutas de acción sobre las cuales las bibliotecas pueden proponer proyectos de vinculación para formar ecosistemas institucionales de ciencia abierta.

El segundo taller tuvo lugar en la icónica Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en donde Juan Pedro Hernández impartió de forma novedosa y dinámica el “*Taller teórico-práctico de conservación preventiva para bibliotecas*”, cuyo objetivo fue abordar temas de conservación del patrimonio bibliográfico. Los participantes pudieron desarrollar habilidades teóricas y prácticas en materia de conservación preventiva ya que se abordaron normas, reglamentos y lineamientos de trabajo nacionales e internacionales en esta materia. Los asistentes fueron capacitados en la elaboración de fichas clínicas y de guardas de primer nivel para libros y documentos. Sin duda, un taller de especial importancia en el quehacer bibliotecario.

Un aspecto que distingue al Coloquio Internacional de Bibliotecarios es el reconocimiento que se le otorga a dos personajes ilustres en la cadena del libro, tanto al bibliotecario como al bibliófilo. Estos reconocimientos a lo largo de la vida de la FIL y del Coloquio han servido también para visibilizar e impulsar las labores bibliotecarias y bibliófilas en el país y en la región. El Homenaje al Bibliófilo fue otorgado a Tomás de Híjar Ornelas, licenciado en Derecho, por la Universidad de Guadalajara y presbítero del clero de la Arquidiócesis de Guadalajara y cronista de la misma. El homenajeado ha sido autor de una diversidad de libros, artículos en revistas, colaborador en obras colectivas, entre otras. Un ávido lector, un incansable editor, Tomás de Híjar tuvo un amor por

los libros y la lectura desde muy temprana edad. Su biblioteca, nos relató, comenzó a formarse en los años setenta en casa de su abuela materna. Hogar que tuvo la mala fortuna de ser parcialmente destruida con las explosiones del 22 de abril pero logró rescatar la biblioteca a pocas horas de este episodio gracias a la colaboración de sus amigos también bibliófilos. Durante el emotivo homenaje, Tomás agradeció a la Universidad de Guadalajara por haber sido parte fundamental en su formación, los asistentes no pudieron esconder su sonrisa cuando el homenajeado mencionó que la Universidad de Guadalajara recibirá su biblioteca, un gesto que nos demuestra la pertinencia de este homenaje a un bibliófilo que continua promoviendo la socialización de las prácticas lectoras.

Durante el último día del Coloquio se mezclan sentimientos, alegrías y la impaciencia por presenciar el Homenaje al Bibliotecario, el cual se ha convertido en una tradición que une al gremio bibliotecario mexicano. En esta edición, tras una ausencia obligada por la pandemia, el homenaje fue otorgado a un profesional con una amplia trayectoria en distintos campos de la actividad bibliotecaria, una persona con una gran calidad humana que se ha ganado la admiración, el respeto y cariño de la comunidad bibliotecaria. Óscar Gerardo Saavedra Fernández recibió merecidamente el Homenaje al Bibliotecario. Durante el emotivo homenaje, Óscar fue recordado por sus distintas facetas a lo largo de su vida y sus importantes aportes a la bibliotecología, se destacó su ímpetu al promover la lectura en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Tabasco. Entre sus múltiples ocupaciones, subrayo su huella como Profesor Fundador y Coordinador de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, su destacada trayectoria como Gerente General para América Latina de EBSCO Information Services, y su liderazgo como Presidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. Sin duda, un profesional completo.

Con certeza, puedo decir que esta edición del Coloquio merece un lugar especial en nuestra memoria como un testimonio de la capacidad que tenemos para enfrentar las adversidades y de adaptarnos a los cambios que nos exige el momento. Ha sido un Coloquio con resultados satisfactorios en donde se compartieron conocimientos sobre la comunicación científica, se reconocieron a personas que inspiran, y lo más importante, nos volvimos a encontrar.

De forma especial agradezco al comité organizador liderado por el Dr. Sergio Lopez Ruelas, quienes año con año se esfuerzan en lograr un evento de calidad para el gremio bibliotecario.

Desafíos de la comunicación científica: el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios
se terminó de imprimir en noviembre de 2022
en los talleres de Ediciones de la Noche.
Madero #687, zona Centro,
Guadalajara, Jalisco.

www.edicionesdelanoche.com



ISBN 978-84-18791-86-4



9 788418 791864